



**Universidad
Andrés Bello®**

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA BUCO MAXILOFACIAL

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD ANDRES BELLO

Santiago, diciembre 2021

Índice

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| FACULTAD DE ODONTOLOGÍA | 8 |
| Misión, Visión y Propósitos | 9 |
| EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA BUCO MAXILOFACIAL | 12 |
| EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN | 13 |
| A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA | 16 |
| 1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL | 16 |
| 1.1 Percepción de los Alumnos, Docentes y Titulados respecto a Criterio “Definición Conceptual” | 18 |
| 1.2 Síntesis Criterio <i>Definición Conceptual</i> | 19 |
| 2. CONTEXTO INSTITUCIONAL | 21 |
| 2.1 ENTORNO INSTITUCIONAL | 21 |
| 2.2 RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAB | 25 |
| 2.3 SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA | 29 |
| 2.3.1 ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA | 29 |
| 2.3.2 ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA | 31 |
| 2.4 Percepción de Estudiantes, Titulados y Docentes respecto al Criterio “Contexto Institucional”. | 34 |
| a) Entorno Institucional | 34 |
| b) Organización Interna | 35 |
| 2.5 Síntesis Criterio <i>Contexto Institucional</i> | 36 |
| 3 CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA | 38 |
| 3.1 Perfil de Egreso | 38 |
| 3.2 Requisitos de admisión y sistema de selección. | 45 |
| 3.2.1 Requisitos de Admisión | 46 |
| 3.2.2 Sistema de selección | 47 |
| 3.2.3 Caracterización de la Población Estudiantil | 50 |
| 3.3 Estructura del Programa y plan de estudios | 52 |
| 3.3.1 Coherencia entre Perfil y Plan de Estudios | 52 |
| 3.3.2 Descripción de cada una de las asignaturas y actividades. | 52 |
| 3.3.3 Metodología de Enseñanza-Aprendizaje y Sistema de Desempeño Académico de los Estudiantes | 58 |
| 3.3.4 Evaluación y Actualización del Plan de Estudios | 62 |
| 3.3.5 Actividad Final Formalizada y Coherente con los Objetivos y Perfil de Egreso | 64 |
| 3.4 Progresión de Estudiantes y Evaluación de Resultados | 65 |
| 3.4.1 Seguimiento Académico | 65 |
| 3.4.2 Progresión de los Estudiantes | 66 |

| | | |
|-----------|---|------------|
| 3.4.3 | Retención, Deserción y Eliminación Académica | 67 |
| 3.4.4 | Seguimiento de Graduados y Retroalimentación | 68 |
| 3.5 | Percepción de Estudiantes, Titulados y Docentes respecto al Criterio “Características y Resultados del Programa”. | 69 |
| a) | Perfil de Egreso | 69 |
| b) | Requisitos de Admisión y Sistema de Selección | 70 |
| c) | Estructura del Programa y Plan de Estudios | 70 |
| d) | Progresión de Estudiantes y Evaluación de Resultados | 72 |
| 3.6 | Síntesis Criterio <i>Características y Resultados del Programa</i> . | 72 |
| 4. | CUERPO ACADÉMICO | 75 |
| 4.1 | Características Generales del Cuerpo Académico | 75 |
| 4.1.1 | Trayectoria | 80 |
| 4.1.2 | Análisis de Productividad | 83 |
| 4.2 | Definiciones Reglamentarias | 88 |
| 4.2.1 | Selección y Contratación de Académicos | 88 |
| 4.2.2 | Jerarquización Académica | 89 |
| 4.2.3 | Evaluación Desempeño Docente | 91 |
| 4.2.4 | Capacitación y perfeccionamiento docente | 94 |
| 4.3 | Percepción de Estudiantes, Titulados y Docentes respecto a Cuerpo Académico. | 95 |
| 4.4 | Síntesis Criterio <i>Cuerpo Académico</i> | 97 |
| 5 | RECURSOS DE APOYO | 99 |
| 5.1 | Apoyo Institucional e Infraestructura | 99 |
| 5.1.1 | Equipamiento e Instalaciones | 99 |
| 5.1.2 | Recursos Bibliográficos | 103 |
| 5.1.3 | Presupuesto | 108 |
| 5.1.4 | Beneficios de Carácter Económico | 110 |
| 5.2 | Vinculación con el Medio | 111 |
| 5.2.1. | Política de Vinculación con el Medio Universidad Andrés Bello | 111 |
| 5.2.3 | Plan de VcM del Programa de Implantología Buco Maxilofacial | 112 |
| 5.2.4 | Redes de los profesores del Programa | 115 |
| 5.2.5 | Participación de estudiantes y académicos en actividades externas | 117 |
| 5.3 | Percepción de Estudiantes, Titulados y Docentes respecto a Recursos de Apoyo. | 120 |
| 5.4 | Síntesis Criterio <i>Recursos de Apoyo</i> | 122 |
| 6. | CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN | 125 |
| 6.1 | Política de Calidad | 126 |
| 6.2 | Calidad en la Facultad de Odontología | 128 |
| 6.3 | Mecanismos para la resolución de conflictos | 130 |
| 6.4 | Percepción de Estudiantes, Estudiantes y Docentes respecto a: | 131 |
| a) | Autorregulación | 131 |
| b) | Satisfacción General. | 132 |
| 6.5 | Síntesis Criterio <i>Capacidad de Autorregulación</i> | 133 |

Índice de Tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1: Cronograma del Proceso de Autoevaluación | 14 |
| Tabla 2: Distribución de Encuestas aplicadas proceso Autoevaluación Programa IBMF | 15 |
| Tabla 3: Publicaciones indexadas Facultad de Odontología últimos 5 años. | 28 |
| Tabla 4: Integrantes Comité Académico Programa Especialidad IBMF | 34 |
| Tabla 5: Matriz De Seguimiento Del Logro De Competencias Programa De Especialidad De Implantología Buco Maxilofacial | 41 |
| Tabla 6: Criterios y puntajes de selección Programa de Especialidad IBMF | 47 |
| Tabla 7: Rúbrica entrevista selección-Programa de Especialidad IBMF | 48 |
| Tabla 8: Tasa de Aceptación por Cohorte años 2017 a 2021-Programa de Especialidad IBMF | 50 |
| Tabla 9: Universidades de origen de los matriculados en el programa (2017 – 2021) | 51 |
| Tabla 10: Asignaturas y Actividades del Programa de Especialidad IBMF | 53 |
| Tabla 11: Resumen de la progresión y graduación de los estudiantes del Programa | 67 |
| Tabla 12: Nº de Profesores según Categoría | 75 |
| Tabla 13: Características Cuerpo Académico | 75 |
| Tabla 14: Características Profesores Visitantes de los últimos 5 años | 76 |
| Tabla 15: Dedicación Horaria de Profesores del Programa | 78 |
| Tabla 16: Relación Docente/Alumno Clínica por jornada | 79 |
| Tabla 17: Trayectoria Académicos Permanentes del Programa | 80 |
| Tabla 18: Publicaciones realizadas por académicos del Programa de Especialidad IBMF 2016 - 2020 | 83 |
| Tabla 19: Productividad CNA Cuerpo Académico, Programa de Especialidad IBMF | 84 |
| Tabla 20: Estado de artículos científicos para publicación por académicos del Programa | 87 |
| Tabla 21: Jerarquización docente Programa de Implantología Buco Maxilofacial | 91 |
| Tabla 22: Evaluación Docente Académicos Permanentes del Programa Primer y segundo semestre 2020. | 92 |
| Tabla 23: Evaluación Tutoría Clínica 2020 y 2021-1 de los académicos permanentes del Programa. | 93 |
| Tabla 24: Cursos de Perfeccionamiento Docente realizado por académicos el Programa | 94 |
| Tabla 25: Instalaciones de Apoyo a la Docencia UNAB Campus República | 99 |
| Tabla 26: Detalle de revistas de alto impacto a las que tiene acceso el programa | 105 |
| Tabla 27: Descuentos entregados a alumnos del Programa entre los años 2017-2020 | 110 |
| Tabla 28: Nº de implantes instalados por el Programa de Implantología Buco Maxilofacial | 112 |
| Tabla 29: Actividades de Extensión realizadas por el Programa durante los años 2020 y 2021, con participación de académicos, estudiantes y Titulados | 113 |
| Tabla 30: Internacionalización vigente del Programa a partir del 2020 | 115 |
| Tabla 31: Actividades externas de VcM donde han participado estudiantes y académicos los últimos 5 años. | 117 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 32: Trabajos presentados por alumnos en Jornadas o Congresos Nacionales (posters y presentaciones orales) | 118 |
|---|-----|

Índice de Ilustraciones

| | |
|--|-----|
| Ilustración 1: Vinculación de las Vicerrectorías con el Postgrado | 24 |
| Ilustración 2: Organigrama de funcionamiento | 30 |
| Ilustración 3: Mecanismos de articulación de la facultad con el Postgrado | 31 |
| Ilustración 4: Organigrama Comité Académico del Programa de Especialidad IBMF | 33 |
| Ilustración 5: Nivel de Productividad 10 años Cuerpo Académico Programa de Especialidad IBMF | 85 |
| Ilustración 6: Nivel de Productividad 5 años Cuerpo Académico Programa de Especialidad IBMF | 86 |
| Ilustración 7: Proceso de elaboración de Presupuesto anual del Programa | 108 |
| Ilustración 8: Modelo de Vinculación con el Medio UNAB | 111 |
| Ilustración 9: Modelo de Aseguramiento de la Calidad UNAB | 127 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad Andrés Bello se ha consolidado como una institución con tradición e ideales, arraigados en toda su comunidad universitaria desde su fundación en 1988. Es por eso, y para ampliar las oportunidades de ser parte de esta gran comunidad, que la UNAB entrega la posibilidad de continuar estudios, con una amplia gama de Postgrados, diplomados, programas de especialidades médicas y odontológicas, magíster, y doctorados.

Los programas de especialidades odontológicas se desarrollan en un contexto institucional de permanente búsqueda de la excelencia y pertinencia de su oferta académica, respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

La excelencia académica en la Universidad Andrés Bello (UNAB) entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional. En el año 2020 la UNAB figura entre las cuatro primeras universidades en Chile en publicaciones WoS (ISI), con 759 publicaciones, y en cuarta posición en publicaciones Scopus, con 1143 documentos, siendo el 80% de los artículos publicados en revistas de alto impacto. Entre el año 2015 y 2020 se han adjudicado 263 proyectos del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (FONDECYT), 59 de ellos el año 2020. El porcentaje promedio de publicaciones en Top Journals (percentil 25% superior) de los últimos cinco años es 62,8% en SJR y 60,1% en CiteScore, ocupando la segunda posición del país entre las 15 universidades que más publican, según datos extraídos desde Scival. Estos índices ubican a la UNAB entre las universidades chilenas con mayor impacto y calidad. Adicionalmente, y por cuarto año consecutivo, el Ranking de Shangai ha ubicado a la UNAB entre las cuatro universidades chilenas entre las mil mejores del mundo, de acuerdo con el Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2020, una de las clasificaciones más importantes a nivel internacional.

Con el compromiso de colaborar en el desarrollo de la investigación y destacándose como la mayor Universidad privada no tradicional, la UNAB se encuentra trabajando en la internacionalización y acreditación para entregar una educación de excelencia. En cuanto a la acreditación nacional, la Universidad, desde los inicios del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, se ha sometido en forma sistemática a **4 procesos de autoevaluación y acreditación institucional**, logrando en cada uno de ellos destacados resultados. Cuenta con 34 carreras y programas acreditados/certificados en pregrado y 22 programas acreditados en postgrado.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), obteniendo la acreditación en marzo de 2015, por 5 años y ratificando su acreditación internacional por el período 2020-2028 y trabaja año a año para dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de revisión sistemática que MSCHE ha definido para las Instituciones que ha acreditado a lo largo del mundo. Otro hito importante se

concretó en diciembre de 2020 cuando se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad institucional, bajo los estándares de ANECA¹. Este reconocimiento, da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no solo a las necesidades del país, sino que también está preparado para asumir el reto de adoptar un exigente modelo con las exigencias propias del Espacio Europeo de Educación Superior.

Actualmente la UNAB cuenta con sedes en Santiago, Viña del Mar y Concepción, siempre velando por cumplir un rol protagónico en la Educación Superior. Esto corrobora que es una Universidad de características nacionales, inserta en el ideario nacional y fuertemente comprometida con el desarrollo del capital humano y social que forjan su identidad. La oferta educacional actual incluye un total de 63 programas o carreras de pregrado, 33 de nivel de Magíster, 18 especialidades (médicas y odontológicas, 6 de ellas acreditadas) y 11 doctorados (8 de ellos acreditados y 3 en proceso de acreditación).

Frente a un escenario en donde las instituciones de educación deben desempeñarse de manera competitiva, éstas deben responder a múltiples demandas y demostrar que cumplen con su misión y sus objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en condiciones de satisfacer simultáneamente las diversas necesidades de la sociedad. En este escenario, la UNAB se ha propuesto la Misión de: *“ser una Universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”*.

Como se puede observar, desde sus orígenes el sello institucional ha sido la calidad, asunto que se puede apreciar en el propósito de abordar todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, fue creada en el año 2001, de acuerdo con el Decreto Universitario N°430/2001, impulsada por la necesidad de fortalecer el quehacer académico de la disciplina y proveer al país de odontólogos que pudiesen cubrir el campo ocupacional de la época, favorecido por la creación de una política de convenios de la Universidad con diferentes campos clínicos y de práctica en el ámbito de la salud.

Desde su inicio, se definió como un eje prioritario para el desarrollo futuro de la Facultad el convocar a destacados especialistas dentro de sus respectivas áreas de desempeño, con el fin de asegurar los altos estándares de calidad a los que se aspiraba. Es así como se constituyó un Consejo de Facultad,

¹ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Es un organismo español autónomo, adscrito al Ministerio de Universidades, creado por Ley 15/2014 de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, procedente de la conversión de la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en organismos públicos, que tiene como objetivo, el contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanza, profesorado e instituciones.

con el fin de brindar apoyo y asesoría a la gestión académica de la unidad, el cual comienza sus actividades el año 2004, integrado por el Decano, Director de Postgrado y el Secretario Académico. Desde ese momento, se ha logrado un crecimiento importante y sostenido en todas las áreas de desempeño, contando actualmente con más de 2000 alumnos en el área de pregrado, y 401 en el de postgrado.

La Facultad está presente en las sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción, impartiendo la Carrera de Odontología, programas de postítulo y de especialidades.

Misión, Visión y Propósitos

La Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello, tiene como Misión formar profesionales odontólogos con una sólida base de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, metodológicos y éticos en las materias que competen a la odontología y al estado de salud integral de las personas, mediante una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento, entregándoles el entrenamiento suficiente en las habilidades y destrezas que necesita el profesional para desarrollar su práctica, en el contexto del ser humano como un todo.

Su Visión es ser líderes en la formación de Cirujano-Dentistas integrales y comprometidos con las necesidades de salud bucal de la población, siendo reconocida entre las mejores facultades de odontología del país.

Los propósitos u objetivos de la Facultad de Odontología se focalizan en el fortalecimiento de la calidad de la carrera y programas, a través de una propuesta de innovación pedagógica centrada en la práctica reflexiva, que permita transformar los desafíos del medio, de la comunidad académica y profesional, y de las actuales tendencias educacionales, en una oportunidad de mejora y diferenciación.

Atendiendo al marco Institucional, la Facultad de Odontología, a través de sus carreras y programas, desarrolla capacidades que les permitan afrontar, con juicio crítico y reflexivo, las exigencias que demanda la sociedad, particularmente en su desempeño profesional o en su formación disciplinaria como gestores del conocimiento. Con miras a procurar el logro de esta misión, la Facultad de Odontología posee una estructura que organiza la carrera y programas de especialidad al alero de unidades académicas directivas; Dirección de Pregrado, Dirección de Postgrado y Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

La Dirección de Postgrado, encabezada por la Dra. Waleska Zuzulich, vela por el quehacer y desarrollo de programas de este tipo a nivel de Facultad. El Programa de Implantología Buco Maxilofacial (IBMF) a nivel de Facultad, se vincula directamente con esa Dirección y con la Decana,

Dra. Joyce Huberman. Dicha Dirección de Postgrado interactúa, a su vez, con la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección Académica de Postgrado.

Esta Unidad se articula con la Facultad a través del Plan Estratégico institucional (2018-2022)², donde dentro de sus ejes estratégicos declara: “Proveer una educación pertinente, integradora, de excelencia y calidad, con el objetivo específico” y “Potenciar el crecimiento de postgrado asegurando la pertinencia y calidad de los programas.”

El marco legal y reglamentario para el reconocimiento de las especialidades odontológicas es bastante reciente en el país. Tradicionalmente la formación de postítulo en especialidades de las carreras de la salud se hacía por experiencia en práctica bajo la supervisión de profesionales de reconocido prestigio, algunos formados en el extranjero y en su mayoría profesores universitarios.

Las especialidades médicas y odontológicas fueron establecidas con el fin de asegurar la calidad de los servicios sanitarios que se entregan a la población, el desarrollo de dichas especialidades, y su debida actualización, así como la importancia de informar a los usuarios y prestadores del sector salud, se desarrolla este marco legal vigente hasta la fecha.

La ley N°19.937 del año 2004, sobre Autoridad Sanitaria, refundida en D.F.L. N°1/2005, asignó al Ministerio de Salud la función de establecer un Sistema de Certificación de Especialidades y Subespecialidades de los prestadores individuales de salud, legalmente habilitados, para ejercer sus respectivas profesiones, así como a la Superintendencia de Salud la función de mantener registros públicos de los prestadores individuales de salud, de sus especialidades y de las entidades certificadoras. Esta ley define la certificación como “el proceso por el que se reconoce que un prestador individual domina un cuerpo de conocimientos y experiencias relevantes en un determinado ámbito del trabajo asistencial, otorgando el correspondiente certificado”.

Es así como se publica el Decreto Supremo N° 8 del año 2013, de los Ministerios de Salud y Educación, sobre el Reglamento de certificación de especialidades médicas y odontológicas de los prestadores individuales y de las entidades que la otorgan, que contiene normas destinadas a definir el sistema permanente de certificación y normas transitorias orientadas a la implementación gradual y razonable de dicho sistema. De esta forma en los primeros años de entrada en vigencia de este cuerpo legal, entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, se reconocen las certificaciones a quienes hayan poseído un título o grado académico otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste, a quienes poseen un certificado extendido por corporaciones de derecho privado, CONACEM (Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas) para las especialidades médicas, CONACEO (Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Odontológicas) para las especialidades odontológicas u otras que en sus estatutos contemplen emitir certificaciones de especialización. Además, se reconocen como certificadas las especialidades de profesionales que se hayan desempeñado como especialistas

² Anexo Complementario 1: Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022.

durante a lo menos cinco años en establecimientos asistenciales del Sistema Nacional de Servicios de Salud, o dependientes de instituciones pertenecientes a la Defensa Nacional, a Carabineros de Chile o a su Dirección de Previsión, o en el Servicio Médico Legal.

En la actualidad el Decreto N°8, que incluye las modificaciones posteriores realizadas el año 2013 y el año 2017, reconoce 54 especialidades y subespecialidades médicas, 14 odontológicas, 5 farmacéuticas o químico farmacéuticas y 3 bioquímicas.

De acuerdo con este marco reglamentario, la certificación de una especialidad y subespecialidad odontológica se puede obtener a través de una entidad certificadora autorizada por el Ministerio de Salud, en este caso CONACEO quien obtuvo dicha autorización mediante la Res. Ex. 794 el año 2016. Por otro lado quienes posean un título de especialista o grado académico de magíster o doctorado universitario, otorgado por una universidad reconocida oficialmente en Chile, relativo a alguna de las especialidades referidas, tras cumplir un programa de formación y entrenamiento que no se encontrare acreditado de conformidad con la normativa vigente, podrán solicitar a la Superintendencia de Salud su inscripción en el registro de especialidades, esto último según lo establecido en el artículo 4º transitorio de este mismo cuerpo legal desde el 1 de Enero de 2015 al 31 de diciembre de 2025.

Es necesario indicar que las certificaciones obtenidas, ya sea a través de CONACEO o las universidades tienen una vigencia definida por este Decreto (decreto supremo N°8), por lo que los profesionales deberán acceder a la recertificación de las especialidades de acuerdo con la normativa vigente.

Nuestra Universidad ha explicitado su propósito de constituirse en centro formador de especialidades médicas, odontológicas y de otras áreas de la salud. Para ello debe asegurar la acreditación institucional, de la Carrera, del programa de formación, y de los centros asistenciales públicos o privados en convenio como campo clínico.

Es un hecho irrefutable que la enseñanza de postgrado adquiere mayor importancia en la medida que la sociedad se torna más compleja. Es crítico contar con profesionales con competencias avanzadas, responsables de continuar con el desarrollo científico y aportar sustancialmente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Nuestros graduados del Programa de Implantología Buco Maxilofacial cumplen con esta misión y vocación responsable a lo largo del país y fuera de él en el caso de los extranjeros que se forman en el Programa y retornan a sus respectivos países para aportar a sus sociedades.

EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN IMPLANTOLOGÍA BUCO MAXILOFACIAL

La Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello siguiendo con el lineamiento institucional de fomentar los estudios de postgrado, comienza su primer programa de postgrado en el área de la Implantología el año 2002, amparado en el decreto universitario (D.U.N 464/2002) que crea el Programa de Especialización en Implantología Oseointegrada. Este Programa fue el precursor del actual programa de especialización que cumple con los requisitos para formar a un especialista en Implantología Buco Maxilofacial según la normativa vigente y que ha titulado durante sus diferentes generaciones a reconocidos especialistas implantólogos, así como docentes que se desempeñan en este Programa y en otras universidades del país. Luego de 2 años de dictar dicho programa inicial, conducente al título de especialista, se decide otorgar además al completar sus estudios, el grado académico de Magíster a sus egresados, con lo cual pasa a denominarse Magister en Implantología Oseointegrada con mención en Prótesis y Cirugía (D.U.N 769/2004).

El año 2013, mediante el D.U.Nº 1987/2013 se pone fin al Programa de Magister en Implantología Oseointegrada y se aprueba el Programa de Especialización en Implantología Oseointegrada, buscando dar un énfasis en el carácter profesionalizante y de especialidad odontológica, centrada en la atención de pacientes y resolución de problemas.

El D.U.Nº 2286/2015 dio origen al actual Programa de Especialización en Implantología Buco Maxilofacial y cuya primera cohorte data del 1er semestre 2016. La cohorte 2015 (correspondiente al Programa anterior, DUNº 1987/2013), vía homologación, finalizó su proceso formativo en el Programa actualmente vigente.

Durante el año 2021 el Programa inicia un proceso de revisión del perfil de egreso con el acompañamiento de la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje, dependiente de la Dirección General de Docencia, estableciendo ajustes en el perfil, resultados de aprendizaje y una actualización del itinerario formativo congruente con el nuevo perfil de egreso y competencias declarados en el DUN 2864/21.

Este Programa se basa en los criterios y estándares definidos para las especialidades odontológicas publicados por la CNA, con miras a cumplir con los requisitos de acreditación.

La especialidad de Implantología Buco Maxilofacial viene a complementar la formación del cirujano dentista entregando a sus alumnos la posibilidad de continuar sus estudios y perfeccionarse en esta área del conocimiento, habilidades y destrezas, respondiendo a la misión y visión de la Facultad de Odontología de la UNAB, la que a través de la estructura física y académica de la sede Santiago, propio del nacimiento y desarrollo de la especialidad en esta región, y alineada con las Normas Técnicas Operativas de la especialidad establecidas por el Ministerio de Salud de Chile (DS Nº31/2013) y con las sugerencias internacionales de formación, permiten la atención clínica sustentada en sólidas bases científicas, técnicas, éticas y de gestión para resolver los problemas de

salud bucal de la población desdentada que requieran una rehabilitación integral mediante implantes oseointegrados.

Este Programa es el resultado del esfuerzo conjunto de las autoridades universitarias y de un cuerpo docente destacado que, a través de una política, reglamentos y organización, logra la excelencia y calidad que contribuye a la formación del capital humano que necesita el país para hacerse cargo de las personas que así lo necesitan, con los conocimientos teóricos de la implantología moderna y las competencias clínicas asociadas a la disciplina, capaces de insertarse en el mundo laboral, desempeñándose como especialistas ya sea en el área de atención clínica como en el área académica, como se demuestra a través de las distintas cohortes de egresados.

EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación comienza en junio de 2018 en miras de la acreditación por la CNA obtenida en mayo de 2019. Para ello se constituyó un Comité de Autoevaluación en enero de 2018, integrado por el Dr. Carlos Parra Atala, Director del Programa quien condujo y coordinó el proceso junto al Comité Académico del Programa.

Este proceso autoevaluativo se ha mantenido en el tiempo, una vez recibido el Informe de Acreditación por parte de la CNA, considerando los aspectos por mejorar definidos en el Plan de Desarrollo del Informe de Autoevaluación del Programa y las observaciones de la Res. Exenta N° 1344 que modifica la Res. Exenta N° 1250.

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), ha acompañado directamente este trabajo entregando orientaciones generales y documentación pertinente, con el fin de instalar y mantener el mencionado proceso de manera sistemática, además de realizar el seguimiento y monitoreo del Plan de Mejora a través de una plataforma Sharepoint diseñada para tal efecto y el desarrollo de reuniones de puesta al día de los avances obtenidos, instancias en las que el Comité Académico del Programa ha participado activamente.

Actualmente, y para este proceso de reacreditación, el Comité de Autoevaluación está constituido por el Comité Académico del Programa, Dr. Carlos Parra, Dr. Hernán Patricio Vial, Dr. René Rojas y el Dr. Ivo Fodich, acompañados en todo el itinerario planificado para este efecto por la Dra. Elizabeth López, Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

Los hitos más relevantes que han contribuido al proceso de autoevaluación para este período son los siguientes:

- Socialización del Perfil de Egreso de la Especialidad: Al ingreso de cada una de las cohortes, se les entrega a los estudiantes el perfil de egreso del Programa, haciendo hincapié en la importancia y consistencia de los programas de asignaturas y sus objetivos en la consecución de

dicho perfil. Esto se realiza como parte del proceso de inducción de forma permanente. Adicionalmente, el Perfil de Egreso se encuentra publicado en la página web de la especialidad, (<https://www.postgradounab.cl/especializacion-en-implantologia-buco-maxilofacial/>) estando a disposición de los interesados en participar en el proceso de admisión cada año.

- Contextualización del proceso de autoevaluación para la reacreditación de programas de postgrado, mediante reuniones con el cuerpo académico y su respectiva explicación a los estudiantes.
- El día 6 de mayo del 2021, se da inicio al proceso de elaboración del Formulario de Antecedentes e Informe de Autoevaluación considerando las acciones de mejoramiento implementadas en el período y la recolección de datos actualizados. El Comité de Autoevaluación junto a la Dirección de Postgrado y la VRAC planifica estas tareas a partir de un cronograma de trabajo consensuado.
- Diseño de plan de acción para la recopilación de datos a través de encuestas y análisis documental. Para este propósito, se adoptaron tres instrumentos que la VRAC proporcionó, encuesta para estudiantes, titulados y profesores. Luego los instrumentos fueron aplicados vía e-mail durante el mes agosto 2021. Posterior a ello la VRAC tabula los datos cuantitativos recogidos y entrega los resultados, los cuales son analizados por el Comité de Autoevaluación, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del Programa.

Tabla 1: Cronograma del Proceso de Autoevaluación

| | 2021 | | | | | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|------|--------|--------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| | ENERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO. | JULIO. | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| Informe avance plan de mejora del Programa (VRAC) | | | | | | | | | | | |
| Revisión del perfil de egreso y ajuste curricular | | | | | | | | | | | |
| Proceso de Autoevaluación: Reunión inicial coordinación con Dirección Postgrado Facultad y VRAC | | | | | | | | | | | |
| Recolección de datos actualizados para Formulario de Antecedentes | | | | | | | | | | | |
| Redacción Formulario Antecedentes | | | | | | | | | | | |
| Aplicación de encuestas y resultados | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Elaboración Informe Autoevaluación Criterios Punto A | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración Informe Autoevaluación Punto B Plan de desarrollo | | | | | | | | | | | | |
| Entrega versión final FA e IAE a VRAC | | | | | | | | | | | | |

- Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, se realizaron recomendaciones para ajustes menores por parte de la VRAC. Igualmente fue revisado por instancias internas, tales como Decanato, Dirección de postgrado de la Facultad y profesores del Programa.
- Por último, se debe señalar que los diferentes actores fueron debidamente informados acerca del cumplimiento de acciones comprometidas en el Plan de Mejora, así como el desarrollo del proceso de reacreditación.

Uno de los aspectos a destacar en el proceso de recopilación de datos para la confección de este informe es el grado de participación de los distintos informantes claves que completaron los diferentes instrumentos (encuestas).

La encuesta fue aplicada a todos los estudiantes matriculados en el Programa y que se encontraban cursando asignaturas, lo que corresponde a 30 personas, por lo que el análisis de las respuestas se realizó con el 97% del universo.

La encuesta a los docentes fue enviada a la totalidad de los permanentes y colaboradores desempeñándose en el Programa el 2021. El 100% de los docentes completó la encuesta (se excluye a los visitantes).

La encuesta fue enviada a la totalidad de titulados del Programa correspondiente desde el 2018 a la fecha de la aplicación de la encuesta, en total 23 titulados, respondiendo el 83% de ellos.

Tabla 2: Distribución de Encuestas aplicadas proceso Autoevaluación Programa IBMF

| | Encuestas enviadas | Encuestas contestadas | Cobertura en % (muestra) |
|-----------|---------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Alumnos | 30 | 29 | 97% |
| Docentes | 11 | 11 | 100% |
| Titulados | 23 | 19 | 83% |

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Desde inicios del 2003 comienzan a implementarse diversos programas de postgrado en la Facultad de Odontología con un énfasis en los magister, los cuales fueron derivando en los diferentes programas de especialidades odontológicas vigentes en la actualidad. Es así como en el año 2015, el Decreto DUN° 2286³ da origen a la Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial, fruto del desarrollo progresivo de la Facultad de Odontología, que convoca a un grupo de profesionales especialistas de reconocida experiencia. Ellos emprenden este gran desafío con la convicción de ser promotores de la formación de profesionales altamente preparados y que permitan estrechar la brecha de especialistas en el país.

A partir del mes de marzo del 2021 el Programa inicia el proceso de revisión de su perfil de egreso, estando definida su periodicidad en el Reglamento Interno del Programa, y de acuerdo con los aspectos a mejorar indicados en el informe de acreditación de la CNA Res. Ex. 1250 emitido en julio de 2020.

El Programa resulta muy pertinente al contexto académico en el que actúa la Universidad, puesto que —así como lo señala la Misión institucional— procura armonizar el conocimiento y experiencia local con las demandas e innovaciones globales en relación con el abordaje integral de la investigación, docencia y tratamiento integral de pacientes mediante el uso de la implantología oral.

El Programa se sustenta en un sólido cuerpo docente con trayectoria clínica y académica reconocida a nivel nacional, insertados en una Institución acreditada por 5 años (2017-2022) y una Carrera de Odontología acreditada por 6 años (2018-2024). Cuenta con políticas, recursos, mecanismos y reglamentos que permiten la formación de especialistas enmarcados dentro de:

- La Ley General de Educación N.º 20.370 del Ministerio de Educación (especialmente en lo referente al art. 3º y 21º).
- El Reglamento de Certificación de las Especialidades y Subespecialidades de los Prestadores Individuales de Salud y de las Entidades que la otorgan (Dec. N° 8/2013) de los Ministerios de Salud y Educación.
- El Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud de la UNAB (D.U.N° 2373/2016)⁴

³ Ver Anexo Solicitado 1 del Formulario de Antecedentes

⁴ Ver Anexo Solicitado 3 del Formulario de Antecedentes.

Las Normas Técnicas Operativas para la especialidad (Dec. N° 31/2013 del MINSAL) definen la Implantología como “aquella área de la Odontología responsable del diagnóstico pronóstico y ejecución del tratamiento del desdentamiento parcial y total de los maxilares y de secuelas a nivel de los componentes básicos del sistema gnático (ATM, Músculos, Periodonto y Dientes) a través de la retención y anclaje de los aparatos protésicos a implantes óseo-integrables, insertados en los maxilares. Por lo que los especialistas deben contar con una sólida formación protésica y quirúrgica, capacitados para resolver problemas de rehabilitación oral en desdentados parciales y totales, mediante la inserción de implantes cualquiera sea su nivel de complejidad”.

Con este marco regulatorio que entrega las bases para generar programas de este nivel en la UNAB, el Programa de Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial elabora las definiciones que sustentan su propuesta, las cuales serán abordadas en el criterio “Carácter, objetivos y perfil de egreso”.

El Programa se rige por las normas relativas a los programas de postgrado existentes en la UNAB. Es así como el DUN° 2373/2016, en su artículo 2° establece que todo graduado de un Programa de Especialidad adquiere conocimientos, habilidades y destrezas en una determinada área de especialización.

Con la creación de este Programa se busca responder a la creciente necesidad de los odontólogos de incorporar esta especialidad en su práctica clínica, así como, ayudar en la cobertura de una especialidad que otorga grandes beneficios a los pacientes, mejora en su salud oral, autoestima, alimentación y en definitiva aumentando su calidad de vida. La utilización de implantes en la rehabilitación protésica de los pacientes, parcial o totalmente desdentados, ha sido plenamente consolidada como procedimiento perfectamente predecible en el mediano y largo plazo, siempre que se realice siguiendo un adecuado protocolo, el cual debe estar soportado por sólidos conocimientos teóricos y vasta experiencia clínica.

El especialista de la UNAB posee capacidad crítica para analizar, tomar decisiones clínicas considerando la evidencia científica y la investigación disponible en el área de la implantología, respetar los aspectos bioéticos que rigen la especialidad y utilizar las tecnologías vigentes en los tratamientos de implantología según los requerimientos particulares de cada caso.

El perfil de egreso, así como las competencias generales y complementarias serán analizados en detalle en el punto 3.1 de este documento.

El D.U.N° 2864/2021 da cuenta del perfil de egreso considerando los siguientes aspectos:

- Informe de Autoevaluación 2019 y Acuerdo de Acreditación según Res. Exenta N°1344 de 2020.
- Estado del arte de la implantología nacional

- Actualización del itinerario formativo considerando el Modelo Educativo UNAB⁵ consistente con la misión institucional.

Asimismo, el sentido del cultivo crítico del saber, fomentado por la UNAB se manifiesta en el Programa con habilidades concretas a desarrollar en los estudiantes respecto del ámbito epistemológico específico.

Es así como el decreto vigente del Programa explicita competencias que corroboran su naturaleza profesional, refuerzan su definición conceptual y quedan plasmadas en la actividad final de graduación. La demostración de una capacidad para diagnosticar, tratar y definir un pronóstico a pacientes con necesidad de tratamiento implantológico, pilar fundamental del Programa, es consecuente al estudiante que luego de aprobar las asignaturas, rinde un examen de especialidad basado en un caso clínico de un paciente para demostrar el logro del perfil de egreso, que representa el 30% de la nota final, respondiendo así a su definición conceptual y carácter profesional, de acuerdo con su nivel postgradual.

Bajo este concepto, se espera que —dentro del contexto cambiante y desafiante descrito en forma sintética en la Introducción de este informe—, la formación entregada a los participantes de este Programa contribuya de manera significativa al desarrollo de habilidades asociadas a evaluar, diagnosticar, planificar y ejecutar el tratamiento rehabilitador oral asistido por implantes en pacientes que han sufrido edentulismo parcial o total, con diferentes grados de reabsorción ósea de los maxilares y pérdida de tejidos blandos, para posteriormente realizar el seguimiento y mantención de estos, así como solucionar sus posibles complicaciones.

1.1 Percepción de los Alumnos, Docentes y Titulados respecto a Criterio “Definición Conceptual”

| Estudiantes | De acuerdo o Muy de Acuerdo |
|--|-----------------------------|
| El Programa me entregó conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área. | 97% |
| El Programa aporta al quehacer investigativo en esta área disciplinar. | 97% |
| El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste. | 100% |

⁵ Anexo Complementario 2: Modelo Educativo UNAB

| Académicos | De acuerdo o Muy de Acuerdo |
|--|------------------------------------|
| Existe consistencia entre carácter del programa, objetivos declarados y misión institucional | 82% |
| El Programa entrega conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área | 100% |
| Los programas tienen definido en su diseño el campo disciplinar y/o ocupacional específico del futuro graduado | 100% |
| El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste | 92% |

| Titulados | De acuerdo o Muy de Acuerdo |
|--|------------------------------------|
| El Programa me entregó conocimientos, competencias y habilidades avanzadas en el área. | 100% |
| El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste. | 100% |

1.2 Síntesis Criterio *Definición Conceptual*

El Programa de Implantología Buco Maxilofacial responde adecuadamente a los requerimientos del nivel de formación en el área disciplinar y a la misión y lineamientos institucionales, con un ordenamiento institucional definido que contempla Reglamentos y normativas para su desarrollo. Procura armonizar el conocimiento y experiencia local con las demandas e innovaciones globales en relación con el abordaje de la docencia, investigación, y vinculación con el medio, a través del tratamiento integral de pacientes mediante el uso de la Implantología Oral.

Además el Programa responde a las necesidades del país en cuanto a formación de especialistas calificados, sus objetivos declarados son congruentes con su definición conceptual y es atingente al desempeño del especialista bajo una mirada transversal de distintos grupos de interés encuestados, tal como lo establecido en la Norma Técnica Operativa del MINSAL (Decreto 31/2013), evidenciando que las asignaturas del Programa tributan en diferentes grados a todos los Requisitos Transversales y Específicos de esta Norma.

Tal como se desprende de las encuestas realizadas, la percepción de la definición conceptual es muy favorable, tanto para estudiantes, titulados y docentes, en relación con las competencias, conocimientos y habilidades avanzadas en el área, lo que permite sostener que el Programa aporta al quehacer formativo de la Universidad y del país.

El Programa responde a la creciente necesidad de los odontólogos de incorporar esta especialidad en su práctica clínica, así como, ayuda en la cobertura de una especialidad que otorga grandes beneficios a los pacientes, mejora en su salud oral, funcionalidad y estética, impactando en su calidad de vida.

FORTALEZAS

- ✓ La denominación del Programa da cuenta de los conocimientos y competencias que se espera adquiriera un especialista en Implantología Buco Maxilofacial
- ✓ Existe consistencia entre el carácter del Programa, los objetivos y la misión institucional dando respuesta a los requerimientos formativos de especialistas en Implantología y necesidades de salud oral del país.
- ✓ Se cuenta con suficiente reglamentación y normativas institucionales, nacionales y recomendaciones internacionales para el buen desarrollo y definición conceptual del Programa.
- ✓ Existe una excelente percepción por parte de alumnos, docentes y titulados, respecto de la definición conceptual del Programa, siendo esta coherente con el nivel de formación que ofrece y con el perfil de egreso.

ASPECTOS POR MEJORAR

- ✓ No se observan

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1 ENTORNO INSTITUCIONAL

El perfeccionamiento continuo de estudiantes y profesionales, más allá de los estudios de pregrado, ocupa un papel fundamental en las instituciones de educación superior. En este sentido, los programas de postgrado buscan contribuir sustantivamente al perfeccionamiento de profesionales en las más diversas áreas del conocimiento, aportando de manera sistemática a la construcción de la ciencia y el desarrollo del país, otorgando ventajas competitivas y de formación práctica que permitan abordar de mejor manera los desafíos de un entorno cada vez más exigente y que evoluciona de manera constante y dinámica debido a las transformaciones tecnológicas y de las economías locales, transnacionales.

Desde sus inicios, la docencia de postgrado en la Universidad Andrés Bello se ha sustentado en una Misión institucional que busca generar una formación “apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.

El desarrollo de la docencia de postgrado, desde la creación de sus primeros doctorados, se inicia en 2001 cuando se dictan los primeros programas correspondientes al Doctorado en Biotecnología (2001) y al Doctorado en Biociencias (2001), además de programas de Magíster en Psicoanálisis, Enfermería y Bioquímica, todos ellos aún vigentes. El interés por los postgrados se sustentó en una política de investigación, establecida ya en enero de 1998, que determinó la instauración de la Dirección de Investigación. La creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en 2001 constituyó un hito que consolidó dicha política y que planteó dos grandes objetivos: por un lado, contribuir al desarrollo de nuevo conocimiento en áreas prioritarias a través del incentivo a la investigación y su proyección en la formación de capital humano avanzado y, por otro, generar una respuesta pertinente a las demandas de formación profesional, canalizada a través de programas de magíster y postítulo.

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado determinó la creación de una institucionalidad de postgrado destinada a la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades de investigación, postgrado, postítulo —y otras actividades afines— desarrolladas por la universidad, asesorando también al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. A esta vicerrectoría se adscribe la Dirección de Investigación, unidad académica responsable de la gestión de la investigación.

En 2005, se promulgaron los reglamentos que regulan el funcionamiento de los programas de postítulo, postgrado, capacitación y perfeccionamiento, que posteriormente fueron modificados por la Dirección Académica de Postgrado en 2011, con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la nueva institucionalidad, así como a los estándares de calidad y al modelo educativo. De este modo, se definió también un área de Formación Continua y se diseñaron programas por perfil de

egreso, se implementaron sistemas de evaluación y de selección de postulantes, entre otros cambios.

El desarrollo de los programas de Doctorado relacionado a grupos de investigación determinó que el año 2007 las autoridades decidieron traspasar la tutela de esos programas desde la Dirección General de Postgrado a la Dirección General de Investigación, definiendo a esta última como Dirección General de Investigación y Doctorado. Esta unidad académica tenía la función de promover la investigación, así como de coordinar y apoyar la labor de las unidades académicas para el correcto desarrollo de los programas de doctorado.

De este modo, la Universidad Andrés Bello generó una vinculación directa entre la investigación y el desarrollo de los programas doctorales, mientras que a través de la Dirección General de Postgrado se incentivó el desarrollo de postgrados de carácter profesional: magíster, postítulos, especialidades médicas y certificaciones de especialidad como diplomados profesionales.

Con el propósito de cumplir con uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico 2009-2013, que buscaba “Aumentar la oferta de carreras innovadoras, desarrollar la oferta de las sedes Concepción y Viña del Mar, y aumentar la matrícula en programas vespertinos y de postgrado”, la Dirección General de Postgrado potenció su estructura organizativa, proyectando programas de postgrado a las sedes de Concepción, Viña del Mar y en Santiago en el campus Casona de Las Condes.

Los objetivos de ese plan de desarrollo se concretarían más tarde en un modelo de gestión académica para el área de postgrado, que centralizó en la Dirección General de Postgrado los servicios de apoyo a la impartición de los programas, una labor que comprendía desde el diseño curricular hasta la evaluación docente y la tramitación de expedientes de grado. Por su parte, en las sedes de Concepción y Viña del Mar se estableció una estructura encabezada por una Dirección de Postgrado que reportaba a la Dirección General y a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

A partir de 2010, siguiendo con el desarrollo de programas de postgrado, se estableció un modelo de gestión descentralizado cuyo objetivo fue reunir los esfuerzos de la gestión académica de los programas en las facultades, con miras a un crecimiento armónico. Así se reforzó el apoyo académico a las facultades, con el traslado de la Dirección Académica de Postgrado desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado a la Vicerrectoría Académica. Al mismo tiempo se fortaleció el área de gestión académica de postgrado, con el nombramiento de Direcciones de Postgrado de Facultades.

Con el objetivo de mejorar los servicios asociados a la gestión académica de los programas, los procesos que antes se concentraban en la Dirección General de Postgrado y especialmente en la Dirección Académica de Postgrado, fueron asumidos por las unidades centrales correspondientes. Así, a fines del 2010 la Dirección Académica de Postgrado traspasó el proceso de tramitación de expedientes de grado y el archivo de antecedentes personales y actas a la Dirección de Gestión

Académica, mientras que el proceso de programación e inscripción de asignaturas, en esa misma fecha, pasó a estar a cargo de la Dirección de Docencia. A lo anterior se sumó la decisión de incorporar el área de Postgrado (Magíster y Doctorado) al sistema de gestión académica Banner, lo que ha permitido estandarizar los procesos de gestión, ajustándose al resto de la universidad, evitando así la gestión de excepciones como había sido, en parte, la situación de los postgrados.

Con dicha reforma, en el año 2010 la institucionalidad de postgrado quedó conformada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado que concentra el diseño e implementación de políticas de investigación y docencia de programas doctorales, mientras que la Dirección Académica de Postgrado, unidad creada en 2008, se concentró en la Vicerrectoría Académica, encargada del diseño curricular y políticas de desarrollo académico de los programas de postítulo, magíster, especialidades del área de la salud y diplomados, canalizando las iniciativas de innovación curricular planteadas por las facultades y cautelando el cumplimiento de las normativas.

A partir del 2012, el crecimiento del área de postgrado hizo necesario constituir la Dirección General de Postgrado y Formación Continua, encargada de “dirigir y cautelar la materialización de las políticas académicas para la docencia de postgrado, coordinar y apoyar la labor de los Decanos de las Facultades y de los Directores de Escuela y Departamentos en el desarrollo de las actividades académicas de postgrado; dirigir y supervisar la creación y modificación de los planes de estudios de esta área y su correcta aplicación”.

Mediante el Reglamento General de Estudios de Postgrado y Formación Continua, así como del Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado, el Reglamento de Estudios de Magíster y el Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de Salud, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de postgrado. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos.

Cada programa de magíster, doctorado y especialidad está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico o del Vicerrector de Investigación y Doctorado, en su caso, quienes consideran las propuestas de los decanos respectivos. El Programa cuenta para su autorregulación con un Comité Académico compuesto por docentes que asesoran a la dirección en la administración académica, que es nombrado por el Decano respectivo a propuesta de la dirección del programa. Su constitución queda oficializada en una resolución firmada por dicha autoridad, en el caso del Programa de Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial, la constitución del Comité Académico tiene fecha 15 de enero de 2021, sufriendo una modificación en el mes de noviembre donde se incorporan al Comité los representantes de los estudiantes ⁶.

⁶ Anexo Complementario 3: Nombramiento del Comité Académico

El Programa de Especialización en Implantología Buco Maxilofacial está a cargo de un Director, nombrado por el Rector según consta en el D.U. N° 2618/2018⁷. Este programa se encuentra adscrito a la Facultad de Odontología, con la cual se coordina a través de la Decana, Dra. Joyce Huberman y de la Directora de Postgrado de la Facultad, Dra. Waleska Zuzulich.

Para la creación y funcionamiento de los programas de postgrado se cuenta con suficiente reglamentación institucional. Es así como el Reglamento de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud establece las normas básicas generales aplicables a estos programas de especialidad y, en el caso específico de este Programa, se establece a través del D.U.N° 2864/2021, una declaración explícita de los objetivos, perfil de egreso, competencias generales y complementarias, requisitos de admisión y procedimientos de selección, plan de estudio, descripción de asignaturas, sistema de evaluación, aspectos relacionados con la certificación, entre otros. Del mismo modo, este Programa cuenta con un Reglamento Interno⁸ propio que norma su funcionamiento.

Actualmente, la Facultad a través de la Dirección de Postgrado se vincula con las diferentes Vicerrectorías para incluir a los programas de postgrado de Odontología en los lineamientos institucionales.

En la siguiente figura se muestra el área en la cual se involucra cada Vicerrectoría:



Ilustración 1: Vinculación de las Vicerrectorías con el Postgrado

Es así como la Vicerrectoría Académica (VRA) vela por los procesos asociados a la implementación del Modelo Educativo, especialmente la innovación curricular, metodológica y de otros tales como: capacitación de docentes, gestión de currículo, gestión académica, administrativa y presupuestaria de las Facultades. La Vicerrectoría Económica (VRE) vela por la sustentabilidad presupuestaria de los programas vigentes, la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional (VRDP) apoya en la gestión de los procesos de admisión centralizados en la Unidad de Admisión de la Universidad. Por último, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) acompaña a los programas de especialidad en

⁷ Anexo Complementario 4: Nombramiento de Director del Programa

⁸ Ver Anexo Solicitado 2 del Formulario de Antecedentes

los procesos de aseguramiento de la efectividad y calidad de los programas, a través de la autoevaluación y acreditación, así como en el seguimiento de los planes de mejora.

Durante estos años la Universidad ha continuado con una política de apoyo al área, expresada en sus planes de desarrollo, estableciendo como desafío constituir la docencia de postgrado en un pilar fundamental de su prestigio. Esto se declara en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan de Desarrollo de la Facultad⁹. Para realizar el seguimiento de estos objetivos declarados, la Directora de Postgrado y la Directora de Aseguramiento de la Calidad participan en los Consejos de Facultad, los cuales se realizan en forma mensual. En esta instancia se presenta el desarrollo académico de los diferentes programas de Postgrado, candidatos a cargos regulares, aprobación de Reglamentos Internos y socialización de actividades de extensión. Los directivos y sus equipos docentes participan del Claustro de Facultad, una vez al año, en donde se analizan aspectos como la articulación pregrado/postgrado, lineamientos y avance en el plan de desarrollo existente, contenidos académicos y desafíos. De esta manera la Facultad monitorea el logro de los objetivos declarados en su Plan de Desarrollo.

2.2 RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAB

Los resultados de investigación en la Universidad nacen de una clara política institucional y hace, por tanto, referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua gestión y desarrollo de las actividades en esta materia, lo que asegura el desarrollo de investigaciones.

La generación de nuevo conocimiento ha sido uno de los pilares en el desarrollo de la Universidad Andrés Bello desde sus inicios. Esto quedó plasmado en su Misión institucional desde muy temprano. Si bien en un comienzo su compromiso fue avanzar en algunas áreas seleccionadas, lo cual estaba en sintonía con el desarrollo académico de la Universidad, con el tiempo y dada la expansión de su oferta académica, la Universidad aspiró por un desarrollo progresivo de la investigación en todas las áreas en las cuales enseña. Esto ha quedado claramente reflejado en su política de investigación y en el compromiso establecido en su Misión institucional de avanzar en la generación sistemática de nuevo conocimiento sin estar acotado a áreas seleccionadas.

La Política de Investigación de la UNAB¹⁰ tiene como propósito “definir el conjunto de directrices y declaraciones que están orientadas a promover, desarrollar, orientar y optimizar la actividad de investigación a nivel institucional”. En la práctica se ha constituido en un elemento guía y armonizador en este aspecto, que ha convertido lo establecido por el Plan Estratégico Institucional en acciones concretas a realizar.

⁹ Anexo Complementario 5: Plan de Desarrollo Facultad de Odontología 2018-2022

¹⁰ Anexo Complementario 6: Política de Investigación UNAB

Esta política es parte integral de la cultura de investigación que distingue a la Universidad Andrés Bello. Sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación basada en una libertad académica guiada por valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la institución. La política de investigación, a nivel institucional, hace por tanto referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua gestión y desarrollo de las actividades de investigación. Esta política se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional.

Los objetivos que se desprenden de esta Política de Investigación son:

- Fomentar y desarrollar actividades de investigación tanto básica como aplicada, de naturaleza individual y/o asociativa, de carácter disciplinar, interdisciplinario y/o multidisciplinario, local y/o en conexión con redes nacionales y/o internacionales, orientadas esencialmente a la generación de productos de investigación y/o bienes públicos (artículos y/o derechos de propiedad intelectual) de excelencia, es decir de alta calidad e impacto.
- Fomentar y promover el desarrollo de actividades de innovación basada en ciencia y transferencia del conocimiento generado por medio de la investigación al sector productivo, al sector público, y a la sociedad en general.

En coherencia con su política y objetivos, los procesos de investigación han adquirido especial relevancia en la UNAB como desarrollo del conocimiento de las distintas áreas del saber, las que se ven reflejadas en 9 Centros de Investigación, Institutos y Núcleos Científicos Milenio y Fondos de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP) financiados principalmente a través de fondos externos, los que entregan, entre otros productos, publicaciones en revistas indexadas de alto impacto, ya sean tradicionales o virtuales.

La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos externos entregados en base a concursos competitivos. En cuanto a la adjudicación de proyectos FONDECYT, se destaca el aumento sostenido en las tasas de adjudicación logrando el año 2020 59 proyectos, un 47,2% de los FONDECYT Postdoctorado, 35,7 % FONDECYT de iniciación y 42,9% FONDECYT Regular.

Por otro lado, la UNAB destina anualmente fondos propios para financiar proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento, destinando el año 2019 \$425.940 y el año 2020 \$MM 176.046, dentro de los que se pueden mencionar:

- Proyectos Regulares
- Proyectos de Ciencias Biomédicas
- Proyectos Jorge Gómez Millas
- Proyectos Núcleos
- Proyectos de Investigación educativa

- Proyectos de iniciación en investigación
- Pasantías de investigación en el extranjero
- Asistencia a eventos científicos
- Proyectos de apoyo a la investigación en pregrado
- Prueba de Concepto

A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido y enorme crecimiento. Así, la UNAB publicó 97 artículos WoS (ex-ISI) en el año 2008, pasando a 909 artículos en 2020. La misma dinámica de crecimiento en productividad científica se observa en los artículos indexados en SCOPUS, pasando de 124 artículos en el 2008 a 1165 en el 2020.

Estas cifras se traducen, en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. La UNAB ha logrado posicionarse en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, ejemplo de lo anterior es que durante 2021 el prestigioso ranking Nature Index Rising Stars, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en las revistas de prestigio, ubica a la UNAB en 4º lugar a nivel nacional. Además, en el año 2021 la UNAB obtuvo el 4º lugar (nacional) en el Scimago Institution Ranking Innovation.

En esta línea, la Facultad de Odontología adopta distintos mecanismos para equiparar estos objetivos, primero, mediante el Comité de Investigación el cual se encuentra conformado por académicos con experiencia y formación en el área de investigación, cuyo objetivo principal es la formación y apoyo de académicos y estudiantes en el área de investigación, y el fomentar proyectos de investigación que permitan generar y difundir nuevos conocimientos a la comunidad. La Facultad ha generado actividades en investigación como publicaciones indexadas en revistas de alto impacto (WoS), presentaciones en congresos científicos, presentaciones de posters y otro tipo de generación de nuevo conocimiento.

Actividades de Investigación

La Facultad a través del Comité de Investigación, orienta el desarrollo de ésta definiendo áreas a desarrollar con sus correspondientes líneas asociadas:

Área de Investigación 1: Ciencias del comportamiento y salud comunitaria odontológica.

Líneas de Investigación:

- Comportamiento, Epidemiología y Prevención de las Enfermedades Orofaciales.
- Evaluación de Programas y Gestión de Servicios de Salud
- Odontología de Pacientes Pediátricos, Geriátricos y con necesidades especiales en salud promoción y educación en salud oral

Área de Investigación 2: Ciencias odontológicas

Líneas de Investigación:

- Patología y Medicina Oral

- Biomateriales Orofaciales
- Farmacología Clínica Odontológica
- Microbiología y Genética Oral

Área de Investigación 3: Odontología Clínica

Líneas de Investigación:

- Diagnóstico y Tratamiento Maxilofacial
- Biología y Desarrollo Craneofacial
- Neurofisiología Oral, Función Oral, Dolor Orofacial
- Odontología Restauradora, Implantología y Rehabilitación Oral Periodoncia y Endodoncia

Dentro de las actividades de investigación realizadas por la Facultad se encuentran publicaciones indexadas en revistas de alto impacto, presentaciones orales en jornadas y congresos científicos, presentaciones de posters, reportes de casos, investigación de campo colaborativa con la industria odontológica, entre otros productos de nuevo conocimiento. Para ello, la Facultad ha logrado obtener recursos desde fuentes de financiamiento externo e interno.

En los últimos 5 años, entre enero 2016 y diciembre de 2020 los académicos investigadores de la Facultad de Odontología publicaron 79 artículos WoS y 130 Scopus, mostrando un aumento progresivo de su actividad científica como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla 3: Publicaciones indexadas Facultad de Odontología últimos 5 años.

| Index | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total |
|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| WoS | 1 | 18 | 21 | 18 | 21 | 79 |
| Scopus | 9 | 19 | 27 | 25 | 53 | 133 |
| Total | 10 | 37 | 48 | 43 | 74 | 212 |

En la estructura curricular del Programa existen las asignaturas semestrales de “Investigación en Implantología I” e “Investigación en Implantología II” que en total suman 135 horas cronológicas dedicadas a entregar las competencias necesarias para permitir la incorporación de los egresados en equipos investigación y producción de nuevo conocimiento e innovación. Estas asignaturas están dedicadas a conocer el método científico, su filosofía como búsqueda del conocimiento y adecuado estudio de la evidencia que presentan las publicaciones, contrastándola con el razonamiento lógico. Se analiza la literatura científica y se discuten sus aportes y limitaciones de acuerdo con temáticas pertinentes a la especialidad.

En este sentido, el itinerario formativo les entrega a los estudiantes los conocimientos necesarios para realizar comunicaciones científicas y generar nuevo conocimiento relevante en el quehacer

implantológico, reconociendo que el Programa puede desarrollar líneas propias de investigación que permitan avanzar, siendo un aporte y un apoyo a la docencia entregada.

2.3 SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

2.3.1 ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA

El Reglamento General de la Universidad Andrés Bello establece que, para el desarrollo de las actividades académicas, la Universidad se organiza en facultades. Las facultades son las unidades académicas superiores donde se ejerce la docencia, la investigación y, vinculación con el medio, las que se organizan en escuelas y departamentos, carreras y programas, pudiendo generar otras unidades académicas, como centros o institutos, para tareas de mayor especialización.

De las Facultades dependen las direcciones de escuela, las direcciones de departamento, los centros e institutos, así como el personal académico y administrativo. Las escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de las cuales las facultades organizan y dirigen los programas de docencia que conducen a un título profesional, que puede ser concurrente con un grado académico.

Los departamentos son unidades académicas que se organizan en torno a disciplinas básicas, dependientes de una facultad, a través de las cuales la Universidad desarrolla y expresa un saber fundamental en los ámbitos de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio. Los departamentos están adscritos a la facultad que corresponda a su naturaleza disciplinaria y necesidades docentes de sus carreras y programas, sin perjuicio de las prestaciones docentes a otras facultades.

Las carreras o programas son las unidades académicas que ejecutan el plan de estudio en cada jornada y sede, siendo dependiente académica y administrativamente de una escuela o de un departamento. En el caso de Odontología, depende de la Facultad del mismo nombre.

La docencia de postgrado está a cargo de las direcciones de programas, definidas por la Facultad, quienes a su vez dependen de la Dirección de Postgrado de la Facultad y ésta de la Dirección Académica de Postgrado, Postítulos y Educación, dependiente de Vicerrectoría Académica.

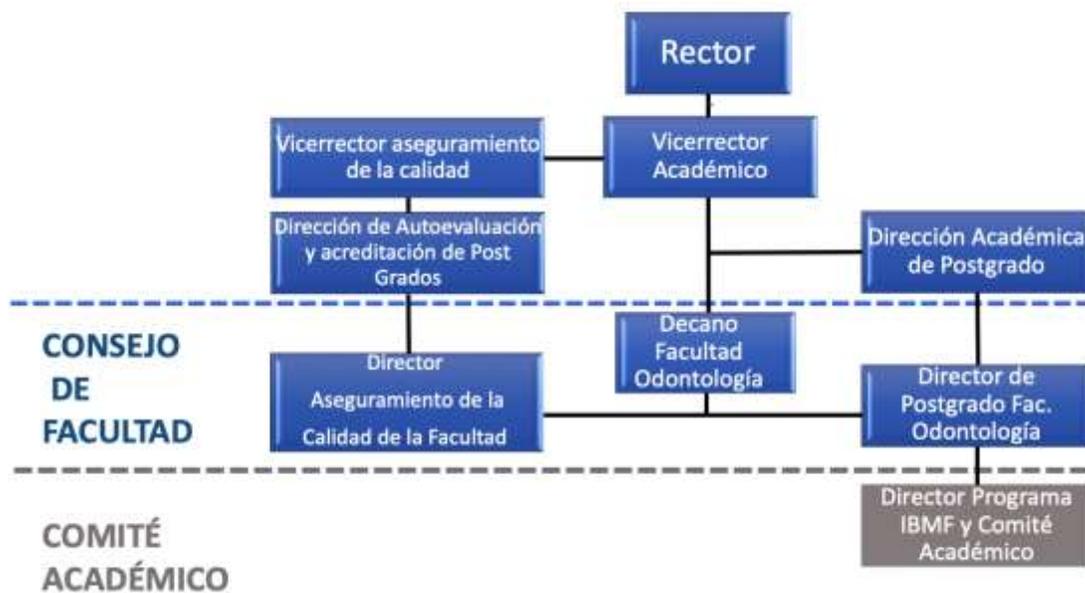


Ilustración 2: Organigrama de funcionamiento

Esta organización, expresada funcionalmente en la ilustración 2, permite que todos los actores vinculados al Programa tengan las instancias de comunicación suficiente para la implementación y desarrollo de éste.

La organización de la Facultad permite que el Programa se articule con ésta a partir de mecanismos de comunicación formales. A través del Consejo de Facultad, y en el que participa la Directora de Postgrado y la Directora de Aseguramiento de la Calidad, el Comité Académico del Programa se interioriza del desarrollo académico de los diferentes programas de postgrado, candidatos a cargos regulares, aprobación de reglamentos internos y socialización de actividades de extensión. Por otra parte, el Claustro Académico, es una instancia presidida también por la Decana, donde se reúnen en forma ampliada todos los académicos y representantes de los estudiantes de las tres sedes, una vez al año, para informarse sobre los lineamientos y avance en el plan de desarrollo existente, así como hacer sus aportes al mismo.

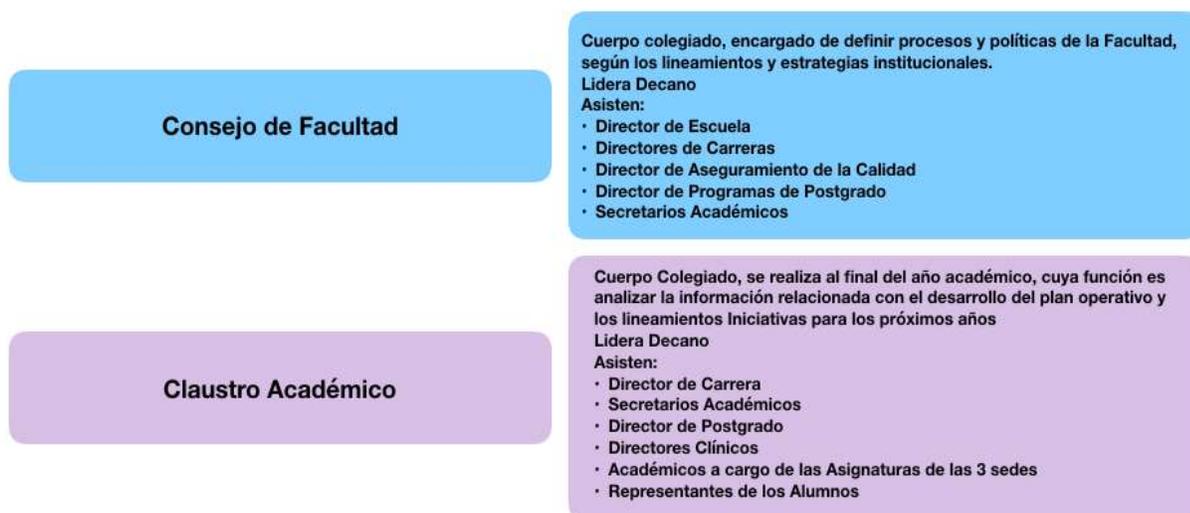


Ilustración 3: Mecanismos de articulación de la facultad con el Postgrado

2.3.2 ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

El Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud (DUN 2373/2016), da cuenta en su título 5to, “De la Administración de los Programas”, las atribuciones y obligaciones de la dirección y comité académico de estos programas:

Dirección del Programa

Los programas de formación de especialistas dependen de la Facultad a la cual corresponda la responsabilidad de dictarlos. El Director del Programa es nombrado y removido por el Rector, mediante decreto universitario, (DUN 2618/2018) a propuesta del Vicerrector Académico, oída la Decana.

De acuerdo a la normativa vigente, el Director debe ser un profesor jerarquizado en una de las tres más altas jerarquías, de reconocida experiencia académica y profesional y con vinculación de al menos media jornada con la Universidad.

El director es responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa a su cargo, de acuerdo con las políticas y reglamentos de la Universidad, debiendo consultar al Comité Académico en las materias que a éste competen.

Corresponde a la Dirección del programa:

- Dirigir el desarrollo del programa, cautelando el cumplimiento del plan de estudios

- Dirigir el proceso de selección de los postulantes al programa, con consulta al Comité del Programa.
- Elaborar y gestionar la programación académica y presupuestaria anual del programa.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas relativas al desarrollo del programa; oído el Comité Académico del programa.
- Dirigir el Comité Académico del Programa.

La Dirección del Programa está en manos de un académico de alta jerarquía académica (Profesor Asociado), y cuenta con 22 hrs. de dedicación exclusiva al Programa lo que permite un contacto y cercanía que valoran los estudiantes. El Dr. Carlos Parra Atala es un profesor que ha recibido el reconocimiento de sus pares nacionales e internacionales, parte de su trayectoria académica se presenta a continuación:

- Fue presidente de la Sociedad de Prótesis y Rehabilitación Oral de Chile (SPROCH), actualmente en el cargo de past-president, importante sociedad profesional nacional, con 5 filiales a lo largo de todo Chile y organizador de diversas actividades masivas científicas en el ámbito de la Rehabilitación oral e Implantología, así como referente nacional para el Ministerio de Salud, Superintendencia de salud, Colegio de Dentistas, CONACEO y FESODECH.
- Actualmente se desempeña como representante de SPROCH para la revista IJOID (International Journal of Interdisciplinary Dentistry), revista chilena indexada.
- Presidente de la comisión de evaluación de Rehabilitación Oral para la Comisión Nacional de Certificación en Odontología (CONACEO).
- Además, forma parte de la comisión de elaboración de la actualización de las Normas Técnicas Operativas para la especialidad en el MINSAL.
- A nivel internacional, desde el año 2017 es electo miembro del directorio internacional del International College of Prosthodontists (ICP), dicha elección se lleva a cabo en el congreso mundial de la especialidad (ICP) siendo electo por los socios que dan cuenta de su reconocimiento a la labor de coordinador general local del 17avo congreso mundial ICP realizado en Santiago, Chile. Este cargo le da visibilidad internacional, así como una importante red de contactos que le permite establecer relaciones informales, como formales con diversas instituciones de renombre mundial (<https://www.icp.org.com/leadership.aspx>).
- Conferencista nacional e internacional en Implantología Oral y Máxilofacial, y en Rehabilitación Oral.

Comité Académico

La normativa institucional señala que, a propuesta del Director del programa, el Decano de la Facultad de Odontología nombrará dicho Comité para apoyar al Director en la administración del Programa y en la conducción de los asuntos que se requieran. El Director actúa como presidente del mismo.

El Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud, en su art. 26° explicita las siguientes funciones y atribuciones de dicho Comité:

- Evaluar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al programa.
- Proponer para su aprobación los planes de estudios y actividades académicas del alumno.
- Colaborar en la Supervisión del cumplimiento de las exigencias del programa por parte del alumno y proponer la eliminación de aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el programa.
- Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de los mismos.
- Pronunciarse respecto del desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del programa.
- Participar en los procesos de autoevaluación del programa para efectos de la acreditación y reacreditación.
- Mantener registro de sus actividades y decisiones.

La siguiente ilustración presenta la composición del Comité Académico y su dependencia con la Dirección de Postgrado y Decana de la Facultad de Odontología.

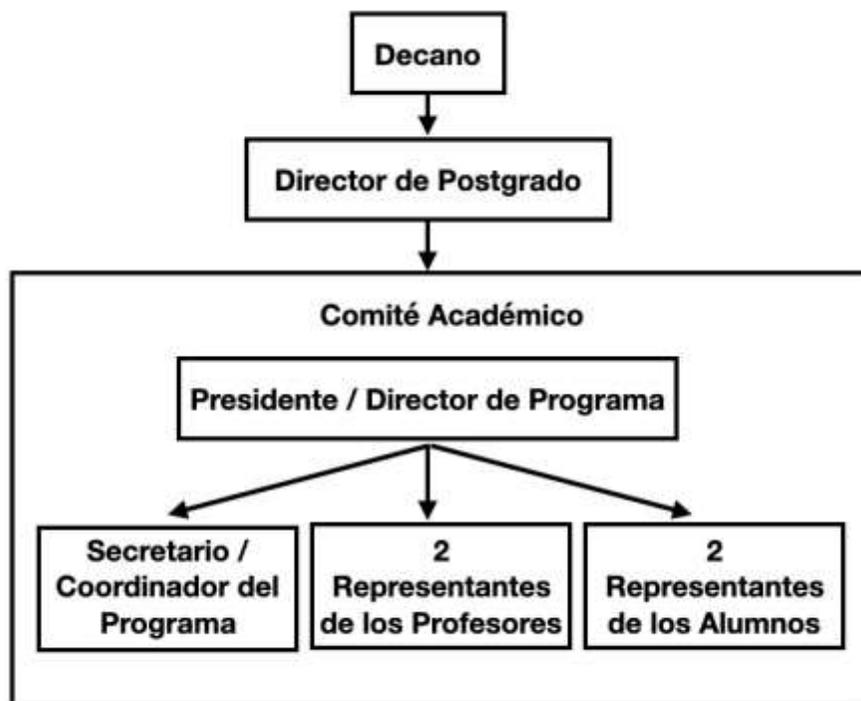


Ilustración 4: Organigrama Comité Académico del Programa de Especialidad IBMF

El Comité Académico del Programa lo componen 4 académicos de la Institución, debidamente jerarquizados.

Tabla 4: Integrantes Comité Académico Programa Especialidad IBMF

| ACADÉMICO | Cargo Comité Académico | HORAS EXCLUSIVAS DE DEDICACIÓN AL PROGRAMA | JERARQUÍA |
|---------------------|---------------------------------|--|--------------------|
| Carlos Parra Atala | Presidente | Contrato 22 horas | Profesor asociado |
| Hernan Vial Urrutia | Secretario | Contrato 22 horas | Profesor asistente |
| René Rojas Peredo | Representante de los profesores | Contrato 17 horas | Profesor asistente |
| Ivo Fodich Satta | Representante de los profesores | Contrato 17 horas | Profesor asistente |

2.4 Percepción de Estudiantes, Titulados y Docentes respecto al Criterio “Contexto Institucional”.

a) Entorno Institucional

| Estudiantes | Muy de Acuerdo/De Acuerdo |
|--|---------------------------|
| Existen los recursos educacionales y una adecuada infraestructura para el adecuado funcionamiento del Programa, tanto en las dependencias de la Institución como en los campos clínicos. | 97% |
| Existen políticas, recursos y mecanismos institucionales que garanticen la calidad del Programa. | 100% |
| Existe una estructura organizacional que facilita el desarrollo del programa, y asegura su calidad tanto en la institución como en los campos clínicos. | 97% |

| Titulados | Muy de Acuerdo/De Acuerdo |
|---|---------------------------|
| La Universidad contaba con normas que regulaban los programas de postgrado. | 100% |

| Académicos | Muy de acuerdo/ De acuerdo |
|--|---------------------------------------|
| La docencia de postgrado se sustenta en políticas y en una estructura organizacional apropiada | 92% |
| Existen los recursos educacionales y una adecuada infraestructura para el funcionamiento del Programa, tanto en las dependencias de la Institución como en los campos clínicos | 67% |
| El sistema de gobierno es adecuado, posee una gestión eficaz y tiene mecanismos para evaluar el cumplimiento de objetivos | 75% |
| Existen políticas, recursos y mecanismos institucionales que garanticen la calidad del Programa | 55% |
| Existe una estructura organizacional que facilita el desarrollo del programa, y asegura su calidad tanto en la institución como en los campos clínicos | 91% |

b) Organización Interna

| Estudiantes | Muy de Acuerdo/De Acuerdo |
|--|----------------------------------|
| La normativa es clara y conocida. | 97% |
| Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan, son conocidas por los estudiantes. | 100% |
| Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones. | 100% |
| El cuerpo directivo supervisa, conduce y coordina. | 90% |
| Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes. | 93% |
| El programa posee mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos que facilitan la coordinación de sus miembros. | 90% |

| Titulados | Muy de Acuerdo/de acuerdo |
|--|----------------------------------|
| Las autoridades del Programa y las funciones que se desempeñan son conocidas por los docentes. | 100% |
| El cuerpo directivo supervisa, conduce y coordina | 100% |
| La normativa es clara y conocida. | 100% |
| Las decisiones académicas y administrativas del programa eran transparentes y comunicadas a los estudiantes. | 100% |
| El programa contaba con mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos que facilitaban la coordinación de sus miembros. | 95% |

| Académicos | Muy de Acuerdo/ de Acuerdo |
|---|-----------------------------------|
| Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes | 83% |
| La normativa es clara y conocida | 83% |
| Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones | 83% |
| El cuerpo directivo supervisa, conduce y coordina | 83% |
| Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa | 80% |
| Se cuenta con mecanismos internos y externos que aseguren la adecuada resolución de conflictos académicos o disciplinarios | 73% |
| Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes | 83% |
| El programa posee mecanismos de comunicación y sistemas de información eficaces y claramente establecidos que facilitan la coordinación de sus miembros | 75% |

2.5 Síntesis Criterio *Contexto Institucional*

Desde el año 2001 la Universidad Andrés Bello ha tomado una serie de decisiones estratégicas tendientes a desarrollar una institucionalidad, que permita el funcionamiento apropiado de los programas de Postgrado, para lograr los objetivos de contribuir al desarrollo de conocimiento nuevo en áreas prioritarias y formación de capital humano avanzado.

La Universidad cuenta con una sólida estructura institucional pendiente de todas las dimensiones de la formación del especialista en Implantología Buco Maxilofacial: la Vicerrectoría Académica (VRA) vela por los procesos asociados a la implementación del Modelo Educativo, la Vicerrectoría Económica (VRE) vela por la sustentabilidad presupuestaria del Programa, la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional (VRDP) apoya en la gestión de los procesos de admisión centralizados en la Unidad de Admisión de la Universidad y la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) supervisa los procesos de autoevaluación y acreditación, así como en el seguimiento de los planes de mejora.

La Universidad y la carrera de Odontología están acreditadas por cinco y seis años respectivamente.

El Programa de Especialización en Implantología Buco Maxilofacial está a cargo de un Director, nombrado por el Rector, con una cantidad de horas suficientes de dedicación exclusiva al Programa y cuenta con un Comité Académico que se avoca a la implementación de las diversas actividades que permiten el correcto funcionamiento del Programa.

Los resultados de la encuesta son altamente satisfactorios respecto a la solidez de la estructura organizacional. También son valorados positivamente los canales de comunicación de las decisiones tomadas y la idoneidad del equipo docente.

No obstante, lo anterior, un 55% de los docentes desconoce las políticas y recursos institucionales que garantizan la calidad del programa. por lo que será necesario reforzar la difusión de las mismas toda vez que este año 2021 ingresaron 2 docentes nuevos al staff académico.

FORTALEZAS

- ✓ El Programa se desarrolla al interior de una institución de educación superior que posee políticas, recursos y mecanismos que permiten el desarrollo de programas de especialidad, tanto a nivel académico como administrativo.
- ✓ Existencia de unidades centrales, a nivel institucional y de la Facultad, encargadas de apoyar a los programas de especialidades y que aseguran su adecuada gestión y administración académica.
- ✓ Plan estratégico institucional y de desarrollo de facultad que demuestran una política sostenida de apoyo al área de postgrado.
- ✓ El Programa cuenta con un marco reglamentario claro, conocido y con funciones bien definidas.

ASPECTOS POR MEJORAR

- ✓ Reforzar, en el cuerpo académico, conocimiento sobre las políticas de calidad institucionales y del Programa.

3 CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.1 Perfil de Egreso

El DUN° 2864/2021 da cuenta del carácter del Programa al entregar al titulado de esta especialidad, herramientas que le permiten desarrollar su actividad profesional empleando las tecnologías vigentes para mejorar su práctica clínica, respondiendo a los lineamientos normativos institucionales. Su carácter responde en primer término a la misión institucional que busca “ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado”, y en segundo lugar, a la misión de la Facultad de Odontología de la UNAB y que busca “ formar profesionales odontólogos con una sólida base de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, metodológicos y éticos en las materias que competen a la odontología y al estado de salud integral de las personas, mediante una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado...”.

A continuación, se describen los objetivos del Programa de los cuales se desprende el perfil de egreso.

Objetivo General:

Formar un especialista capaz de evaluar, diagnosticar, planificar, ejecutar, controlar en el tiempo y resolver complicaciones de implantes en tratamientos protésicos asistidos por implantes óseo-integrados, en pacientes desdentados parciales y totales, con el propósito de restaurar la estética y funcionalidad del sistema estomatognático basado en los conocimientos teóricos de la implantología moderna y las competencias clínicas asociadas a la disciplina, de acuerdo a los principios bioéticos propios de la profesión.

Objetivos Específicos:

1. Evaluar a un paciente total o parcialmente desdentado para reconocer, desde la perspectiva de la disciplina, las necesidades de recuperación de las estructuras y las funciones perdidas a causa del desdentamiento.
2. Diagnosticar las estructuras y las funciones del sistema estomatognático que requieren ser rehabilitadas mediante prótesis implanto- asistidas incorporando la evidencia científica en sus decisiones clínicas.
3. Elaborar un plan de tratamiento que permita recuperar las estructuras y la función perdida del sistema estomatognático, mediante prótesis implanto-asistidas considerando la condición de salud del paciente, sus características anatómicas, funcionales, recursos disponibles y el trabajo coordinado con otras especialidades complementarias.
4. Ejecutar una amplia gama de alternativas de tratamientos rehabilitadores fijos y removibles asistidos por implantes dentales, en sus etapas quirúrgica y protésica, que permitan devolver la función y estructura perdida del sistema estomatognático, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de sus pacientes, la evidencia científica disponible y los principios éticos que rigen la profesión.

El Perfil de egreso del Programa, actualizado al año 2021, señala:

El Especialista en Implantología Buco Maxilofacial egresado de la Universidad Andrés Bello, es un profesional capacitado para evaluar, diagnosticar, planificar y ejecutar terapias asistidas por implantes óseointegrados, en pacientes que presentan edentulismo parcial o total y sus consecuencias, realizar seguimiento, mantención y solución de las posibles complicaciones, considerando el conocimiento de los elementos morfo funcionales que constituyen el Sistema Estomatognático y las bases biológicas que rigen la implantología.

El especialista de la UNAB posee capacidad crítica para analizar, tomar decisiones clínicas considerando la evidencia científica y la investigación disponible en el área de la implantología, respetar los aspectos bioéticos que rigen la especialidad y utilizar las tecnologías vigentes en los tratamientos de implantología según los requerimientos particulares de cada caso.

Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber, fomentado por la UNAB, se manifiesta en competencias concretas a desarrollar por los egresados y que se encuentran claramente explicitadas en dicho perfil:

Competencias generales:

1. Formular un diagnóstico integral a un paciente que requiere terapia implanto asistida a partir del examen extra e intraoral, de la indicación e interpretación de exámenes complementarios, del análisis estético y funcional y la interacción con otras especialidades.
2. Elaborar planes de tratamientos en base a rehabilitaciones implanto asistidas, de acuerdo a la problemática estética, funcional estructural y biológica, derivadas de la pérdida dentaria, considerando la evidencia científica para resolver de forma pertinente las necesidades específicas de cada paciente.
3. Ejecutar las maniobras quirúrgicas de tejido blando y duro dirigidas a mejorar las condiciones de los sitios receptores de implantes con el fin de mejorar su pronóstico.
4. Realizar las diversas técnicas quirúrgicas considerando la planificación de tratamiento realizada previamente para la instalación de implantes y técnicas complementarias de acuerdo a las características clínicas particulares de cada caso.
5. Ejecutar tratamientos protésicos implantoasistidos empleando diversas técnicas, instrumentales, tecnologías y materiales según las necesidades del paciente, sus requerimientos estéticos, funcionales, los recursos disponibles y los aspectos bioéticos que rigen la especialidad.
6. Implementar planes individualizados de prevención de posibles complicaciones de rehabilitaciones implanto asistidas y de autocuidado de la salud bucal según las características de cada paciente y tratamiento considerando la evidencia científica disponible y los aspectos bioéticos que rigen la especialidad.

Competencias complementarias:

1. Aplicar tecnologías innovadoras en tratamientos de implantología según los requerimientos particulares de cada caso considerando la evidencia científica disponible y los principios bioéticos.
2. Utilizar la evidencia disponible y las herramientas de la metodología de la investigación en salud odontológica e implantología para el análisis, difusión y aplicación de las nuevas técnicas en las prácticas clínicas.
3. Aplicar principios bioéticos en su relación con los pacientes, con el equipo de trabajo y en la toma de decisiones.
4. Trabajar en equipo utilizando habilidades de comunicación efectiva con todos los involucrados en el tratamiento para abordar integralmente las necesidades del paciente.

Dicho perfil, responde a lo establecido en las Normas Técnicas Operativas de la especialidad definidas por el Ministerio de Salud de Chile (DS 31/2013) e incluye sugerencias nacionales e internacionales de formación de un especialista en Implantología Buco Maxilofacial y se aprueba mediante DUNº 2864/2021 del Programa de Especialización en Implantología Buco Maxilofacial, considerando los requerimientos nacionales de acreditación de las especialidades odontológicas.

La Matriz de Seguimiento curricular que se presenta a continuación, muestra cómo tributan los resultados de aprendizaje a las competencias declaradas en el perfil de egreso. De esta manera, es claro que los objetivos, el perfil de egreso y malla curricular del Programa son coherentes entre sí y, al mismo tiempo, consistentes con la misión institucional, verificándose la coherencia interna del Programa.

Tabla 5: Matriz De Seguimiento Del Logro De Competencias Programa De Especialidad De Implantología Buco Maxilofacial

| Tipo | Competencias | Semestre I | Semestre II | Semestre III | Semestre IV | Semestre V |
|------------------|---|---|---|---|--|---|
| GENERALES | 1.-Formular un diagnóstico integral a un paciente que requiere terapia implantoasistida a partir del examen extra e intraoral, de la indicación e interpretación de exámenes complementarios, del análisis estético y funcional y la interacción con otras especialidades. | 1) Diagnóstico y planificación de tratamiento en Implantología 2) Fotografía Clínica 3) Especialidades Complementarias a la Implantología | 1) Rehabilitación Oral e Implantología 2) Clínica Integrada de Implantología I 3) Control, Mantención y Complicaciones en Implantología | 1) Odontología Digital 2) Clínica Integrada de Implantología II | 1) Gestión y Salud Pública 2) Clínica Integrada de Implantología II | 1) Clínica Integrada de Implantología III 2) Examen de la Especialidad Implantología Buco Maxilofacial |
| | 2. Elaborar planes de tratamientos en base a rehabilitaciones implanto asistidas, de acuerdo a la problemática estética, funcional estructural y biológica, derivadas de la pérdida dentaria, considerando la evidencia científica para resolver de forma pertinente las necesidades específicas de cada paciente | 1) Ciencias Biomédicas 2) Introducción a la Implantología 3) Diagnóstico y planificación de tratamiento en Implantología 4) Fotografía Clínica 5) Rehabilitación Protésica sobre Implantes 6) Especialidades Complementarias a la Implantología 7) Fundamentos Básicos de Cirugía | 1) Rehabilitación Oral e Implantología 2) Procedimientos quirúrgicos en Implantología 3) Técnicas quirúrgicas de mayor complejidad 4) Clínica Integrada de Implantología I 5) Control, Mantención y Complicaciones en Implantología | 1) Odontología Digital 2) Investigación en Implantología I 3) Plástica Periimplantaria 4) Clínica de Mantención en Implantología 5) Clínica Integrada de Implantología II | 1) Investigación en Implantología II 2) Bioética 3) Clínica de Mantención en Implantología 4) Clínica Integrada de Implantología II | 1) Clínica Integrada de Implantología III 2) Examen de la Especialidad Implantología Buco Maxilofacial |

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|
| <p>3. Ejecutar las maniobras quirúrgicas de tejido blando y duro dirigidas a mejorar las condiciones de los sitios receptores de implantes con el fin de mejorar su pronóstico.</p> | <p>1) Fundamentos Básicos de Cirugía</p> | <p>1) Procedimientos quirúrgicos en Implantología 2) Técnicas quirúrgicas de mayor complejidad 3) Clínica Integrada de Implantología I</p> | <p>1) Plástica Perimplantaria 2) Clínica de Mantenimiento en Implantología 3) Clínica Integrada de Implantología II</p> | <p>1) Clínica de Mantenimiento en Implantología 2) Clínica Integrada de Implantología II</p> | <p>1) Clínica Integrada de Implantología III 2) Examen de la Especialidad Implantología Buco Maxilofacial</p> |
| <p>4. Realizar las diversas técnicas quirúrgicas considerando la planificación de tratamiento realizada previamente para la instalación de implantes y técnicas complementarias de acuerdo a las características clínicas particulares de cada caso.</p> | <p>1) Introducción a la Implantología 2) Fundamentos Básicos de Cirugía</p> | <p>1) procedimientos quirúrgicos en Implantología 2) técnicas quirúrgicas de mayor complejidad 3) Clínica Integrada de Implantología I</p> | <p>1) Plástica Perimplantaria 2) Clínica de Mantenimiento en Implantología 3) Clínica Integrada de Implantología II</p> | <p>1) Clínica de Mantenimiento en Implantología 2) Clínica Integrada de Implantología II</p> | <p>1) Clínica Integrada de Implantología III 2) Examen de la Especialidad Implantología Buco Maxilofacial</p> |
| <p>5. Ejecutar tratamientos protésicos implantoasistidos empleando diversas técnicas, instrumentales, tecnologías y materiales según las necesidades del paciente, sus requerimientos estéticos, funcionales, los recursos disponibles y los aspectos bioéticos que rigen la especialidad</p> | <p>1) Fotografía Clínica 2) Rehabilitación Protésica sobre Implantes</p> | <p>1) Clínica Integrada de Implantología I</p> | <p>1) Odontología Digital 2) Clínica Integrada de Implantología II</p> | <p>1) Bioética 2) Clínica Integrada de Implantología II</p> | <p>1) Clínica Integrada de Implantología III</p> |
| <p>6. Implementar planes individualizados de prevención de posibles complicaciones de rehabilitaciones implanto asistidas y de autocuidado de la salud bucal según las características de cada paciente y tratamiento considerando la evidencia científica disponible y los aspectos bioéticos que rigen la especialidad.</p> | <p>1) Ciencias Biomédicas 2) diagnóstico y planificación de tratamiento en Implantología 3) Rehabilitación Protésica sobre Implantes</p> | <p>1) Clínica Integrada de Implantología I 2) Control, Mantenimiento y Complicaciones en Implantología</p> | <p>1) Investigación en Implantología I 2) Plástica Perimplantaria 3) Clínica de Mantenimiento en Implantología 4) Clínica Integrada de Implantología II</p> | <p>1) Investigación en Implantología II 2) Bioética 3) Clínica de Mantenimiento en Implantología 4) Clínica Integrada de Implantología II</p> | <p>1) Clínica Integrada de Implantología III 2) Examen de la Especialidad Implantología Buco Maxilofacial</p> |

| | | 4) Especialidades Complementarias a la Implantología | | | | |
|------------------------|--|--|--|---|---|---|
| COMPLEMENTARIAS | 1. Aplicar tecnologías innovadoras en tratamientos de implantología según los requerimientos particulares de cada caso considerando la evidencia científica disponible y los principios bioéticos. | 1) Fotografía Clínica 2) Rehabilitación Protésica sobre Implantes | 1) procedimientos quirúrgicos en Implantología 2) Clínica Integrada de Implantología I 3) Control, Mantenimiento y Complicaciones en Implantología | 1) Odontología Digital 2) Plástica Perimplantaria 3) Clínica de Mantenimiento en Implantología 4) Clínica Integrada de Implantología II | 1) Bioética 2) Clínica de Mantenimiento en Implantología 3) Clínica Integrada de Implantología II | 1) Clínica Integrada de Implantología III 2) Examen de la Especialidad Implantología Buco Maxilofacial |
| | 2. Utilizar la evidencia disponible y las herramientas de la metodología de la investigación en salud odontológica e implantología para el análisis, difusión y aplicación de las nuevas técnicas en las prácticas clínicas. | 1) Introducción a la Implantología 2) diagnóstico y planificación de tratamiento en Implantología 3) Rehabilitación Protésica sobre Implantes 4) Fundamentos Básicos de Cirugía | 1) Rehabilitación Oral e Implantología 2) procedimientos quirúrgicos en Implantología 3) técnicas quirúrgicas de mayor complejidad 4) Clínica Integrada de Implantología I 5) Control, Mantenimiento y Complicaciones en Implantología | 1) Investigación en Implantología I 2) Plástica Perimplantaria 3) Clínica de Mantenimiento en Implantología 4) Clínica Integrada de Implantología II | 1) Investigación en Implantología II 2) Bioética 3) Clínica de Mantenimiento en Implantología 4) Clínica Integrada de Implantología II | 1) Clínica Integrada de Implantología III 2) Examen de la Especialidad Implantología Buco Maxilofacial |
| | 3. Aplicar principios bioéticos en su relación con los pacientes, con el equipo de trabajo y en la toma de decisiones | 1) Fundamentos Básicos de Cirugía | 1) Clínica Integrada de Implantología I 2) Control, Mantenimiento y Complicaciones en Implantología | 1) Plástica Perimplantaria 2) Clínica de Mantenimiento en Implantología 3) Clínica Integrada de Implantología II | 1) Clínica de Mantenimiento en Implantología 2) Clínica Integrada de Implantología II | 1) Clínica Integrada de Implantología III 2) Examen de la Especialidad Implantología Buco Maxilofacial |

| | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|--|
| | <p>4. Trabajar en equipo utilizando habilidades de comunicación efectiva con todos los involucrados en el tratamiento para abordar integralmente las necesidades del paciente.</p> | <p>1) Diagnóstico y planificación de tratamiento en Implantología</p> <p>2) Fotografía Clínica</p> <p>3) Especialidades Complementarias a la Implantología</p> <p>4) Fundamentos Básicos de Cirugía</p> | <p>1) Rehabilitación Oral e Implantología</p> <p>2) técnicas quirúrgicas de mayor complejidad</p> <p>3) Clínica Integrada de Implantología I</p> <p>4) Control, Mantenimiento y Complicaciones en Implantología</p> | <p>1) Odontología Digital</p> <p>2) Plástica Periimplantaria</p> <p>3) Clínica de Mantenimiento en Implantología</p> <p>4) Clínica Integrada de Implantología II</p> | <p>1) Gestión y Salud Pública</p> <p>2) Clínica de Mantenimiento en Implantología</p> <p>3) Clínica Integrada de Implantología II</p> | <p>1) Clínica Integrada de Implantología III</p> <p>2) Examen de la Especialidad Implantología Buco Maxilofacial</p> |
|--|--|---|---|--|---|--|

El perfil de egreso se transmite a la comunidad estudiantil a través de distintos canales, entre los cuales destacan la página web institucional, en el sitio: <https://www.postgradounab.cl/especializacion-en-implantologia-buco-maxilofacial/>, donde cualquier persona que desee acceder a él puede revisarlo y existe un formulario online en caso de requerir mayor información al respecto. Además de la difusión directa por parte de profesores del Programa en charlas y clases a nivel de alumnos de pregrado y las reuniones que postulantes y aceptados tienen con el Director del Programa.

El perfil de egreso del Programa fue definido según el procedimiento establecido en el Manual de Diseño Curricular UNAB, el cual entrega las directrices para el proceso de innovación curricular y el posterior seguimiento del currículo. Producto de la autorregulación del Programa y seguimiento del plan de mejora diseñado en el proceso autoevaluativo anterior y acuerdo de acreditación, , este año 2021 se realiza la revisión del perfil de egreso y plan de estudios junto a la Dirección de Análisis Curricular de la Vicerrectoría Académica, la cual en un trabajo conjunto con el Comité Académico del Programa incorpora modificaciones en el perfil de egreso, competencias generales y complementarias, así como en el plan de estudios, donde se agregan algunas asignaturas (Gestión y Salud Pública, Odontología Digital, Plástica periimplantaria) y se modifican otras (Investigación en Implantología I e Investigación en Implantología II), como se puede observar en el Decreto 2864/2021.

3.2 Requisitos de admisión y sistema de selección.

Los programas de postgrado (especialidad y formación continua) se dan a conocer al medio odontológico a través de los canales de difusión institucionales, como es la página web, www.postgradounab.cl y con campañas dirigidas por la Unidad de Marketing UNAB en redes sociales. Junto con lo anterior, se realiza durante el segundo semestre una campaña de difusión masiva en medios digitales que busca dar a conocer la oferta de la Dirección de Postgrado de la Facultad para el siguiente período académico, invitando a visitar el sitio web de la Institución. Por último y siguiendo esta misma línea, las actividades de extensión constituyen también un espacio de difusión del Programa, acercando los equipos docentes a los estudiantes de pregrado y odontólogos generales que deseen continuar su formación en nuestra Universidad.

La información que está disponible en la página web es: nombre del Programa, fecha de inicio, horario, dirección, objetivos, perfil de egreso, duración, requisitos de postulación, valores, acceso a Becas y cuerpo académico. El postulante al ingresar sus datos en la página es contactado por una ejecutiva de admisión, quien entrega la información que solicite el postulante (decreto, malla, docentes) y lo acompaña en todo el proceso hasta su matrícula e ingreso al Programa. La ejecutiva de admisión es un nexo entre el postulante y el Director del Programa, recibe los antecedentes solicitados, los envía a la Dirección del Programa, agenda la entrevista con el Comité Académico, y es la encargada de notificar el resultado del proceso.

El Programa cuenta con suficiente reglamentación general y específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que se han aplicado de manera sistemática. Es así como el DUN°2864/2021 y el Reglamento Interno del Programa dan cuenta de estos aspectos de manera complementaria.

3.2.1 Requisitos de Admisión

De acuerdo al Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud (D.U.N° 2373/2016, art. 12°, 13° y 14°) podrán postular a un Programa de Formación de Especialista quienes estén en posesión de un título profesional habilitado para ejercer en el país.

Los postulantes deben completar el formulario de postulación de postgrados de Odontología que se encuentra disponible en www.postgradounab.cl. y adjuntar los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad o Certificado de Nacimiento Digital. Para estudiantes extranjeros, que no posean Cédula de Identidad para extranjeros, podrán presentar la fotocopia del Pasaporte.
- Original o copia legalizada del certificado de Título de Cirujano Dentista.
- Certificado de prestador individual de la superintendencia de salud.
- Copia de certificados de presentaciones, cursos de postgrado y/o educación continua.
- Abstract de publicaciones.
- Certificado que acredite nivel de inglés.
- Certificado de membresía a sociedad profesional que acredite antigüedad.
- Concentración de notas de pregrado.
- Certificado que acredite docencia/ayudantías emitido por universidad.
- Curriculum Vitae.

Tratándose de alumnos extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes de países que no están adscritos a dicho Convenio deben presentar sus antecedentes, visados por el Cónsul chileno en el país de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Los postulantes aceptados deben certificar vacuna contra Hepatitis B, seguro de salud vigente (Isapre o Fonasa para nacionales y seguro de salud vigente para Chile para los postulantes extranjeros). Además, todos los postulantes aceptados deben tener seguro de responsabilidad civil vigente durante toda la duración del Programa.

3.2.2 Sistema de selección

Los antecedentes curriculares de los postulantes serán sometidos a la evaluación del Comité Académico del programa, que se realizará en base a criterios predefinidos, puntaje de cumplimiento y ponderaciones que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 6: Criterios y puntajes de selección Programa de Especialidad IBMF

| Criterio | Escala | | | Ponderación (%) |
|--|---|---|--|-----------------|
| | Cumplimiento satisfactorio (2 puntos) | Cumplimiento parcial (1 punto) | Cumplimiento insuficiente (0 punto) | |
| Años de experiencia | 3 o más años de experiencia clínica | 1 o 2 años de experiencia clínica | Menos de 1 año de experiencia clínica | 10% |
| Acreditación de carrera en Universidad de Egreso* | 4 o más años de acreditación de odontología | 3 años o menos de acreditación de odontología | Carrera No Acreditada | 5% |
| Promedio de Notas de pregrado del postulante** | Aprobado con distinción máxima (6.0 a 7.0) | Aprobado con distinción (5.0 a 5.9) | Aprobado (4.0 a 4.9) | 10% |
| Entrevista | 9 o más puntos obtenidos en la rúbrica de entrevista personal | Entre 6 y 8 puntos obtenidos en la rúbrica de la entrevista personal | 5 o menos puntos obtenidos en la rúbrica de la entrevista personal | 15% |
| Nivel de inglés | Posee nivel de inglés avanzado C1 o C2 MCER (o equivalente) en examen internacional de medición de inglés | Posee nivel de inglés intermedio B1 o B2 MCER (o equivalente) en examen internacional de medición de inglés | Posee nivel de inglés Bajo A1 o A2 MCER (o equivalente) en examen internacional de medición de inglés o no presenta exámenes de medición de inglés | 10% |
| Estudios de Postgrado relacionado con Implantología | Presenta Especialidad relacionada o diplomado en Implantología | Presenta Especialidad no relacionada a Implantología | No presenta estudios de postgrado | 15% |
| Horas de cursos de educación continua en el área | 101 o más horas de cursos certificados por Universidades o sociedades profesionales | Entre 50 y 100 horas de cursos certificados por Universidades o sociedades profesionales | 49 o menos horas de cursos certificados por Universidades o sociedades profesionales | 10% |

| | | | | |
|--|--|---|--|-------------|
| Docencia Ayudantías en área afín | 2 o más años de docencia en ramo afín | 1 año o menos de docencia en ramo afín o más de 1 año en ramo no afín | No presenta antecedentes de docencia | 10% |
| Presentaciones y/o Publicaciones | 2 o más artículos o presentaciones en jornadas científicas de sociedad profesional o universidades | 1 artículo o presentación en jornadas científicas de sociedad profesional o universidades | No presenta | 10% |
| Pertenece a sociedad profesional afín | Pertenece a sociedad profesional afín por más de un año | Pertenece a sociedad profesional afín por menos de un año | No pertenece a sociedad profesional afín | 5% |
| Total | | | | 100% |

*En caso de postulantes internacionales se tomará en consideración los procesos normales de acreditación del país donde realizó sus estudios el postulante.

** En caso de postulantes internacionales se tomará en consideración la escala de notas del país donde realizó sus estudios el postulante y se valorará de forma proporcional a la escala Nacional.

La rúbrica para utilizar en el proceso de entrevista se indica a continuación:

Tabla 7: Rúbrica entrevista selección-Programa de Especialidad IBMF

| Criterio | Escala | | | Ponderación (%) |
|---------------------------------|---|---|---|-----------------|
| | Cumplimiento satisfactorio (2 puntos) | Cumplimiento parcial (1 punto) | Cumplimiento insuficiente (0 punto) | |
| Motivación | Demuestra seguridad en el interés por ingresar y desarrollarse en la especialidad. | Demuestra cierta inseguridad en el interés por ingresar y desarrollarse en la especialidad. | Demuestra notoria inseguridad en el interés por ingresar y desarrollarse en la especialidad. | 20% |
| Compatibilidad de tiempo | Tiene disponibilidad y demuestra como planificar el tiempo para desarrollar el programa de la especialidad. | Tiene disponibilidad parcial y/o demuestra cierta inseguridad en como planificar el tiempo para desarrollar el programa de la especialidad. | No está seguro de tener disponibilidad y/o demuestra inseguridad total como planificar el tiempo para desarrollar el programa de la especialidad. | 20% |

| | | | | |
|--------------------------------------|--|---|--|-------------|
| Conocimiento del programa | Demuestra conocimiento del programa de especialidad, tanto en los contenidos en general, como en las características del cuerpo académico. | Demuestra conocimiento del programa de especialidad solo en los contenidos en general. | No demuestra conocimiento del programa de especialidad, tanto en los contenidos en general como en las características del cuerpo académico. | 20% |
| Evidencia de los antecedentes | Existe una total relación entre lo relatado en la entrevista y lo entregado en los antecedentes de postulación. | Existen algunas contradicciones entre lo relatado en la entrevista y lo entregado en los antecedentes de postulación. | Existe una contradicción notoria entre lo relatado en la entrevista y lo entregado en los antecedentes de postulación. | 20% |
| Prioridad de postulación | La postulación a la especialidad es prioridad frente a otros programas y/o universidades. | _____ | La postulación a la especialidad no es la primera prioridad frente a otros programas y/o universidades | 20% |
| Total | | | | 100% |

Los puntajes serán tabulados y dados a conocer a los postulantes al final del proceso de selección mediante correo electrónico a través de la Unidad de Admisión de la Universidad. Los alumnos aceptados, son guiados por esta Unidad para completar su proceso de matrícula y se genera una lista de espera con los estudiantes que, cumpliendo con los requisitos, no se pueden matricular por falta de vacantes disponibles.

Los postulantes con mayor puntaje total serán los seleccionados de acuerdo con la cantidad de cupos disponibles para iniciar el proceso de matrícula. Dentro de este grupo, los puntajes más altos de exalumnos UNAB podrán postular al descuento ALUMNI.

El cupo máximo de estudiantes nuevos es de 12 para cada cohorte, contando con todos los recursos necesarios para entregar una formación de excelencia.

Este sistema de selección ha permitido incorporar al Programa, estudiantes con un perfil de ingreso adecuado a sus objetivos y congruentes a las exigencias posteriores de éste, lo que se puede reflejar por ejemplo en la tasa de egreso oportuna de los alumnos.

La tasa de aceptación del periodo (2017-2021) es de 53,5%, lo que indica claramente que el Programa tiene un proceso exitoso y selectivo que permite el ingreso de los postulantes más

idóneos para cumplir adecuadamente con los requisitos exigidos, lo que no podría ser posible de no ser por la existencia de un proceso de selección adecuado.

Resulta interesante al observar la tabla 5, que de 86 postulantes (5 cohortes), 46 fueron aceptados y se matricularon 46, lo que sugiere que los postulantes efectivamente eligen este Programa como una opción concreta y definitiva, y que los canales de difusión logran atraer a un número suficiente de interesados en la disciplina.

Tabla 8: Tasa de Aceptación por Cohorte años 2017 a 2021-Programa de Especialidad IBMF

| Año | Postulantes | Aceptados | Matriculados | Tasa de aceptación* |
|---------------------------------------|--------------------|------------------|---------------------|----------------------------|
| 2017 | 17 | 11 | 11 | 55,6% |
| 2018 | 9 | 5 | 5 | 57,1% |
| 2019 | 21 | 12 | 11 | 57,1% |
| 2020 | 21 | 12 | 12 | 57,1% |
| 2021 | 18 | 6 | 6 | 33,3% |
| TOTAL | 86 | 46 | 46 | 53,5% |
| Tasa de aceptación del período | | | | 53,5% |

*Fórmula: (N° aceptados / N° postulados) * 100

3.2.3 Caracterización de la Población Estudiantil

Los procesos de admisión y selección ya descritos han permitido levantar información relevante sobre nuestros estudiantes. En la siguiente tabla se presentan los datos referidos a instituciones de proveniencia.

Tabla 9: Universidades de origen de los matriculados en el programa (2017 – 2021)

| | Institución | País | Total |
|---------------------------|--|------------|-----------|
| Universidades Nacionales | Universidad Andrés Bello | Chile | 15 |
| | Universidad Mayor | Chile | 7 |
| | Universidad del Desarrollo | Chile | 6 |
| | Universidad Diego Portales | Chile | 1 |
| | Universidad de Los Andes | Chile | 2 |
| | Universidad de Valparaíso | Chile | 2 |
| | Universidad Finis Terrae | Chile | 1 |
| | Universidad San Sebastián | Chile | 1 |
| | Pontificia Universidad Católica de Chile | Chile | 2 |
| Universidades Extranjeras | Universidad Guayaquil | Ecuador | 1 |
| | Universidad de las Américas de Ecuador | Ecuador | 2 |
| | Universidad Latinoamérica de Ciencias y Tecnología | Costa Rica | 2 |
| | Institución Universitaria Colegios de Colombia | Colombia | 1 |
| | Universidad Latina de Costa Rica | Costa Rica | 1 |
| | Universidad Nuestra Señora de la Paz | Bolivia | 1 |
| | Universidad Católica de Cuenca | Ecuador | 1 |
| Total | | | 46 |

Como se observa en la tabla anterior, el 80,44% de los matriculados han realizado sus estudios de pregrado en universidades nacionales y solo el 32,6% proviene de la UNAB. El 19,56 % de los matriculados provienen de universidades extranjeras, generando una diversidad en la procedencia de los alumnos, favoreciendo la discusión de los casos clínicos y el intercambio de puntos de vista entre los estudiantes.

La matrícula de estudiantes extranjeros es el resultado de la internacionalización de la Universidad y el desarrollo de la Facultad, con más de 12 años de experiencia en la formación de especialistas. Lo anterior se enmarca en el propósito institucional de “Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades fomenta, la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural y una actitud de innovación y emprendimiento.

3.3 Estructura del Programa y plan de estudios

3.3.1 Coherencia entre Perfil y Plan de Estudios

Como ya se ha señalado, el Programa de Especialidad en Implantología Buco Maxilofacial está orientado a la profundización del conocimiento, la especialización y el desarrollo de habilidades profesionales, personales y sociales en un contexto de formación integral. Desde la creación del Programa, su objetivo ha sido formar especialistas altamente capacitados para dar respuesta a las demandas del país. Para ello se realiza un constante monitoreo y evaluación del plan de estudios, asegurando un sello de calidad en los profesionales egresados.

Según lo establecido en el decreto vigente el plan de estudios tiene una duración de 5 semestres, equivalentes a 2794,5 hrs. cronológicas y 91 SCT y está organizado en cursos obligatorios y una actividad final denominada “Examen de la Especialidad” respondiendo de manera coherente con un programa de este nivel.

El plan de estudios, así como el listado de asignaturas obligatorias, se explicita en el DUN° 2864/2021.

La estructura curricular y plan de estudios responden de manera coherente a los objetivos y perfil declarado, siendo posible asociar cada competencia (descrito en el 3.1 de este informe) con las asignaturas del Programa, tal como se describe en la Matriz De Tributación Del Logro De Competencias Programa De Especialidad De Implantología Buco Maxilofacial que se encuentra en el Formulario de Antecedentes.

El itinerario formativo del Programa es adecuado y cubre la totalidad de los contenidos declarados, permitiendo a los estudiantes alcanzar los conocimientos necesarios que los habilitan como especialistas en esta disciplina.

3.3.2 Descripción de cada una de las asignaturas y actividades.

Según lo descrito en la Matriz de Seguimiento curricular (Tabla 4), la estructura de cursos es coherente con su concepto, objetivos y perfil de egreso.

Tabla 10: Asignaturas y Actividades del Programa de Especialidad IBMF

| ASIGNATURA | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Ciencias Biomédicas | <p>Esta asignatura tiene un carácter teórico y taller, se ubica en el primer semestre de la especialidad, profundiza desde las ciencias biomédicas básicas en los principios biológicos que rigen la función y organización de los diferentes tejidos y estructuras orales, enfatizando en las estructuras óseas, dentarias, musculares, neurovasculares, las patologías orales y su posterior manejo terapéutico.</p> <p>El propósito de la asignatura es actualizar los saberes, permitiendo al especialista integrar la biología, fisiología, microbiología, farmacología, anatomía y mecanismos patológicos de las enfermedades del sistema estomatognático en la preparación del diagnóstico integral y planificación de tratamiento de sus casos clínicos. Esta asignatura contribuye a resolver los requerimientos en salud oral desde la información de las disciplinas básicas en Implantología.</p> <p>La asignatura tributa al logro del perfil de egreso con las competencias relacionadas a la realización del diagnóstico integral, elaboración de planes de tratamiento propios de la especialidad.</p> |
| Introducción a la implantología | <p>Esta asignatura es de carácter teórico y taller, se imparte en el primer semestre de la especialidad, aborda las bases y fundamentos biológicos de la oseointegración, la fisiología ósea y los distintos sistemas y diseños de implantes existentes para uso clínico, procedimientos simulados de cirugía e instalación de implantes.</p> <p>El propósito de esta asignatura es entregar una noción general sobre los procedimientos asociados a la instalación de implantes óseo-integrados para la rehabilitación del paciente parcial y totalmente desdentado, realizando simulaciones con diversos sistemas de implantes.</p> <p>Esta asignatura tributa al desarrollo de competencias vinculadas a diagnóstico, planificación de tratamientos y al desarrollo de destrezas clínicas a través de la ejecución de técnicas quirúrgicas de instalación de implantes óseointegrados en simuladores.</p> |
| Diagnóstico y planificación de Tratamiento en implantología | <p>Asignatura de carácter teórico y taller, se imparte en el primer semestre de la especialidad, se aborda la evaluación del paciente para la planificación terapéutica rehabilitadora mediante implantes oseointegrados, examen clínico completo, concepto y manejo del diagnóstico integral, exámenes complementarios, modelos de diagnóstico, encerados y enfilados diagnósticos, guías radiográficas y quirúrgicas digitales, evaluación piezas remanentes.</p> <p>Esta asignatura tiene como propósito desarrollar la capacidad para recopilar y analizar información relevante de la historia clínica y condición física del paciente para establecer un diagnóstico, diseñar el plan de tratamiento y determinar un pronóstico de acuerdo a las características individuales del paciente y de las decisiones clínicas.</p> <p>La asignatura aporta a las competencias vinculadas a diagnóstico, planificación y ejecución de tratamientos con diversas técnicas, implementando planes de prevención de posibles complicaciones.</p> |
| Fotografía clínica | <p>Asignatura de carácter teórico y taller, se imparte en el primer semestre de la especialidad, aborda las bases de la fotografía, el manejo de la fotografía odontológica, procesado de los archivos e imágenes digitales y su aplicación en Implantología.</p> <p>El propósito de la asignatura es entregar al especialista una herramienta que le permita incorporar los registros fotográficos en la práctica odontológica, aportando información al diagnóstico, planificación y evolución del tratamiento. La fotografía es de gran utilidad para documentar mediante archivos digitales las diferentes etapas de los casos clínicos, comunicando de manera efectiva el proceso terapéutico a sus pacientes y reportar casos clínicos, favoreciendo de este modo el intercambio de experiencias entre pares.</p> <p>Esta asignatura aporta al perfil de egreso en las competencias vinculadas a diagnóstico, elaboración de planes y ejecución de tratamientos, para resolver los problemas de salud bucal propios de la especialidad, para la documentación de casos clínicos como insumo básico de la planificación del tratamiento y la comunicación efectiva de situaciones clínicas.</p> |
| Rehabilitación protésica sobre implantes | <p>Asignatura de carácter teórico práctica y taller, se imparte en el primer semestre de la especialidad, aborda las alternativas de rehabilitación protésica sobre implantes, características principales, indicaciones y contraindicaciones, Materiales y métodos de confección.</p> <p>El propósito de esta asignatura es profundizar en el conocimiento de las piezas, conexiones, componentes de los sistemas protésicos y las alternativas de rehabilitación protésica y determinar los sistemas</p> |

implantarios, conexiones y aditamentos que mejor se adapten a la situación clínica de sus pacientes.

Esta asignatura aporta al logro de las competencias vinculadas a elaboración del plan de tratamiento, ejecución de las distintas alternativas de prótesis sobre implantes, definición de planes de mantención y las posibles complicaciones.

| | |
|--|---|
| Especialidades complementarias a la implantología | <p>Asignatura de carácter teórica, se ubica en el primer semestre de la especialidad, aborda desde una perspectiva interdisciplinaria temáticas que directa relación con la evaluación, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los tratamientos implanto asistidos.</p> <p>Se revisan enfermedad periodontal y manejo ortodóncico de anomalías dento maxilofaciales, se analiza la patología endodóntica y su tratamiento, las potencialidades de cada técnica imagenológica, indicaciones y limitaciones en tratamientos implanto asistidos.</p> <p>El propósito de la asignatura es formar especialistas con competencias profesionales para brindar atención odontológica desde una mirada que integre los aportes más actualizados de las especialidades complementarias a la Implantología BMF, en el análisis de sus casos clínicos y pueda obtener de ellas el máximo provecho en la formulación de planes de tratamiento integrales.</p> <p>La asignatura tributa al logro del perfil de egreso especialidades complementarias a la Implantología BMF, en el análisis de sus casos clínicos y pueda obtener de ellas el máximo provecho en la formulación de planes de tratamiento integrales.</p> |
| Rehabilitación oral e Implantología | <p>Asignatura de carácter teórico y taller, se dicta en el segundo semestre de la especialidad, se analizan las diferentes opciones de odontología restauradora y rehabilitación protésica fija y removible, existentes para la recuperación de piezas dentarias dañadas o perdidas. Además, se describe un protocolo básico estandarizado de tratamiento en rehabilitación oral en las diferentes áreas de la especialidad y aspectos de gerontología relacionados con la especialidad.</p> <p>Esta asignatura tiene como propósito comprender los nuevos conceptos y las alternativas rehabilitadoras, para el tratamiento de piezas dentarias dañadas o perdidas dentro de la visión integral del paciente implantológico.</p> <p>Esta asignatura aporta al perfil de egreso en las áreas planes de diagnóstico y elaboración de tratamientos en base a rehabilitaciones implanto asistidas.</p> |
| Fundamentos básicos de cirugía | <p>Esta asignatura es de carácter teórico y taller, se imparte en el segundo semestre de la especialidad, aborda los principios básicos de la cirugía, instrumental, manejo del paciente con compromiso sistémico, concepto de anestesia y reanimación, esterilización y bioseguridad, técnicas de sutura.</p> <p>Esta asignatura tiene como propósito desarrollar habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de cirugías implantológicas básicas seguras, desde el punto de vista de la bioseguridad y valoración de riesgo según las características sistémicas del paciente.</p> <p>La asignatura permite a los estudiantes desarrollar las competencias básicas para prevenir y enfrentar las complicaciones inherentes a todo acto quirúrgico y llevar adelante adecuadamente el pre, intra y post operatorio de la cirugía de implantes.</p> |
| Procedimientos quirúrgicos en implantología | <p>Esta asignatura es de carácter teórico y taller, se imparte en el segundo semestre de la especialidad, aborda las técnicas y las indicaciones de los distintos tipos de cirugía necesarias para ejercer la implantología, como son: cirugía dentoalveolar, cirugía implantaría de primera, segunda fase y técnicas regenerativas complementarias</p> <p>La asignatura tiene como propósito profundizar en los conocimientos morfológicos y fisiológicos de las estructuras orales en la práctica quirúrgica habitual, en especial la Implantología. A su vez, busca actualizar conceptos de técnicas quirúrgicas para el manejo de los rebordes alveolares que recibirán implantes.</p> <p>La asignatura tributa al logro del perfil de egreso con las competencias relacionadas elaboración de planes de tratamiento, ejecución maniobras quirúrgicas propias de la especialidad según los requerimientos particulares de cada caso considerando la evidencia científica disponible y los principios bioéticos.</p> |
| Odontología Digital | <p>Asignatura de carácter teórico y taller, se imparte en el segundo semestre de la especialidad, aborda conocimientos generales en odontología digital, herramientas digitales para el diagnóstico, planificación y tratamiento, técnicas y uso de escáneres odontológicos, aplicación clínica de flujos digitales, los diferentes materiales disponibles y su indicación específica en implantología.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>El propósito de la asignatura es entregar al especialista las herramientas fundamentales para integrar el flujo digital en la práctica de la especialidad, manejar distintos tipos de archivos digitales, uso de software de planificación terapéutica, diseño de herramientas de apoyo quirúrgico y rehabilitación implantoasistida.</p> <p>La asignatura tributa al logro del perfil de egreso con las competencias relacionadas a diagnóstico integral, elaboración de planes de tratamiento, utilización de evidencia científica de calidad para fundamentar las decisiones terapéuticas vinculadas a rehabilitación implantoasistida y trabajo en equipo.</p> |
| <p>Técnicas quirúrgicas de mayor complejidad</p> | <p>Esta asignatura es de carácter teórico y taller, se imparte en el segundo semestre de la especialidad, aborda la restauración de maxilares severamente atrofiados mediante cirugías de IBMF de mayor complejidad.</p> <p>Esta asignatura tiene por objetivo que los estudiantes diagnosticar, reconocer la necesidad de trabajo interdisciplinario y ejecutar algunas cirugías de IBMF de mayor complejidad, prevenir y tratar complicaciones.</p> <p>Esta asignatura tributa a las competencias vinculadas a diagnósticos integrales, tratamiento y trabajo en equipos para la obtención de resultados más predecibles en casos de alta demanda.</p> |
| <p>Clínica integrada de implantología I</p> | <p>Asignatura de carácter clínica, desarrollada en el primer y segundo semestre de la especialidad. Esta asignatura permite recopilar información, planificar, definir la necesidad de tratamiento interdisciplinario y ejecutar procedimientos clínicos quirúrgicos-protésicos relacionados con la rehabilitación implanto asistida. El estudiante realiza la evaluación clínica, diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento, establece la necesidad de tratamiento interdisciplinario, en pacientes desdentados parciales o totales que requieran ser rehabilitados mediante implantes.</p> <p>Esta asignatura tiene como propósito la planificación de tratamientos de distinto grado de complejidad y la ejecución de tratamiento implantológico protésico quirúrgico de baja y mediana complejidad de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada paciente.</p> <p>La actividad clínica se desarrolla en el contexto de trabajo clínico supervisado, considerando modelado en el trimestre de la práctica.</p> |
| <p>Investigación en Implantología I</p> | <p>Asignatura de carácter teórico y taller, se imparte en el tercer semestre de la especialidad, aborda temáticas vinculadas a la metodología de la investigación en ciencias de la salud, sus etapas. características de la investigación científica, limitaciones y problemas, tanto desde un punto de vista epistemológico y metodológico como desde un enfoque práctico.</p> <p>Esta asignatura tiene como propósito revisar los principios básicos del método científico como una herramienta para generar conocimiento disciplinar, analizar la literatura científica y estrategias de búsqueda de la información.</p> <p>La asignatura tributa al logro del perfil de egreso relacionado con las competencias relacionadas a la elaboración de planes de tratamientos en base a rehabilitaciones implanto asistidas basados en la evidencia científica, implementación de planes y la utilización de la evidencia disponible y las herramientas de la metodología de la investigación en la salud odontológica.</p> |
| <p>Plástica Perimplantaria</p> | <p>Asignatura de carácter teórico y taller, se imparte en el tercer semestre de la especialidad. Está orientada a brindar instancias formativas que permitan distinguir las características ideales de los tejidos peri implantares desde el punto de vista estético y funcional y sea capaz de comprender el por qué son necesarias y cómo se reconstruyen quirúrgicamente cuando no están presentes.</p> <p>El propósito de la asignatura es desarrollar habilidades para diagnosticar las condiciones del sitio candidato a implante o con implante presente y poder planificar paso a paso de manera correcta y basada en evidencia actualizada la reconstrucción quirúrgica del tejido gingival cuando sea necesario, aplicando los principios bioéticos.</p> <p>Esta asignatura contribuye al desarrollo de competencias vinculadas al diagnóstico del sitio oral en pacientes con implantes dentales o que lo requieren, desde el punto de vista de las características ideales del tejido gingival tomando en cuenta la estética y salud gingival, generar una planificación quirúrgica basada en evidencia y ejecutar este plan de manera efectiva, ordenada y segura en los pacientes con riesgo o alteraciones de tejido blandos alrededor de los implantes.</p> |
| <p>Control mantención y complicaciones en implantología</p> | <p>Asignatura de carácter teórico y taller, se imparte en el tercer semestre de la especialidad, aborda conceptos relacionados al control y mantención en el tratamiento implanto asistido, las distintas dificultades que se puedan presentar en las rehabilitaciones protésicas sobre implantes desde un punto de vista quirúrgico, biomecánico y estético, así como los problemas que se manifiestan en las etapas de</p> |

mantención. Además, se aborda la educación del paciente para la mantención y el autocuidado de los tratamientos realizados.

Esta asignatura tiene como propósito desarrollar habilidades para incorporar medidas de control preventivo, mantención y educación como parte integral de los planes de tratamiento a los pacientes que requieren implantes dentales.

Investigación en Implantología II

Asignatura de carácter teórico y taller, se dicta en el cuarto semestre, aborda la evidencia científica disponible y su relación con la práctica clínica.

Esta asignatura tiene como propósito brindar instancias formativas que permitan al estudiante utilizar la evidencia científica en la práctica clínica, elaboración de un informe, un paper, una revisión científica, o una presentación de tema libre con estándares de calidad para ser presentado en congreso científico vinculadas a la especialidad.

La asignatura tributa al logro del perfil de egreso relacionado con las competencias relacionadas a la elaboración de planes de tratamientos en base a rehabilitaciones implanto asistidas basados en la evidencia científica, implementación de planes y la utilización de la evidencia disponible y las herramientas de la metodología de la investigación en las decisiones clínicas.

Asignatura semestral, de carácter teórico práctico, se imparte en el cuarto semestre de la especialidad, aborda los principales aspectos de la bioética aplicada a la odontología y aspectos relevantes de los códigos deontológicos que rigen el quehacer profesional enfocándose en una práctica centrada en los pacientes desde su contexto particular.

El ejercicio de cualquier profesión implica la aplicación de valores y principios éticos que deben estar presentes en toda relación del profesional con sus pacientes, comunidad y familia.

Bioética

Esta asignatura tiene como propósito que los estudiantes profundicen en conocimientos acerca de los conceptos de la bioética aplicada a la odontología orientada a la toma de decisiones clínicas de los tratamientos y la investigación con pacientes, considerando los códigos deontológicos el quehacer profesional enfocándose en una práctica centrada en los pacientes desde su contexto particular. Se revisan los principales aspectos de la bioética aplicada a la odontología y aspectos relevantes de los códigos deontológicos que nos rigen.

La asignatura tributa al logro del perfil de egreso en las competencias específicas y complementarias de elaboración y ejecución de planes de tratamiento, aplicación de tecnologías innovadoras y uso de evidencia disponible para la toma de decisiones.

Gestión y Salud Pública

Asignatura semestral de carácter teórica y taller se imparte en el cuarto semestre de la especialidad, aborda los aspectos epidemiológicos, las políticas de salud pública bucal a nivel nacional y las estrategias de comunicación y liderazgo para enfrentar el trabajo en equipo.

El propósito de esta asignatura es brindar las herramientas necesarias para gestionar y administrar los recursos para ejercer la odontología de manera eficiente, liderando equipos de trabajo multidisciplinario al servicio del paciente.

La asignatura contribuye tanto a la actualización respecto de programas, políticas vigentes en salud bucodental y el impacto de las mismas en la población, así como entregar nociones de gestión y administración de la práctica clínica asociada a Implantología.

La asignatura tributa al logro del perfil de egreso en las competencias de formulación de diagnóstico integral y trabajo en equipo utilizando habilidades de comunicación

Clínica de mantención en implantología

Asignatura de carácter clínica, se dicta en el tercer y cuarto semestre de la especialidad. Esta actividad clínica posibilita valorar los tratamientos implantológicos en un contexto de largo plazo, exponiendo a los estudiantes al manejo de pacientes con implantes instalados, realizando el control rutinario y a largo plazo, favoreciendo el diagnóstico precoz en algún tipo de complicación protésica o patología peri-implantaria así como el diagnóstico, planificación y manejo de complicaciones en dichos tratamientos.

El propósito de esta clínica es que el estudiante sea capaz de controlar y/o eliminar los factores de riesgo de aparición de la patología peri-implantaria y llevar a cabo una monitorización para el diagnóstico precoz de cualquier patología asociada. Además, deberá educar al paciente en la mantención y el autocuidado en sus tratamientos implanto asistidos y salud bucal en general.

Esta asignatura contribuye al desarrollo de competencias vinculadas a seguimiento y mantención de los tratamientos implantológicos realizados, así como la solución de posibles complicaciones de mayor complejidad.

| | |
|---|--|
| Clínica integrada de implantología II | <p>Asignatura de carácter clínica, desarrollada en el tercer y cuarto semestre de la especialidad. Esta asignatura permite recopilar información, planificar, definir la necesidad de tratamiento interdisciplinario y ejecutar procedimientos clínicos quirúrgicos-protésicos relacionados con la rehabilitación implanto asistida.</p> <p>El estudiante realiza la evaluación clínica, diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento, establece la necesidad de tratamiento interdisciplinario en pacientes desdentados parciales o totales que requieran ser rehabilitados mediante implantes y resolver situaciones clínicas de baja y mediana complejidad con mayor autonomía.</p> <p>Esta asignatura tiene como propósito la planificación de tratamientos de distinto grado de complejidad y la ejecución de tratamiento implantológico protésico quirúrgico de baja y mediana complejidad de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada paciente.</p> <p>La actividad clínica se desarrolla en el contexto de trabajo clínico supervisado.</p> |
| Clínica integrada de implantología III | <p>Asignatura anual de carácter clínico, desarrollada en el quinto semestre de la especialidad, permite resolver situaciones clínicas de baja, mediana y alta complejidad de manera autónoma y ejecutar los procedimientos clínicos quirúrgicos-protésicos relacionados con la rehabilitación implanto asistida.</p> <p>El estudiante será capaz de planificar y ejecutar sus tratamientos con autonomía casi completa bajo supervisión de su docente, interactuar con otros especialistas, trabajar en equipo y asumir liderazgo cuando corresponda en beneficio del resultado de tratamiento seleccionado para su paciente, emplear tecnologías apropiadas en la resolución de los casos, demostrar juicio clínico y alto estándares éticas en sus decisiones y fundamentar sus decisiones terapéuticas basado en evidencia científica.</p> |
| Examen de la Especialidad | <p>El examen de la especialidad busca evidenciar el cumplimiento del perfil de egreso y el logro de todas las competencias declaradas. Para esto, el estudiante debe presentar y argumentar las decisiones terapéuticas de un caso clínico de Implantología Buco-Maxilofacial, íntegramente resuelto por el estudiante, con sus respectivas etapas de trabajo: examen, diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento y ejecución del tratamiento implanto asistida etapa por etapa, control y evaluación de alta, desarrollado durante la especialidad, ante una comisión examinadora siendo presidida por el director.</p> |

Los programas de cada asignatura son diseñados en conjunto con la Unidad de Innovación Curricular de la Vicerrectoría Académica y describe de forma clara objetivos, contenidos, modalidad de evaluación, resultados de aprendizaje, bibliografía y cómo tributa ésta al perfil de egreso. Todas las asignaturas reunidas completan la Matriz de Seguimiento Curricular, que vela por ir progresando de forma paulatina en el aprendizaje, lo cual es evaluado mediante las rúbricas de actividad intermedia y final¹¹, las cuales, se aplican al finalizar el 3er y 5to semestre, respectivamente.

Las actividades académicas se evalúan con una periodicidad semestral, mediante la aplicación de una encuesta docente. A esto se suman reuniones en las que el Comité Académico analiza tanto los resultados de esas encuestas como otras observaciones sugeridas por los estudiantes o los mismos académicos. De esos análisis, por cierto, surgen las propuestas de mejoras y cambios que responden a procesos de autorregulación y mejora continua que se han ido evidenciando en este informe.

¹¹ Anexo Complementario 7: Rúbricas de actividad intermedia y final

3.3.3 Metodología de Enseñanza-Aprendizaje y Sistema de Desempeño Académico de los Estudiantes

Metodología

El Modelo Educativo UNAB se funda en el paradigma de la educación centrada en el aprendizaje del estudiante. Este paradigma educativo concibe al docente como facilitador del proceso de aprendizaje de sus estudiantes, responsable de diseñar e implementar estrategias didácticas innovadoras, significativas y desafiantes que propendan al diálogo reflexivo, el pensamiento crítico y el trabajo autónomo del estudiante en su aprendizaje, pero en un ambiente colaborativo, aprendiendo con otros y con una permanente retroalimentación. Concordante con lo anterior, las evaluaciones de los aprendizajes deben estar alineadas con las oportunidades de aprendizaje diseñadas por el docente, y estos con los resultados de aprendizaje declarados para la asignatura y para el Plan de estudios, siguiendo el principio del alineamiento constructivo en el aprendizaje.

Para el logro del perfil de egreso declarado, los programas de cada asignatura establecen las metodologías más adecuadas que permitan desarrollar el conocimiento disciplinar. Es así como, la metodología de enseñanza utilizada en las distintas asignaturas se basa en diversos tipos de actividades, tanto teóricas como prácticas, y en la jornada de trabajo autónomo de cada alumno, según la asignatura en cuestión. De esta forma, se realizan, por ejemplo:

- Clases teóricas expositivas del contenido temático, donde el profesor presenta los contenidos del curso y fomenta su análisis y discusión.
- Seminarios de investigación y discusión de lecturas dirigidas sobre tópicos relativos a las materias entregadas en clases y/o complementarias del contenido temático.
- Talleres prácticos demostrativos de diferentes procedimientos clínicos y preclínicos para el uso y manejo de diferentes técnicas, instrumentales y materiales, con la finalidad de obtener un ensayo, antes de ejecutar las acciones clínicas propias de la especialidad directamente en pacientes.
- Presentaciones de casos clínicos, en las que cada alumno expone la situación clínica inicial que presenta el paciente, exámenes complementarios, diagnóstico y fundamentación del plan de tratamiento a realizar.
- Práctica clínica donde el alumno deberá realizar una entrevista integral, recolectar, organizar e interpretar múltiples datos, realizar un examen clínico e interpretar exámenes diagnósticos. Con ello deberá realizar diagnósticos, decidir esquemas terapéuticos, y realizar actividades multi e interdisciplinarias para el manejo de la problemática del paciente desdentado.
- Tutoría directa, donde los docentes guían la ejecución de actividades académicas (teoría, práctica, clínica) y su correspondiente retroalimentación.
- Revisión bibliográfica y lectura dirigida, en la cual se entrega a los alumnos las indicaciones de búsqueda de algún tema para actividades de discusión y análisis bibliográfico.

- Actividades grupales de aprendizaje activo. Una de las actividades claves del programa que se lleva a cabo principalmente en las asignaturas de Metodología de la Investigación y análisis crítico de la literatura, así como discusión de casos clínicos.
- Portafolios de casos clínicos, en donde los estudiantes almacenan mediante el uso de una carpeta virtual compartida con los docentes, los casos vistos por cada uno y realizan análisis sobre ellos, además de constituir una base teórico-práctica para la actividad final de titulación. Los alumnos tienen una opinión altamente positiva respecto de la metodología de enseñanza, consideran que es coherente con los objetivos del Programa, así como con el perfil de egreso. Asimismo, consideran que su desempeño medido en nivel de aprendizaje es bueno.

Es importante señalar que dada la compleja situación que ha vivido el país el año 2019, 2020 y 2021 (crisis social y pandemia COVID19) la Universidad implementó en diciembre de 2019 la plataforma estadounidense Blackboard, con el fin de complementar las metodologías de enseñanza-aprendizaje a través de aulas virtuales, trabajo online que ha sido muy relevante para desarrollar ciertos tópicos principalmente teóricos, junto con trabajo de nivelación, lo que ha permitido mantener parte del proceso académico cuando la condiciones no han permitido el trabajo presencial. La Universidad además considera la plataforma alternativa Teams, y Zoom para el desarrollo de las actividades a distancia.

Se debe considerar que las actividades clínicas se retomaron en el mes de agosto del 2020 con todas las medidas y protocolos recomendadas por el MINSAL, por lo que los estudiantes pudieron continuar con su proceso académico de aprendizaje, con las restricciones sanitarias y de movilidad que así lo permitieron. El calendario académico se extendió hasta abril de 2021 para poder completar el programa clínico.

Evaluación

La evaluación debe ser entendida como una oportunidad para que los estudiantes demuestren los aprendizajes alcanzados y reciban retroalimentación respecto de sus fortalezas y debilidades, por lo que el docente define los procedimientos de evaluación en conjunto con la selección de la metodología a utilizar.

La evaluación centrada en el aprendizaje presenta las siguientes características:

- Énfasis en la evaluación auténtica, entendiendo ésta como la valoración que se realiza de manera integral de todos los elementos que componen un Resultado de Aprendizaje, priorizando la evaluación de desempeño más que sólo de contenidos.
- Requiere de la clara definición de criterios o niveles de logro de los resultados de aprendizaje, para ser utilizados como referentes que orienten la calificación o evaluación de los estudiantes.
- Debe promover la participación activa y responsable de los estudiantes en el proceso de evaluación.

- La evaluación se amplía más allá de la función sumativa (calificación), incorporando funciones formativa y continua. Estas últimas sirven tanto a estudiantes como a profesores, puesto que permiten una constante retroalimentación del proceso de enseñanza–aprendizaje, facilitando la implementación de mejoras de manera oportuna y eficaz.
- Dado que los elementos que se deben evaluar desde este enfoque son de naturaleza diversa (habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos, etc.), la evaluación requiere de la utilización de variadas estrategias y procedimientos detallados en el punto 3.3.5 del Formulario de Antecedentes.

Las modalidades de evaluación académica se encuentran contenidas en los programas de cada asignatura y son comunicadas a los estudiantes al inicio de cada período.

Se utilizan distintas herramientas según la complejidad de las competencias a evaluar, entre otras:

a) Para la evaluación de conceptos y teoría:

- Pruebas escritas con preguntas de desarrollo.
- Pruebas escritas de selección múltiple.
- Elaboración y presentación de seminarios y exposiciones.
- Controles de lectura.
- Taller de búsqueda y análisis crítico de literatura.
- Elaboración de un Ensayo temático
- Talleres Prácticos.
- Gymkana (ECOE), actividades teóricas / prácticas consecutivas
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Elaboración y presentación de Casos Clínicos
- Participación en foros de discusión
- Confección de un proyecto de investigación
- Exámenes orales

b) Para evaluación de la adquisición de habilidades manuales y destrezas clínicas:

- Evaluación de procedimientos mediante formato preclínicos de simulación
- Presentación de casos clínicos reales: durante todo el Programa los alumnos presentan casos clínicos en distintas etapas de desarrollo, que son evaluados por los docentes mediante una rúbrica confeccionada para tal efecto.
- Evaluación del Estudio, Diagnóstico y Planificación, Tratamiento, Evolución y Pronóstico del paciente mediante rúbrica. En la asignatura de clínica, cada paciente atendido por los alumnos tiene docentes a cargo, el cual evalúa cada etapa del proceso.
- Evaluación del comportamiento (Actitudinal) del alumno durante la práctica clínica, incluyendo el cumplimiento de las normas de bioseguridad, manejo del paciente, orden, puntualidad y actitud en clínica mediante rúbrica.

- Evaluación según cantidad y calidad de procedimientos.
- Gymkana (ECOPE), actividades teóricas / prácticas consecutivas

c) Obtención de conocimientos y habilidades formativas:

- Evaluación del comportamiento (Actitudinal) del alumno durante la práctica clínica, incluyendo el cumplimiento de las normas, manejo del paciente, orden y actitud en clínica mediante rúbrica.
- Evaluación según cantidad y calidad de procedimientos. Portafolio Clínico
- Ensayos

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento Interno del Programa, para todas las modalidades de evaluación se aplica una misma escala de notas de 1,0 a 7,0. Sólo para el cálculo de la nota final de una asignatura se considera la centésima que, si fuere igual o superior a cinco, se aproxima a la décima superior. La nota final 4,0 (cuatro) corresponde al mínimo de aprobación de toda actividad curricular, y ella supone el cumplimiento satisfactorio de, a lo menos, el 60% de los objetivos fijados.

Con respecto a las evaluaciones, la totalidad de los alumnos y docentes opinan que las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por ellos.

Para la aprobación de asignaturas teóricas:

- a) Será obligatorio cumplir con los requisitos de aprobación declarados en los programas de cada asignatura.
- b) Si no fuera alcanzada la nota mínima de aprobación de una asignatura, el alumno tendrá una segunda oportunidad de ser evaluado dentro de los siguientes 15 días hábiles y recibirá todo el apoyo docente para alcanzar el logro de los objetivos del programa.
- c) La escala aplicable a esta segunda instancia de evaluación será de 1,0 a 7,0, con un porcentaje de exigencia del 70% y en caso de ser reprobado, conservará su calificación original y deberá cursar nuevamente la asignatura cuando ésta se imparta según el plan de estudios.
- d) La inscripción de la asignatura reprobada será bajo la modalidad de Curso Unitario y el costo será proporcional a los créditos declarados en el Decreto.

Para aprobación de asignaturas clínicas:

- a) Será obligatorio cumplir con los requisitos de aprobación declarados en los programas de cada asignatura.

- b) El estudiante que no logre las competencias clínicas requeridas en alguna de las asignaturas del itinerario formativo reprobará el curso y deberá cursarlo nuevamente para poder alcanzarlas.
- c) La inscripción de la asignatura reprobada será bajo la modalidad de Curso Unitario y el costo será proporcional a los créditos declarados en el Decreto.

La reprobación de dos asignaturas obligatorias del plan de estudios, así como la reprobación en dos oportunidades de una asignatura obligatoria serán causales de pérdida de la calidad del alumno regular por razones académicas, según el artículo 32° del Reglamento Académico del Alumno Regular Postgrado Odontología de Postgrado, año 2017.

Se finaliza la evaluación del programa con el Examen de Especialidad, el cual es calificado a través de una rúbrica¹², previamente conocida por el estudiante, cuyo propósito es evidenciar el cumplimiento del perfil de egreso.

Incurrirá en causal de eliminación académica de la Universidad, el alumno que se encuentre afecto a una o más de las siguientes situaciones:

- ✓ Haber reprobado, por segunda vez o más, un mismo curso o asignatura del plan de estudios del programa a la cual se encuentra adscrito.
- ✓ Haber reprobado dos o más asignaturas del plan de estudios del programa al cual se encuentra adscrito

3.3.4 Evaluación y Actualización del Plan de Estudios

El Programa de Especialización en Implantología Bucal Maxilofacial cuenta con políticas, mecanismos e instrumentos formales para monitorear, evaluar y realizar ajustes al perfil de egreso y plan de estudios.

Con el fin de evaluar las diferentes características del Programa se han aplicado instrumentos de consulta que entregan valiosa información para los procesos de revisión.

Para conocer la opinión de los estudiantes, el plan de estudios es evaluado en función de información levantada todos los semestres mediante encuestas. Esto significa que las encuestas de evaluación docente no sólo tienen utilidad para evaluar parcialmente cada asignatura o cada docente, sino que también, cada cierto periodo de tiempo, para evaluar el plan de estudios en su conjunto. En ellas se evalúan aspectos generales, desempeño docente y aspectos formales de cada asignatura.

¹² Ver Anexo Complementario 7

También se aplica en el Programa una encuesta de tutoría clínica semestral que entrega información necesaria para la toma de decisiones.

Otra encuesta que se aplica en el Programa, y que permite recabar información del perfil de egreso y plan de estudios, es la relacionada con el propio proceso de autoevaluación con miras a la acreditación o reacreditación (encuesta que docentes, estudiantes y titulados responden en forma anónima). La tabulación y análisis cuantitativo de estas encuestas son procesados por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la cual informa de sus resultados al Director del Programa para su revisión y discusión en el Comité Académico. Este instrumento evaluativo busca conocer la opinión de informantes claves en aspectos generales, desempeño y características del cuerpo académico y su opinión sobre el Programa en general. Los resultados de esta encuesta se han ido exponiendo según ítems en diferentes partes del presente documento.

En el caso específico de los docentes, el Comité Académico entrega retroalimentación sobre los resultados obtenidos que permiten revisar y monitorear los diferentes instrumentos con la finalidad de poder instaurar tempranamente acciones de mejora al proceso de enseñanza.

Adicionalmente, en forma anual, la Dirección de Postgrado de la Facultad entrega resultados de focus group que se hacen con los estudiantes de cada programa de especialidad. Los resultados son analizados con el equipo docente para diseñar estrategias de mejora que apunten a resolver las debilidades y potenciar las fortalezas del Programa.

El Comité Académico, es el órgano que vela por la actualización del plan de estudios y evalúa las actividades en desarrollo, planifica las actividades del próximo período académico y analiza la necesidad de modificar acciones. Siempre se cautela que el plan de estudios cumpla con el perfil de egreso diseñado y recoja antecedentes necesarios que puedan sustentar una actualización y ajuste.

Todas las instancias y mecanismos señalados han facilitado un adecuado monitoreo del plan de estudios, lo que, sumado al proceso de autoevaluación anterior, así como el Informe de Acreditación según Res. N°1250/2020 de la CNA, permitió incorporar las observaciones realizadas al perfil de egreso e itinerario formativo en la revisión y ajuste curricular del Programa que se materializa este año 2021 a través del Decreto 2864/2021

El plan de estudios actual contempla un perfil de egreso innovado, con asignaturas que incluyen competencias de índole general y complementarias. Dentro de las características más relevantes que presenta el actual Plan de Estudio, los programas de asignatura y las actividades curriculares del Programa se encuentran las siguientes:

- Plan de estudio revisado y actualizado, que incorpora nuevas asignaturas: Odontología Digital, Gestión y Salud Pública, y Plástica Periimplantaria.
- Programas de asignaturas revisados y ajustados considerando contenidos, resultados de aprendizaje y número de horas.

- Plan de estudio que se alinea con las Normas Técnicas Operativas del Ministerio de Salud que están en proceso de reevaluación por parte de la Sociedad de Implantología Oral de Chile a solicitud de la autoridad sanitaria.
- Estructura curricular escalada de acuerdo con sugerencias de Instituciones Internacionales, y programas extranjeros, con asignaturas de las ciencias básicas, formación general, preclínicas y clínicas.
- Plan de Estudio centrado en el estudiante y su aprendizaje como especialista en formación, favoreciendo su participación en la construcción de conocimientos y cautelando la formación integral de competencias, capacidades, destrezas y actitudes propias de la especialidad, diseñado para tales efectos
- Programas de asignatura con resultados de aprendizaje que tributan al Perfil de egreso y que cuentan con un programa educativo con metodología de enseñanza aprendizaje clara y ad-hoc a cada temática, con diferentes metodologías declaradas en los programas de asignaturas.
- Itinerario formativo con mecanismos que permiten asegurar la calidad del proceso de formación a través de evaluaciones intermedias y de la confección de un portafolio individual que recopila lo realizado durante todo el Programa. Estas actividades curriculares se diseñan para evaluar el gradual desarrollo de los resultados esperados durante el proceso formativo de los alumnos y permiten entregar autonomía y autorregulación al alumno, que serán herramientas de utilidad también en su vida profesional.

3.3.5 Actividad Final Formalizada y Coherente con los Objetivos y Perfil de Egreso

Para el desarrollo de la actividad final existe suficiente reglamentación general y específica. El Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud señala en su art. 17° que un programa de este tipo debe concluir con un examen final que dé cuenta de la adquisición de aprendizajes, en tanto conocimientos, habilidades y destrezas declaradas en dicho perfil. En el art. 18° del mencionado reglamento, se indica que dicho examen es una actividad pública, individual y dirigida por los encargados del Programa, según el procedimiento que se establezca en el programa de estudio.

Por su parte, el DUN° 2864/2021 explicita que la actividad final es un examen de la especialidad para optar al título de Especialista en Implantología Buco Maxilofacial. Una vez aprobadas todas las asignaturas del plan de estudio, el estudiante puede optar a rendir el examen final de la especialidad.

Para esto, el estudiante debe presentar y argumentar las decisiones terapéuticas de un caso clínico de Implantología Buco-Maxilofacial, íntegramente resuelto por el estudiante, con sus respectivas etapas de trabajo: examen, diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento y ejecución del tratamiento implanto asistida etapa por etapa, control y evaluación de alta, desarrollado durante la especialidad, ante una comisión examinadora siendo presidida por el director. Cada miembro de la comisión

califica al alumno basado en una rúbrica¹³ de examinación. Del promedio simple de todas las rúbricas de la comisión, se obtiene la nota final. La calificación del examen está basada en una escala de 1,0 a 7,0, considerándose aprobado con nota 5,0. La aprobación de este examen entrega al alumno la certificación de Especialista en Implantología Buco Maxilofacial

Para obtener certificado de Especialista en Implantología Buco Maxilofacial el estudiante deberá aprobar el total de las asignaturas obligatorias del Plan de Estudios y Examen de Especialidad, es decir, un total de 157 créditos UNAB y 91 SCT-Chile.

La calificación final para la obtención del certificado de Especialista en Implantología Buco Maxilofacial se calculará con la siguiente ponderación:

- Promedio simple de asignaturas con excepción de EIB599 - Examen de la Especialidad: 70%.
- Nota de EIB599 - Examen de la Especialidad: 30%.

De acuerdo al Reglamento Interno del Programa en caso de que un estudiante repruebe el examen final de especialidad, tendrá una segunda oportunidad de rendirlo en un plazo de un mes luego de su reprobación. La escala aplicable a esta segunda instancia de evaluación será de 1,0 a 7,0, con un porcentaje de exigencia del 70%, y deberá solicitar la conformación de una comisión examinadora con una carta dirigida al Director del Programa. La carta deberá ser contestada dentro de los quince días posteriores a la recepción con la nueva fecha de examen y según las posibilidades docentes.

Si el alumno nuevamente reprueba este examen, conservará su calificación original y no obtendrá el certificado de la especialidad.

3.4 Progresión de Estudiantes y Evaluación de Resultados

3.4.1 Seguimiento Académico

El proceso de seguimiento académico de los estudiantes considera uno de tipo académico administrativo y uno del proceso de enseñanza – aprendizaje propiamente tal.

a. Seguimiento académico administrativo:

A nivel central, los programas de postgrado cuentan para su gestión y administración, con el sistema de gestión académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los alumnos, entre otros aspectos. En dicho sistema se ingresan los estudiantes aceptados de cada cohorte, se realiza la inscripción de asignaturas o carga académica, se ingresan los promedios finales de cada asignatura y evidencia el estatus académico de los estudiantes (incluyendo también, dado el caso, retiro definitivo, retiro temporal finalizado, desertor, etc.). Adicionalmente, esta información es cruzada con la planificación académica del Programa, la cual establece la duración de cada asignatura según lo establecido en el decreto vigente.

¹³ Ver Anexo Complementario 7: Rúbrica examen final

La sistematización de la información, a partir de estas instancias formales, permite al Programa implementar procesos de seguimiento para evaluar resultados y desempeño de los estudiantes, individualmente o por cohorte.

b. Seguimiento académico del proceso enseñanza aprendizaje:

A nivel del Programa, el Comité Académico es el encargado del acompañamiento y seguimiento de los alumnos en este proceso, el cual se realiza a través de los siguientes mecanismos:

- Reuniones Comité Académico: Instancias en las cuales se abordan y sugieren acciones que fomenten el desarrollo académico, a través del itinerario formativo de los docentes. Por otro lado, se analizan las situaciones académicas de cada alumno poniendo énfasis en aquellos que muestran debilidades, especialmente en el ámbito clínico, con el fin de potenciar el desarrollo de sus habilidades cognitivas y motoras y realizar acompañamiento de ellos.
- Reuniones docentes ampliadas: El equipo docente se reúne periódicamente para evaluar la progresión de los estudiantes, en base a los indicadores declarados en las rúbricas de las diferentes asignaturas, pesquisando fortalezas y debilidades, orientando la debida retroalimentación y detectando alumnos en riesgo, para poder establecer las medidas de reforzamiento respectivas.
- Tutoría directa: Se establece un apoyo docente fijo para realizar un seguimiento más acotado a aquellos alumnos que vayan presentando ciertas debilidades en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el mismo momento que se detecta, para que no se perpetúe en el tiempo.
- Evaluación de los Académicos: Los resultados de la evaluación docente y la encuesta de tutorías clínicas, entregan información importante tanto para el seguimiento académico como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia que repercuten en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Dirección de Postgrado de la Facultad y el Programa mantienen una comunicación activa con los alumnos que se encuentren en la etapa final, con el objetivo de apoyar dicho proceso y mantener su vinculación y participación en el Programa. Todos estos aspectos han sido comunicados y socializados desde los primeros cursos, lo que permite anticipar problemas que pudieran presentarse en la progresión estudiantil.

3.4.2 Progresión de los Estudiantes

El Programa cuenta con suficiente reglamentación y un proceso de admisión y selección que asegura el ingreso de alumnos que puedan progresar y desempeñarse de manera adecuada durante su formación. Para acompañar a los alumnos durante sus estudios, es fundamental el seguimiento individual para evitar deserciones por razones académicas

Un resumen de la progresión y graduación de los estudiantes del Programa se puede ver en la tabla 11.

Tabla 11: Resumen de la progresión y graduación de los estudiantes del Programa

| Año Cohorte | N° ingresados por cohorte | N° estudiantes matriculados | N° estudiantes egresados | N° retirados | N° eliminados | N.º titulados | Tasa de titulación |
|--|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------|---------------|---------------|--------------------|
| Año 2016 | 10 | 0 | 0 | 0 | 1 | 9 | 80% |
| Año 2017 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 100% |
| Año 2018 | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 80% |
| Año 2019 | 12 | 10 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0% |
| Año 2020 | 12 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Año 2021 | 6 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Tasa de Deserción del período: | | | | | | | 5,4% |
| Tasa de Graduación del período: | | | | | | | 88,5% |

| Alumnos cohorte 2015 del Programa de Implantología Oseointegrada (DUN° 1987/2013) ingresados, vía homologación, al Programa de Implantología Buco Maxilofacial (DUN° 2286/2015) el año 2016 | | | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------|---------------|--------------|--------------------|
| Año Cohorte | N° ingresados por cohorte | N° estudiantes matriculados | N° estudiantes egresados | N° retirados | N° eliminados | Nº titulados | Tasa de titulación |
| Año 2016 | 18 | 0 | 0 | 3 | 0 | 15 | 83,3% |
| Tasa de Deserción del período | | | | | | | 16,66% |
| Tasa de Graduación del período | | | | | | | 83,33% |

El tiempo promedio de permanencia en el Programa es de 29 meses, siendo la duración teórica de 30 meses (Formulario de Antecedentes punto 3.4.2), de aquellos alumnos que ingresaron en la cohorte de 2017 y 2018, tomando en cuenta que los alumnos y alumnas que debieron haber rendido su examen en agosto del 2020, por contexto de pandemia y extensión de calendario académico, lo hicieron en abril del 2021.

3.4.3 Retención, Deserción y Eliminación Académica

Como ya se mencionó en el punto anterior, a la fecha de este informe, tomando en cuenta las cohortes del Programa, de los 46 alumnos matriculados, sólo 2 estudiantes de la cohorte 2019 se retiraron por razones personales o familiares. Dado lo anterior, la tasa de deserción llega sólo a un 4,34%.

El Programa cuenta con alertas tempranas para detectar a los estudiantes en riesgo académico, lo cual permite hacer un acompañamiento docente bajo la supervisión del Comité Académico. Las alertas tempranas son:

- Resultado bajo 4,0 en la primera evaluación o certamen de una asignatura
- Retraso en el avance de los tratamientos clínicos de los pacientes asignados según la complejidad de estos y en comparación con el promedio del curso

3.4.4 Seguimiento de Graduados y Retroalimentación

El seguimiento a los titulados busca mantener un contacto con la institución formadora como referente en la vigencia del conocimiento disciplinar, así como retroalimentar al Programa en la pertinencia de su estructura curricular con la mirada desde el desarrollo profesional en el ámbito público o privado.

A nivel del Programa, se mantiene una base de datos de todos los exalumnos, lo que ha permitido mantener una comunicación con las personas que egresaron a través de distintas redes de contacto, pero también en forma directa ya que algunos de ellos desempeñan cargos como académicos en la UNAB y en otras universidades. Esto nos ha permitido una comunicación fluida para obtener una alta cobertura de respuestas a la encuesta de egresados permitiendo evidenciar que la totalidad de ellos se encuentra desarrollando actividades vinculadas a la especialidad, verificando una mejora entre su realidad profesional con la que tenían previo a ingresar al programa. La alta empleabilidad de todos nuestros egresados¹⁴, entrega señales del logro de las competencias declaradas en el perfil de egreso, las cuales son valoradas en el mundo del trabajo.

En julio de 2019, se realizó el Primer Taller de Titulados convocado por la Dirección de Postgrado de la Facultad, al cual se invitó a todos los exalumnos egresados del programa. El propósito fue conocer la experiencia formativa que tuvieron en la institución, conociendo sus opiniones acerca de las fortalezas y debilidades del Programa.

El año 2020 se publica el Plan de Seguimiento Egresados de Programas de Postgrado de Odontología¹⁵ que tiene como fundamento la vinculación a través del registro, control y seguimiento de estos, lo cual permite:

- ✓ Mantener una estrecha comunicación entre la institución y los egresados
- ✓ Fortalecer la imagen Institucional ante la sociedad a través del posicionamiento del mercado laboral de los egresados
- ✓ Conocer la pertinencia y vigencia de los planes y programas de estudio, con el afán del establecimiento de una mejora continua en los mismos.

¹⁴ Ver Formulario de Antecedentes, Tabla 3.5.1 Seguimiento de Titulados

¹⁵ Anexo complementario 8: Plan de Seguimiento Egresados de Programas de Postgrado de Odontología

Este Plan de Seguimiento se ejecuta a través del Plan de Vinculación con el Medio de cada Programa y la aplicación de encuesta a titulados, y considera el Programa de Vinculación con Egresados, Empleadores y Referentes Externos de la Disciplina que se sustenta en 3 ejes, Desarrollo Profesional, Fidelización y Retroalimentación.

En el mes de agosto de 2021 se realizó el Primer Consejo de Egresados del Programa, con la presencia del Comité Académico y liderado por el Director del Programa, donde se invitó a intercambiar percepciones y experiencias respecto a resultados de su desempeño laboral, así como oportunidades de mejora e información sustantiva referida a los avances sucedidos en la Universidad. En dicha oportunidad los asistentes pudieron además validar el perfil de egreso y competencias actualizadas del nuevo decreto y dar su opinión respecto a la pertinencia del itinerario formativo, destacando como fortaleza la formación integral, valoraron el enfoque protésico que se les entrega, la calidad de los docentes y la satisfacción general con el Programa.

3.5 Percepción de Estudiantes, Titulados y Docentes respecto al Criterio “Características y Resultados del Programa”.

a) Perfil de Egreso

| Alumnos | Muy de acuerdo/ De Acuerdo |
|--|---------------------------------------|
| Conozco el perfil de egreso, está definido y actualizado en relación a las exigencias de la especialización. | 100% |
| El perfil de egreso cuenta con los mecanismos de revisión periódica en función de los progresos disciplinarios y las innovaciones profesionales. | 100% |
| Académicos | Muy de acuerdo/ De Acuerdo |
| El perfil de egreso está claramente definido y actualizado en relación a las exigencias de la especialización. | 92% |
| El perfil de egreso cuenta con los mecanismos de revisión periódica en función de los progresos disciplinarios y las innovaciones profesionales. | 75% |
| Titulados | Muy de acuerdo/ De Acuerdo |
| Conocía el perfil de egreso. | 100% |

b) Requisitos de Admisión y Sistema de Selección

| Alumnos | Muy de acuerdo/ De Acuerdo |
|--|-------------------------------|
| El cupo anual y total de estudiantes está explicitado y se respeta | 97% |
| El proceso de selección para el ingreso al programa cuenta con pautas, instrumentos y criterios claramente establecidos. | 100% |
| El proceso de selección fue conocido, justo, transparente y coherente con los criterios establecidos. | 100% |
| Conozco los requisitos de ingreso al programa, estos son congruentes a las exigencias posteriores de éste. | 97% |
| Los estudiantes tienen un proceso de inmersión institucional al inicio de su programa | 93% |
| Reciben a su ingreso una versión escrita del programa | 97% |

| Académicos | Muy de acuerdo/ De Acuerdo |
|---|-------------------------------|
| El programa cuenta con una política institucional explícita que regula las condiciones de ingreso, permanencia y compromisos posteriores. | 91% |
| El proceso de selección para el ingreso al programa cuenta con pautas, instrumentos y criterios claramente establecidos. | 83% |
| Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de éste. | 75% |

| Titulados | Muy de acuerdo/ De Acuerdo |
|---|-------------------------------|
| Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de éste. | 79% |
| El proceso de admisión al Programa fue conocido. | 89% |

c) Estructura del Programa y Plan de Estudios

| Alumnos | Muy de acuerdo/ De Acuerdo |
|---|-------------------------------|
| El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación. | 100% |
| El programa me entrega herramientas de trabajo que me permiten tener un desempeño eficiente, eficaz y seguro. | 100% |
| El plan de estudios posee asignaturas teóricas y prácticas con contenidos claramente definidos. | 97% |
| Los estudiantes tienen posibilidades de formación en metodología de la investigación | 100% |

| | |
|---|------|
| Se incluye formación en aspectos generales tales como capacidad de comunicación, trabajo en equipo, ética, etc. | 100% |
| La metodología de enseñanza-aprendizaje y el sistema de evaluación del desempeño de los estudiantes es coherente con los objetivos y el perfil de egreso. | 97% |
| Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes. | 100% |
| La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa. | 100% |
| La actividad de graduación permite evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y perfil de egreso. | 100% |

| Académicos | Muy de acuerdo/ De Acuerdo |
|---|---------------------------------------|
| Existen políticas y mecanismo claros para la actualización y evaluación del plan de estudios | 75% |
| Las actividades docentes están estructuradas considerando la gradualidad del aprendizaje | 92% |
| El Programa incluye reuniones periódicas de discusión de casos clínicos | 92% |
| El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso | 92% |
| El plan de estudios posee asignaturas teóricas y prácticas con contenidos claramente definidos | 92% |
| Los estudiantes tienen posibilidades de formación en metodología de la investigación | 83% |
| Se incluye formación en aspectos generales tales como capacidad de comunicación, trabajo en equipo, ética, etc. | 75% |
| La atención centrada en el paciente es un objetivo explícito y está presente en la docencia formal | 92% |
| Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes | 75% |
| La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa | 83% |
| La actividad de graduación permite evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y perfil de egreso | 75% |

| Titulados | Muy de acuerdo/ De Acuerdo |
|--|---------------------------------------|
| El Programa contaba con políticas y mecanismos para la actualización y evaluación del perfil de egreso. | 95% |
| El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso | 100% |
| El Programa incluye reuniones periódicas de discusión de casos clínicos. | 95% |
| El programa me permitió desarrollar habilidades necesarias para resolver situaciones de distinta complejidad. | 95% |
| El programa me entregó herramientas de trabajo que me permitieron tener un desempeño eficiente, eficaz y seguro. | 100% |
| El nivel de exigencia académica del programa era el adecuado | 95% |

| | |
|--|------|
| Los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados en el programa son aplicados en su ejercicio profesional o su desarrollo académico. | 100% |
| Los estudiantes tuvieron posibilidades de formación en metodología de la investigación | 95% |
| Se incluyó formación en aspectos generales tales como capacidad de comunicación, trabajo en equipo, ética, etc. | 89% |
| La atención centrada en el paciente fue un objetivo explícito y estuvo presente en la docencia formal. | 100% |
| La formación en este programa lo diferencia de otros profesionales en su área de desempeño. | 100% |
| La malla curricular del programa estaba actualizada de acuerdo al desarrollo de la disciplina. | 100% |
| La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa. | 89% |
| La actividad de graduación permite evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y perfil de egreso. | 79% |

d) Progresión de Estudiantes y Evaluación de Resultados

| Académicos | Muy de Acuerdo/ De acuerdo |
|--|----------------------------|
| Existe un análisis sobre las causas de deserción, atraso, bajo rendimiento o eliminación y por consiguiente adopción de acciones que permitan una mejora progresiva, resguardando el cumplimiento del perfil de egreso | 67% |
| El programa cuenta con mecanismos de seguimiento de graduados y utiliza dicha información para la realización de mejoras en el desempeño | 75% |
| Existe seguimiento de los procesos, retención, aprobación, tiempo de graduación de los estudiantes, además de la opinión de los empleadores o usuarios de los especialistas egresados | 92% |
| Titulados | Muy de Acuerdo/ De acuerdo |
| El programa cuenta con mecanismos de seguimiento de graduados adecuados. | 89% |

3.6 Síntesis Criterio *Características y Resultados del Programa.*

El Programa de la especialidad de Implantología Buco Maxilofacial, de acuerdo con lo dispuesto por las Normas Técnicas Odontológicas del Ministerio de Salud y considerando las sugerencias realizadas por entidades expertas nacionales e internacionales, estableció las competencias generales y complementarias que lo estructuran, y el Perfil de Egreso, el que se comunica a docentes, alumnos y postulantes a través de múltiples canales de información.

El año 2021, de acuerdo con lo establecido, se somete el perfil de egreso y Plan de Estudios a revisión, realizando ajustes y modificaciones de acuerdo al plan de mejora definido para el período 2019-2021 considerando las observaciones de la CNA en el acuerdo de acreditación anterior, lo que da cuenta de la autorregulación y mejora continua del Programa.

El Programa cuenta con requisitos de admisión y sistema de selección claro y accesible, que se difunden a la comunidad por diversos canales institucionales, redes sociales y medios digitales.

El sistema de selección contiene pautas que asignan puntaje a los diversos antecedentes presentados por los postulantes, que permiten la generación de un ranking transparente, bajo la supervisión de la Unidad de Admisión de la Universidad. Este proceso de selección permite incorporar alumnos que tengan el perfil adecuado y que sean capaces de responder a las exigencias posteriores. Esto ha demostrado un aumento de los postulantes al Programa, con tasas de aceptación de un 53,5%, que da cuenta de una mejor selectividad y éxito en el proceso.

Como retroalimentación a la selección, los alumnos y docentes consideran que existe un proceso claro, conocido, justo y transparente.

En cuanto al origen de los matriculados, se verifica una importante diversidad y baja endogamia.

El Programa cuenta con un plan de estudios que dura 5 semestres y sus asignaturas tributan al perfil de egreso declarado, la metodología de enseñanza es coherente con el Modelo Educativo UNAB, basado en el paradigma de la educación centrada en el aprendizaje del estudiante.

Los alumnos y docentes perciben en forma unánime una coherencia entre los objetivos y el perfil declarado, un buen nivel de logro de aprendizaje, sistemas de evaluación adecuados, incluida la actividad final de titulación y lo más importante, una consistencia entre los objetivos del Programa y el perfil de graduación.

El Programa de especialidad de IBMF tiene mecanismos e instrumentos formales para monitorear, evaluar y realizar ajustes al perfil de egreso y plan de estudios basados en la información recopilada en encuestas y focus group.

La tasa de graduación y el tiempo de permanencia de los alumnos en el Programa son adecuados. Cuenta con un sistema de seguimiento académico que se traduce en una tasa de deserción y eliminación baja.

El Programa aporta a sus egresados una altísima tasa de empleabilidad y el 100% se desempeña como especialista o como docentes en universidades chilenas o extranjeras.

FORTALEZAS

- ✓ Perfil de egreso congruente, claro, pertinente y en constante monitoreo y revisión.
- ✓ Requisitos de admisión conocidos, formalizados y consistentes con las futuras exigencias del Programa.

- ✓ Estructura curricular y plan de estudios coherentes con los objetivos y perfil de egreso declarado.
- ✓ Metodología de enseñanza conocida y coherente con objetivos y perfil declarado.

ASPECTOS POR MEJORAR

- ✓ Mejorar la percepción entre los académicos respecto al análisis sobre las causas de deserción, atraso, bajo rendimiento o eliminación y adopción de acciones que permitan una mejora progresiva.

4. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico de la Especialidad de Implantología Buco Maxilofacial responde tanto a la naturaleza profesional del mismo como a los desafíos que se presentan en el marco de la especialidad.

En este contexto, esta sección presenta una descripción y un análisis crítico del cuerpo académico a la luz de los datos recogidos respecto de su dedicación al Programa y la UNAB, la trayectoria, productividad, sustentabilidad y definiciones reglamentarias.

4.1 Características Generales del Cuerpo Académico

El Programa divide el Cuerpo Académico a partir de tres categorías: permanente, colaborador y visitante, el total de docentes que conforman el grupo “permanentes y colaboradores” está compuesto por 13 profesores; 6 permanentes y 7 colaboradores. Además, se cuenta con 12 académicos visitantes.

Tabla 12: Nº de Profesores según Categoría

| CATEGORÍA | NÚMERO |
|--|--------|
| Profesores permanentes: conjunto de académicos con vinculación formal y contrato vigente con la universidad y especialistas en el área | 6 |
| Profesores colaboradores: Docentes que poseen contrato laboral con la universidad, son especialistas clínicos con trayectoria y reconocimiento, con dedicación parcial o temporal al programa | 7 |
| Profesores visitantes: realizan actividades específicas en calidad de invitados | 14 |

Tabla 13: Características Cuerpo Académico

| Nombre del Académico | Especialidad/es | Institución que la otorgó |
|-------------------------------|----------------------|--|
| Profesores Permanentes | Carlos Parra A. | Implantología Buco Maxilofacial Rehabilitación Oral |
| | Hernán Vial U. | Rehabilitación Oral Implantología Buco Maxilofacial |
| | René Rojas P. | Implantología Buco Maxilofacial |
| | Ivo Fodich S. | Implantología Buco Maxilofacial |
| | Sebastián Bravo C | Implantología Buco Maxilofacial |
| | Valentina Ramirez G. | Implantología Buco Maxilofacial |

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|---|-----------------------|
| Profesores Colaboradores | Marcel Silva R. | Rehabilitación Oral | U. de Valparaíso |
| | Karin Lagos B. | Magister en Bioética | U. Complutense Madrid |
| | Pablo Urrutia F. | Periodoncia Implantología Buco Maxilofacial | UNAB UNAB |
| | Hernan Palomino M. | Ortodoncia y Ortopedia Dento Maxilofacial | U de Chile |
| | Juan Fernando Oyarzo S. | Trastornos Témporo Mandibulares y Dolor Orofacial | UNAB |
| | Andrés Cordero G. | Executive MBA | U. Adolfo Ibáñez |
| | Elizabeth López T. | Salud Pública | U de Chile |

A partir del cuadro anterior, se puede observar que la totalidad de profesores permanentes son especialistas en Implantología Buco Maxilofacial y 2 de ellos además en Rehabilitación Oral, el Director y el Coordinador del Programa, siendo la Rehabilitación Oral necesaria y fundamental para la formación de los estudiantes en esta área de la especialización.

En relación con los profesores colaboradores, cada uno de ellos aporta desde su disciplina o especialidad en forma complementaria al itinerario curricular del Programa.

Junto a los académicos permanentes y colaboradores, existe un importante grupo de profesores visitantes, que son profesionales con gran expertise en sus respectivos ámbitos de conocimiento y que, desde su área, son un aporte fundamental como complemento y profundización de otras disciplinas complementarias a la especialidad, aportando con una visión más amplia y profunda de dichas materias.

Tabla 14: Características Profesores Visitantes de los últimos 5 años

| Nombre | Institución de procedencia | Especialidad y subespecialidad | Grado académico (incluyendo el área del grado) | Actividad que desarrolla en el programa |
|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--|--|
| Claudio Villota Arcos | UNAB | Biología Molecular | Doctor en Ciencias Biológicas con mención en Biología Celular y Molecular | Clases Teóricas Ciencias Biomédicas |
| María Angélica Torres Valenzuela | U. de Chile | Odontología Legal | - Docteur de l'Université René Descartes Paris V Mención Biología. París. Francia. - Magister «Diplôme d'Études Approfondies de Biologie et Biomatériaux du Milieu Buccal et | Clases teóricas y Prácticas en Bioética |

| | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------|--|---|--|
| | | | Osseux». Mención: Biología. - Maestría en Ciencias Biológicas y Médicas Facultad de Odontología. Universidad París V. París. Francia. | |
| Loreto Parra Atala | PUC | Biotecnología Molecular | Doctora en Ciencias de la Ingeniería, mención Química | Clases Teóricas Ciencias Biomédicas |
| Pamela Machuca Valenzuela | UNAB | Bioquímica | Doctora en Biociencias Moleculares | Clases Teóricas Ciencias Biomédicas |
| Rodolfo Miralles Lizana* | U. de Chile | N/A | N/A | Clases Teóricas Ciencias Biomédicas |
| Cristóbal Araya Salas | U Mayor | Patología Oral y Maxilofacial | N/A | Clases Teóricas Ciencias Biomédicas |
| Sergio González Providell | U Mayor | N/A | Magister en Ciencias Biológicas mención Genética | Clases Teóricas Ciencias Biomédicas |
| Veronica Schulte- Herbruggen** | UDD | N/A | N/A | Clases Teóricas Ciencias Biomédicas |
| Paola Hetz Velasco | UNAB | Imagenología Buco Maxilofacial | Magister en Odontoestomatología | Clases Teóricas especialidades complementarias |
| Claudio Lavados Montes | UNAB | Licenciado en Teología dogmática | Magíster en Bioética | Curso Teórico Bioética |
| Walter Diaz Guzmán | U de Chile | Trastornos Témporo Mandibulares y Dolor Facial /Rehabilitación Oral | N/A | Clases Teóricas en Diagnóstico y planificación de tratamiento |
| Dámaso González Espinosa | UNAB | Endodoncia | Magíster en Pedagogía Universitaria | Clases Teóricas Ciencias Biomédicas |
| Javier Enríquez Suazo | Hospital Militar | Anestesiología | N/A | Clase teórica Asignatura Especialidades Complementarias |
| Claudio Brenner Agosin | Clínica OREMA INC | Implantología Buco Maxilofacial | Master en Ciencias Odontológicas, Eastman Dental Hospital. University College of London | Clase Implante Cigomático, Asignatura Técnicas Quirúrgicas de Mayor Complejidad. |

*Profesor Visitante Rodolfo Miralles, Profesor Titular Facultad de Odontología y Facultad de Medicina U. de Chile, realiza docencia en pre y post grado en el área de Fisiología, con publicación de 17 artículos en revistas indexadas y revisor de tesis.

**Profesora visitante Dra. Verónica Shulte - Herbruggen, Cirujano Dentista, Profesora de Anatomía en pre y postgrado de la Universidad Mayor desde 2016, Universidad de los Andes desde el 2018 y de la Universidad del Desarrollo desde el 2016.

Todo el cuerpo académico está adscrito a alguna de las asignaturas declaradas y permiten el logro del perfil de egreso del Programa.

La distribución de horas de los docentes permanentes y colaboradores es la siguiente:

Tabla 15: Dedicación Horaria de Profesores del Programa

| Nombres académicos | | Dedicación académicos | | | | | |
|--------------------------|----------------------|--|--------------|---------------|--------------------|---------------------------|-------|
| | | Relación contractual en horas con la institución | Hrs. Gestión | Hrs. Docencia | Hrs. Investigación | Programa | |
| | | | | | | Período | Total |
| Académicos Permanentes | Carlos Parra | 22 | 6 | 15 | 1 | todo el programa | 22 |
| | Hernán Vial | 22 | 4 | 17 | 1 | todo el programa | 22 |
| | René Rojas | 17 | 2 | 14 | 1 | todo el programa | 17 |
| | Ivo Fodich | 17 | 2 | 14 | 1 | todo el programa | 17 |
| | Sebastián Bravo | 17 | 0 | 17 | 0 | todo el programa | 17 |
| | Valentina Ramirez | 17 | 0 | 17 | 0 | todo el programa | 17 |
| Académicos Colaboradores | Marcel Silva | 5 | 0 | 4 | 1 | 27 semanas | 5 |
| | Karin Lagos | 4,5 | 0 | 4,5 | 0 | 6 semanas cuarto semestre | 4,5 |
| | Pablo Urrutia | 4,5 | 0 | 4,5 | 0 | 2 semanas primer semestre | 4,5 |
| | Hernán Palomino | 30 | 0 | 4,5 | 0 | 1 semana primer semestre | 4,5 |
| | Juan Fernando Oyarzo | 40 | 0 | 4,5 | 0 | 2 semanas primer semestre | 4,5 |
| | Andrés Cordero | 4,5 | 0 | 4,5 | 0 | 5 semanas cuarto semestre | 4,5 |

| | | | | | | | |
|--|------------------------|-------|----|-----|---|--------------------------|-----|
| | Elizabeth López | 44 | 0 | 4,5 | 0 | 1 semana primer semestre | 4,5 |
| | Total | 244,5 | 14 | 125 | 5 | | 144 |

Los profesores que constituyen el grupo de permanentes tienen una relación contractual con la Institución que suma un total de 112 horas y un promedio de 18,6 horas semanales. La totalidad de horas contratadas en la Institución, de los académicos permanentes, son de dedicación exclusiva al Programa, no alternando con actividades de pregrado u otros programas de especialidad. Del total de profesores permanentes 2 de ellos, Dr. Carlos Parra y Dr. Hernán Vial, director y coordinador del Programa cuentan con dedicación horaria de media jornada exclusiva.

Con respecto a la cantidad de docentes en clínica de atención a pacientes, se considera tener una proporción de un máximo de 6 alumnos por cada 1 docente en clínica, lo cual debe calcularse incluyendo en promedio 1 pabellón de cirugía funcionando con una proporción de 1 docente por cada 3 alumnos (no es aconsejable entrar a un pabellón con más de 3 alumnos simultáneamente, para que puedan participar activamente en el procedimiento quirúrgico).

La tabla 16 muestra las diferentes jornadas de trabajo y sus respectivas relaciones Docente/Alumno considerando uso de pabellón (ocupación promedio de un pabellón) y cuando un docente se encuentra realizando clase a un curso, en caso de no estar en clínica. A lo anterior debemos agregar que la naturaleza práctica y profesionalizante del Programa obliga a tener una relación docente/alumno óptima en todo momento, puesto a que los alumnos deben ser monitoreados de cerca y guiados con mucha cautela, pues los procedimientos que componen el plan de estudios son muy sensibles y delicados, de una compleja toma de decisiones y técnicas quirúrgicas y protésicas que deben ser realizadas no sólo con conocimiento, sino con alta prolijidad, y en caso de haber algún contratiempo debe ser de resolución rápida, precisa y con gran expertise, que solo puede ser guiada o entregada por un docente entrenado.

Tabla 16: Relación Docente/Alumno Clínica por jornada

| Jornada de trabajo | Semestre | Nº docentes por jornada | Nº Alumnos en Clínica | Curso | Relación Docente/Alumno en clínica | Nombre de los docentes |
|--------------------|----------|-------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------------------|--|
| Lunes AM | 1° | 5 | 22 | Segundo y tercer año | 1 / 4,4 | Carlos Parra, Hernán Vial, René Rojas, Sebastián Bravo, Ivo Fodich |
| | 2° | 5 | 18 | Primer y segundo año | 1/ 3,6 | |
| Lunes PM | 1° | 4 | 10 | Tercer año | 1/ 2,5 | Carlos Parra, Hernán Vial, Sebastián Bravo, Valentina Ramírez |
| | 2° | 4 | 0 | ... | ---- | Docentes en actividades teóricas |
| Martes AM | 1° | 5 | 22 | Segundo y tercer año | 1/ 4,4 | |

| | | | | | | |
|-----------|----|---|----|----------------------|---------|---|
| | 2° | 5 | 12 | segundo año | 1/ 2,4 | Carlos Parra, Hernán Vial, René Rojas, Ivo Fodich, Valentina Ramírez |
| Jueves AM | 1° | 5 | 22 | Segundo y tercer año | 1 / 4,4 | Hernán Vial, René Rojas, Sebastián Bravo, Ivo Fodich, Valentina Ramírez |
| | 2° | 5 | 18 | Primer y segundo año | 1/ 3,6 | |

Considerando los académicos en clínica para cada jornada, siempre hay al menos 4 de ellos presentes con alumnos, distribuyéndose en Clínica, Pabellón y Clase de acuerdo con la calendarización de actividades. La relación docente/alumno se resguarda independiente de las actividades que se realizan, tomando en consideración una cantidad promedio de 1 pabellón por jornada.

El año 2020 y 2021 a consecuencia de la pandemia de SARS CoV-2 se postergó el inicio y ejecución de los tratamientos, así como su seguimiento y control, por lo que el Programa tuvo que resguardar la relación docente clínico/alumno, toda vez que las atenciones quirúrgicas en pabellón se realizaron con posterioridad a lo planificado en el año académico. Es así como, en el segundo semestre de este año, se suman a la clínica los alumnos de tercer año, quienes vieron extendido su calendario académico teniendo que realizar su actividad final a fines de 2021.

4.1.1 Trayectoria

El cuerpo docente del Programa de la Especialidad de Implantología Buco Maxilofacial, tanto permanentes como colaboradores, está constituido por profesionales especialistas de experiencia en sus respectivas áreas de conocimiento.

En relación con la trayectoria académica, el cuerpo docente se compone de profesionales especialistas con diplomados, magíster y/o doctorados, con aportes como miembros regulares y de directorios, en sociedades científicas afines.

Tabla 17: Trayectoria Académicos Permanentes del Programa

| CUERPO ACADÉMICO | AÑOS DE TITULADO | AÑOS DEDICADOS A LA ESPECIALIDAD | DIPLOMADO/MAGISTER/DOCTORADO | SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS |
|------------------|------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---|
| Carlos Parra A. | 25 | 21 | Magíster en Pedagogía Universitaria | <ul style="list-style-type: none"> - Presidente y secretario de la Sociedad de Prótesis y Rehabilitación Oral de Chile - Miembro International College of Prosthodontists - Miembro International Team for Implantology (ITI) - Miembro Sociedad de Implantología Oral de Chile |

| | | | | |
|-----------------------------|----|----|---|---|
| Hernán Vial U. | 25 | 21 | Magíster en Pedagogía Universitaria | Miembro Sociedad de Prótesis y Rehabilitación Oral de Chile |
| René Rojas P. | 14 | 11 | Magíster en Odontología con especialización en Implantología Magister en Educación Universitaria para Ciencias de la Salud | -Socio Sociedad de Prótesis y Rehabilitación Oral de Chile -Socio International Team for Implantology, |
| Ivo Fodich S. | 15 | 12 | Diplomado en odontología digital y tecnologías 3d aplicadas | - Secretario 2015, Sociedad de Implantología Oral de Chile. - Delegado de Educación, 2017, International Team for Implantology (ITI) - Presidente International Team for Implantology (ITI), 2021 |
| Sebastián Bravo C. | 14 | 9 | N/A | -Sociedad implantología Oral de Chile. -Fellow del International Team for Implantology (ITI). |
| Valentina Ramírez G. | 10 | 8 | N/A | Miembro Sociedad de Implantología Oral de Chile |
| Marcel Silva R. | 26 | 15 | Master of Science in Bio-Science. | - Miembro de la Sociedad Científica Grupo Chileno de Materiales Dentales. - Miembro ITI (International Team for implantology). |
| Karin Lagos B. | 17 | 16 | Magíster en Bioética | -Profesora Adjunta de la U. de Chile, U. Diego Portales, UDD - Integra Área de Desarrollo Curricular e Innovación Educativa, Facultad de Odontología, U- de Chile |
| Pablo Urrutia F. | 11 | 8 | -Magister en Odontostomatología. UNAB. -Magister en Docencia en Educación Superior, | - Miembro Sociedad Implantología Oral de Chile - Conferencista nacional e internacional a través de Perioplastic Formación Continua. |
| Hernán Palomino M. | 33 | 23 | Magíster en Odontología mención | -Miembro activo desde 1994 a la fecha. Sociedad de Ortodoncia de Chile (SORTCH). |

| | | | | |
|--------------------------------|----|----|---|--|
| | | | Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilar | <ul style="list-style-type: none"> -Miembro desde 1990 a la fecha. International Association of Dental Research (I.A.D.R.) -Director y prosecretario Sociedad de Ortodoncia de Chile (SORTCH) 2002-2009 -Presidente Sociedad de Ortodoncia de Chile (SORTCH), Período 2009-2012. -Director y Editor Revista Chilena de Ortodoncia Sociedad de Ortodoncia de Chile 2005 – 2010 -Miembro de Consejo Directivo ALADO (Asociación Latinoamericana de Ortodoncia) 2010-2012 -Miembro Consejo Directivo WFO (World Federation of Orthodontics) 2010 - 2012 |
| Juan Fernando Oyarzo S. | 14 | 14 | <ul style="list-style-type: none"> -Doctor en Psicología, Salud y Calidad de Vida, Universidad de Girona -Magíster en Odontología mención TTM-DOF | <ul style="list-style-type: none"> - Vicepresidente Sociedad Chilena de Trastornos Temporomandibulares y Dolor Orofacial: 2017-2019. - IADR International Association for Dental Research: Chilean Counselor |
| Andrés Cordero G. | 29 | 10 | <ul style="list-style-type: none"> -Diplomado en Gestión en Salud U. de Chile -Diplomado en Marketing Estratégico, U. de Chile - Executive MBA, U- Adolfo Ibáñez | <ul style="list-style-type: none"> - Profesor U. Finis Terrae, UDD, UNAB - Consultor senior en Gestión en Salud y Análisis estratégico, Ejercer Consulting. |
| Elizabeth López T. | 37 | 27 | Magister en Salud Pública | <ul style="list-style-type: none"> - Presidenta Sociedad Chilena de Salud Pública Oral - Presidenta del Tribunal Nacional de Ética Colegio de Cirujano Dentistas - Vicepresidenta de CONACEO - Socia de SOCHISAL (Soc. Chilena de Saludbridad) - Fellow International College of Dentists - Miembro Colegio Cirujano Dentistas |

Todo el cuerpo académico se encuentra jerarquizado. De los profesores permanentes 3 cuentan con el grado académico de Magíster en Pedagogía Universitaria, los mismos forman parte del Comité Académico del Programa.

La Implantología Buco Maxilofacial como disciplina y especialidad Odontológica tiene características muy particulares y, el uso de implantes dentales permite rehabilitar la salud y función oral de los pacientes, mediante el uso de Implantes oseointegrados, que son instalados quirúrgicamente, por lo que es importante que el equipo docente esté familiarizado y diversificado con habilidades, conocimiento y desarrollo predominantemente del ámbito de la planificación y rehabilitación oral, así como con habilidades, conocimiento y desarrollo quirúrgico, por lo que uno de los objetivos es contar con un equipo académico estable, cuyas visiones se complementen, abarcando una gran área de desarrollo tanto en el ámbito de la cirugía implantológica, como de la Rehabilitación Oral.

4.1.2 Análisis de Productividad

En el Programa de Especialidad de IBMF el cuerpo académico ha realizado 160 presentaciones científicas (conferencias, charlas, presentación de posters) en cursos, congresos y jornadas durante los últimos 5 años. Además, en este mismo período ha realizado las publicaciones que se detallan en la Tabla 18.

Tabla 18: Publicaciones realizadas por académicos del Programa de Especialidad IBMF 2016 - 2020

| Tipo de publicación | Nombre artículo | Revista | Autores (académico del Programa en negrita) |
|---------------------|--|---|---|
| WOS | Digital Smile Design in the Interdisciplinary Management of an attrition Patient: a 4 years follow up. (Scientific abstracts from the ICP and EPA joint meeting 2019, part 2) (2020) | International Journal of Prosthodontics | Carlos Parra |
| SCOPUS | An Analysis of frequency, morphology, and locations of maxillary septa using CBCT (2016) | The International Journal & Maxillofacial implants | Bornstein MM, Seiffert C, Maestre-Ferrín L, Fodich I , Jacobs R, Buser D, von Arx T. |
| WOS | Challenges in the clinical implementation of a biopsychosocial model for assessment and management of orofacial pain. (2019) | <i>J Oral Rehabil.</i> 2019; 00:1–14. Doi: 10.1111/joor.12871 | Sharma S, Breckons M, Brönnimann Lambelet B, Oyarzo JF et al. |
| WOS | Temporomandibular disorders: a review of current concepts in aetiology, diagnosis, and management (2020) | Oral Surgery doi: 10.1111/ORS.12473 | Kapos F., Exposto F.G., Oyarzo J.F. & Durham J |
| SCOPUS | Caries-free subjects have high levels of Urease and Arginine Deiminase activity (2016) | J Appl Oral Sci.;22(3):235-40 | Oyarzo JF. |
| WOS | Two-dimensional and three-dimensional assessment of the upper airway (2017) | <i>International Journal of</i> | Vilaza, I., Araya-Díaz, P. & Palomino H.M. |

| | | | |
|--------|---|---|--|
| | | <i>Morphology.</i> 35(1):357-362 | |
| WOS | Centric relation - intercuspal position discrepancy and its relationship with temporomandibular disorders (2017) | Acta Odontológica Scandinavica. | Jiménez A., Pastén E. & Palomino H.M |
| WOS | Temporomandibular disorders in growing patients after treatment of class II and III malocclusion with orthopaedic appliances: a systematic review. (2018) | Acta Odontológica Scandinavica. | Jiménez A., Carnevali R, Venegas M, Tobar J & Palomino H.M |
| SCOPUS | White spot lesions in dentistry. Current concepts (2016) | Avances en Odontología 32(4):215-221 | Vargas J., Piñeiro S, Vargas del Valle P., & Palomino H.M |
| SCOPUS | Recomendaciones odontológicas en la pandemia COVID-19: revisión narrativa (2020) | Medwave | Vargas JP, Verdugo F, Véliz C, López E , Ahumada A, Ortuño D. |
| Scielo | Momento Atual da Odontologia para Pessoas com Deficiências na América Latina: Situação do Chile e Brasil (2016) | Rev Assoc Paul Cir Dent | Sabbag Haddad A, López Tagle E |
| WOS | Levels of Empathy among Dental Students in Five Chilean Universities (2016) | Health | Víctor Patricio Díaz-Narváez, Aracelis Calzadilla Núñez, Doris Carrasco, Alex Bustos, Alejandro Zamorano, Henry Silva, Elizabeth López Tagle , Joyce Huberman, Robert Utsman, Alejandro Reyes Reyes |

Se presenta en la Tabla 19 la productividad de los académicos a 10 y 5 años, a partir de los criterios definidos por la CNA para las especialidades odontológicas.

Tabla 19: Productividad CNA Cuerpo Académico, Programa de Especialidad IBMF

| Académicos Permanentes IBMF UNAB | Productividad CNA 10 años | Productividad CNA 5 años |
|---|----------------------------------|---------------------------------|
| Carlos Parra Atala | Alta | Alta |
| Hernan Vial Urrutia | Intermedia | Intermedia |
| René Rojas Peredo | Intermedia | Intermedia |
| Ivo Fodich Satta | Alta | Intermedia |
| Sebastian Bravo Céspedes | Intermedia | Intermedia |
| Valentina Ramírez Garmendia | Intermedia | Intermedia |
| Académicos Colaboradores IBMF UNAB | Productividad CNA 10 años | Productividad CNA 5 años |
| Marcel Silva Rodriguez | Intermedia | Intermedia |

| | | |
|------------------------------|------------|------------|
| Karin Lagos Bosnam | Intermedia | Intermedia |
| Pablo Urrutia Figueroa | Intermedia | Intermedia |
| Hernan Palomino Montenegro | Alta | Alta |
| Juan Fernando Oyarzo Sardiña | Alta | Alta |
| Andrés Cordero Gutiérrez | Alta | Intermedia |
| Elizabeth López Tagle | Alta | Alta |

En las Ilustraciones Nº 5 y 6 se observan a continuación, se puede apreciar la distribución de los niveles de productividad de los profesores permanentes y colaboradores en los últimos 10 y 5 años.

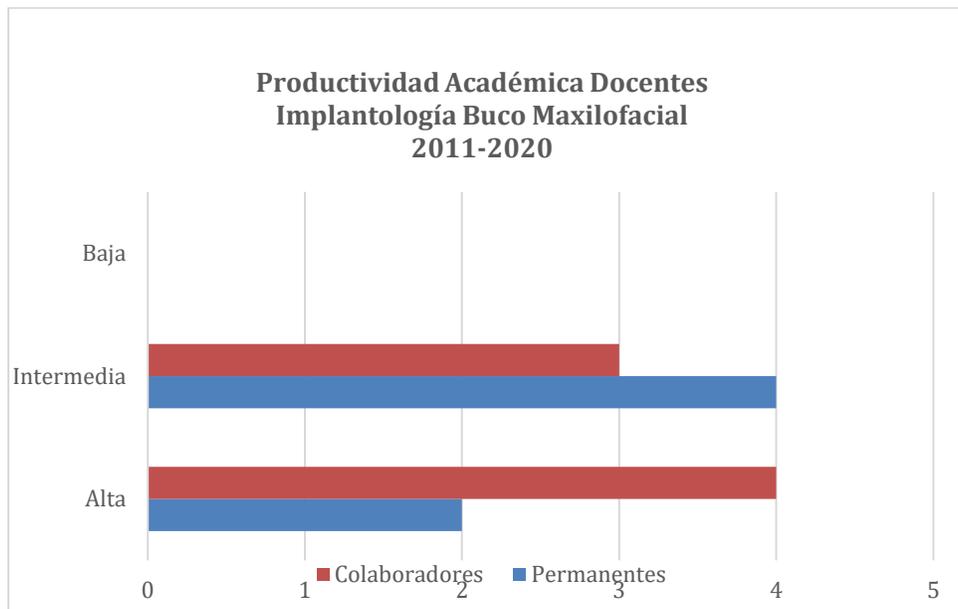


Ilustración 5: Nivel de Productividad 10 años Cuerpo Académico Programa de Especialidad IBMF

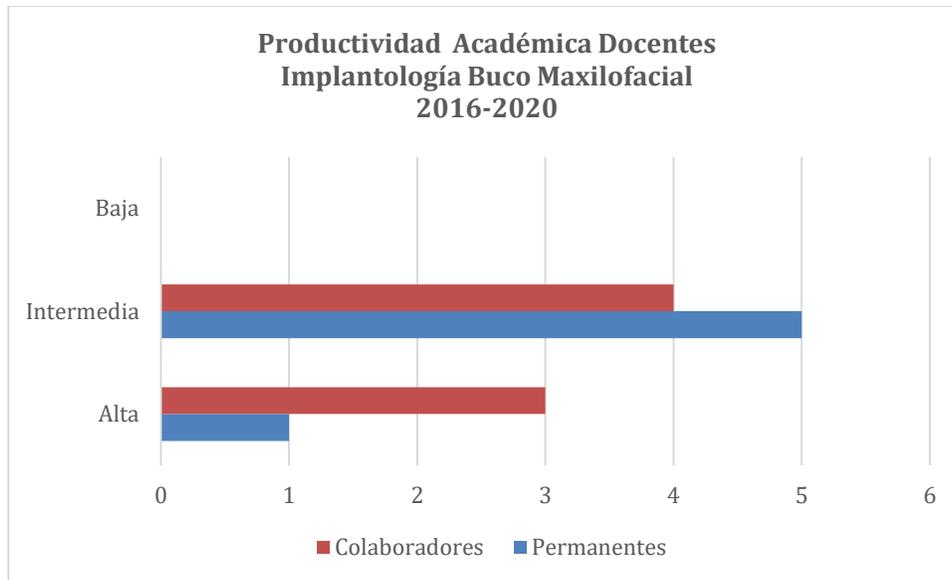


Ilustración 6: Nivel de Productividad 5 años Cuerpo Académico Programa de Especialidad IBMF

A partir de la información entregada, se verifica que el cuerpo académico responde a los lineamientos institucionales declarados en el Reglamento vigente y a la preocupación del Programa para que los profesores den cuenta de los requerimientos de trayectoria, productividad y sustentabilidad definidos por la CNA para el área de las especialidades odontológicas (productividad alta y media).

En este aspecto, es pertinente puntualizar que existe una distribución bastante adecuada y homogénea de los docentes del Programa de acuerdo con su experiencia y proyección. En una disciplina específica y profesionalizante, es importante contar en el staff con profesores de experiencia clínica y de ejercicio en la especialidad,

- Existen 2 docentes, Dr. Carlos Parra A. (Director del Programa y Presidente del Comité Académico) y Dr. Hernan Vial U. (Coordinador del Programa y Secretario del Comité Académico), con más de 20 años de experiencia en el ejercicio de la especialidad, ambos han ejercido la docencia en pre y post grado desde hace más de 20 años en la misma disciplina o disciplinas complementarias. Por otro lado, cuentan con formación formal en pedagogía universitaria (Magíster en Pedagogía Universitaria).
- Existen 4 docentes del staff con más de 8 años de especialidad realizando docencia teórica y clínica en la disciplina. Dr. Sebastián Bravo, Dr. René Rojas, Dr. Ivo Fodich y Dra. Valentina Ramírez. Ellos se encuentran en una etapa intermedia de su carrera docente, con categorías de jerarquización de Profesor Asistente. Dos de estos docentes pertenecen al Comité Académico como Representantes de los Profesores, siendo un aporte sustantivo en la toma de decisiones. Adicionalmente, el Dr. Rojas cuenta con el grado de Magíster en Docencia Universitaria.

Tomando en consideración que el cuerpo académico es un equipo joven, de conocimientos actualizados, enfocado en el cumplimiento de las disposiciones CNA e inmerso en una institución que pone énfasis en la investigación y generación de nuevo conocimiento, se ha avanzado en fomentar el potencial de desarrollo en investigación, permitiendo una oportunidad de mejora por parte del equipo docente, toda vez que fue incluido en el plan de desarrollo del Programa cuyas acciones a realizar en el período de la acreditación apuntarán a la meta de publicación de artículos científicos, a través de las direcciones de tesis de pregrado, tutorías de proyectos de investigación de postgrado y la colaboración en proyectos de investigación con otras áreas y con otras universidades en la misma área disciplinar.

A continuación, se resumen las investigaciones en curso para futuras publicaciones en sus diferentes etapas a la fecha:

Tabla 20: Estado de artículos científicos para publicación por académicos del Programa

| Acción realizada | Título | Estado | Autor/es Académico* |
|---|---|--|---|
| Dirección de tesis de pregrado | Diseño de un instrumento que mide el nivel de formación y aplicación del sistema CAD/CAM en Odontología | Artículo escrito, en espera de publicación | Carlos Parra Pamela Bastías María Jesus Gomez |
| Dirección de tesis de pregrado | Percepción de expertos en cirugía guiada de implantes dentarios acerca de sus beneficios y limitaciones | Tesis terminada, artículo en proceso de escritura | Hernán Vial Carlos Castillo López Diego Chamorro Labbé |
| Investigación en postgrado Protocolo | Precisión de cirugía guiada en la instalación de implantes unitarios maxilares y mandibulares. Un estudio transversal. | Presentado a Comité ético científico Facultad de Odontología | Hernán Vial Cesar Disi Davis Arueste |
| Artículo | Orthodontic horizontal implant site development as an alternative to surgical preparation treatment in a partially edentulous patient: challenge, dilemma, solution and 15 years follow up. | En edición final | Carlos Parra Ami Smidt Rodrigo Oyonarte Weldt |
| Artículo | Plan de Tratamiento Facialmente Generado: un cambio de paradigma en pacientes con compromiso estético | En edición final | Carlos Parra Valentina Ramirez |

| | | | |
|----------------------------------|--|---|--|
| Proyecto de Investigación | Rendimiento masticatorio en sobredentaduras retenidas sobre un implante mandibular: comparación de cirugía guiada y cirugía convencional | Investigación en progreso, asociado a proyecto fondo especial VcM UNAB / Corp. de salud Municipalidad de Cerro Navia. | Carlos Parra Felipe Pozo |
| Proyecto de Investigación | “Impacto en la calidad de vida con el uso de sobredentaduras retenidas por un implante mandibular, mediante cirugía guiada” | Investigación en progreso, asociado a proyecto fondo especial VcM UNAB / Corp. de salud Municipalidad de Cerro Navia. | Carlos Parra Raúl Valdés |
| Estudio clínico | Cambios volumétricos en del tejido blando en el manejo de perfil de emergencia de implantes unitarios | Estado de avance: marco teórico 70%, captación de pacientes para comenzar recolección datos | Valentina Ramirez Claudio Guzman Diego cardenas |

Todo lo anterior consolida un cuerpo académico de reconocida trayectoria docente y profesional que asegura una docencia de calidad coherente con el carácter del Programa y que además ha sido reconocida y valorada por los estudiantes.

4.2 Definiciones Reglamentarias

4.2.1 Selección y Contratación de Académicos

Este Programa de especialidad cuenta con suficiente reglamentación institucional y específica para regular la incorporación de sus académicos. Existen dos vías de ingreso de académicos al programa de Especialización en Implantología Buco Maxilofacial, la vía regular y la adjunta.

El proceso de selección y contratación de académicos regulares del Programa está incluido en la planificación presupuestaria de la Facultad. El procedimiento para la selección y contratación de académicos por la vía regular o adjunta se debe ajustar a lo establecido en la Resolución N° 88.436/2016¹⁶ de la Vicerrectoría Académica, que viene a complementar lo indicado en el

¹⁶ Anexo Complementario 9: Resolución 88.436 Establece Normas para la Selección de Académicos

Reglamento del Académico de la Universidad a través del D.U.N 1844/2011¹⁷. La calidad de académico de la Universidad es independiente del régimen laboral que este tenga contratado con la Universidad, así como del ejercicio de funciones de dirección en ella.

Los académicos que ingresan por la vía regular, son presentados por el Comité Académico de la Especialidad al Comité de Selección de la Facultad, presidido por la Decana, de ser aprobado, pasa a ser evaluado por una instancia colegiada de nivel superior integrada por el Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Doctorados, Decano de la Facultad y Director de Recursos Humanos, quienes evalúan los antecedentes del candidato, de ser aceptado continúa con una evaluación psico laboral. Si el postulante obtiene una evaluación satisfactoria pasará a la instancia de selección final, siendo el Decano, el Vicerrector Académico u otra autoridad quien cierre el proceso.

Para los académicos que ingresan por la vía adjunta, el Comité Académico del Programa selecciona en base a los antecedentes curriculares y productividad académica de él o los candidatos y es propuesto al Director de Postgrado para su aprobación.

En ambas vías, regular y adjunta, los académicos se deben regir bajo el Reglamento del Académico de la Universidad Andrés Bello, Reglamento de Jerarquización Académica a través del D.U.N°2420/2017¹⁸ y el Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico D.U.N °2168/2014¹⁹, este último sólo para los profesores regulares.

Los académicos que dictan docencia en el Programa son sugeridos y elegidos por el Comité Académico, en base a su prestigio profesional, reconocimiento de pares, trayectoria académica, productividad académica y experiencia en el tema a desarrollar.

4.3.2 Jerarquización Académica

La Universidad cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica (D.U.N° 2420/2017), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada Facultad existe una Comisión de Jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

¹⁷ Anexo Complementario 10: Reglamento del Académico de la Universidad Andrés Bello

¹⁸ Anexo Complementario 11: Reglamento de Jerarquización Académica de la Universidad Andrés Bello

¹⁹ Anexo Complementario 12: Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior.

Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, y se pueden resumir de la siguiente manera:

- **Instructor.** Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla -con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- **Profesor Asistente.** Tiene autonomía académica en su quehacer; demuestra efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- **Profesor Asociado.** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- **Profesor Titular.** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada Facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- Las realizaciones del académico en contribuciones a la institución y al país.
- El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado. Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- Liderazgo académico.

De acuerdo con el Reglamento Interno, el cuerpo académico estará conformado por docentes que tengan la jerarquía de profesor Asistente, Asociado o Titular, y que cumplan con los criterios definidos en el Reglamento para ejercer docencia en Postgrado Facultad de Odontología, establecidos mediante resolución de la Facultad de Odontología, en concordancia con el Art. 19° del DUN°2373/2016 Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud.

El cumplimiento de dichos criterios deberá ser resguardado por el Director de programa.

A la fecha de este informe, el 100% del cuerpo académico del Programa (permanentes y colaboradores) se encuentra jerarquizado. En la siguiente Tabla se puede observar la jerarquía de cada docente del Programa.

Tabla 21: Jerarquización docente Programa de Implantología Buco Maxilofacial

| | NOMBRE ACADÉMICO | JERARQUÍA ACADÉMICA |
|----------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| PERMANENTES | Carlos Parra Atala | Profesor Asociado |
| | Hernan Vial Urrutia | Profesor Asistente |
| | René Rojas Peredo | Profesor Asistente |
| | Ivo Fodich Satta | Profesor Asistente |
| | Sebastián Bravo Céspedes | Profesor Asistente |
| | Valentina Ramírez Garmendia | Profesora Asistente |
| COLABORADORES | Marcel Silva Rodríguez | Profesor Asociado (U. Mayor) |
| | Karin Lagos Bosnam | Profesor Adjunto (U. de Chile) |
| | Pablo Urrutia Figueroa | Profesor Asistente |
| | Hernan Palomino Montenegro | Profesor Titular |
| | Juan Fernando Oyarzo | Profesor Asociado |
| | Andrés Cordero Gutiérrez* | Instructor |
| | Elizabeth López Tagle | Profesora Asociada |

* El profesor Andrés Cordero se integra al equipo de colaboradores en la asignatura de Gestión y Salud Pública, asignatura que se incorpora en el DUN 2864/2021 que entra en vigencia el 2022, por lo que postulará al avance de su jerarquización académica como Profesor Asistente durante ese año.

4.2.3 Evaluación Desempeño Docente

La Universidad y el Programa consideran la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, se han establecido dos mecanismos formales, a nivel institucional:

- Evaluación de desempeño (para los docentes regulares). Al inicio del año académico se establecen objetivos de desempeño en común acuerdo con el docente, los cuales son ingresados en la plataforma ORACLE para su seguimiento. Durante el año, existen hitos de

autoevaluación y retroalimentación del nivel de logro de los objetivos para finalizar en el mes de diciembre de cada año.

- Evaluación docente (Encuesta de percepción de impartición de la docencia): Este instrumento se aplica en formato digital al finalizar cada curso, a través de una plataforma institucional, donde el estudiante evalúa a cada profesor ingresado en la planificación académica. La información obtenida tiene como objetivo establecer mejoras en el Programa, capacitación o perfeccionamiento para los académicos. El director socializa estos reportes con cada académico y se acuerdan acciones de mejora según corresponda.
- Encuesta de tutoría clínica: Este instrumento se aplica dos veces al año, contempla los aspectos considerados más relevantes a nivel internacional para asegurar una tutoría de calidad y está compuesto por las siguientes dimensiones:
 - Docencia centrada en el Paciente
 - Objetivos
 - Evaluación
 - Promoción de la comprensión y el autoaprendizaje
 - Control de la sesión
 - Feedback
 - Clínica

Cada una de estas evaluaciones se califica con un rango de desempeño del 1 al 7, las cuales se agrupan de la siguiente manera:

- 1,0 a 4,0 Desempeño deficiente
- 4,1 a 5,0 Desempeño mínimo esperado
- 5,1 a 6,0 Desempeño esperado
- 6,1 a 7,0 Desempeño excelente

Los docentes que no alcancen un buen resultado (nota inferior a 5,1 en la escala del 1,0 al 7,0), deberán diseñar en conjunto con el Director del Programa, un plan de mejora y/o acompañamiento para superar la o las dimensiones deficientes. Si el tutor mantiene una evaluación bajo el desempeño esperado (promedio mayor o igual a 5,0) en las evaluaciones docentes por más de un período, no continuará en la Especialidad.

Los resultados obtenidos de la Evaluación Docente correspondiente al año 2020, por parte de los alumnos, es la siguiente:

Tabla 22: Evaluación Docente Académicos Permanentes del Programa Primer y segundo semestre 2020.

| DOCENTE | % RECOMENDACIÓN DOCENTE | |
|-----------------|-------------------------|---------|
| | 2020 -1 | 2020 -2 |
| Carlos Parra A. | 88% | 74% |
| Hernán Vial U. | 74,8% | 62% |
| René Rojas P. | 79% | 100% |

| | | |
|------------------------|--------------|--------------|
| Ivo Fodich | 69% | 72% |
| Luis Honorato S. | 97% | 98% |
| Sebastián Cifuentes T. | 95% | 100% |
| Promedio | 83,8% | 84,3% |

Los resultados de la evaluación de Tutoría Clínica correspondiente al segundo semestre de 2020 y primer semestre 2021 son los siguientes:

Tabla 23: Evaluación Tutoría Clínica 2020 y 2021-1 de los académicos permanentes del Programa.

| Nombre | 2020 (escala del 1 al 7) | 2021-1 (escala del 1 al 7) |
|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| Carlos Parra Atala | 6,7 | 6,7 |
| Hernan Vial Urrutia | 6,6 | 6,9 |
| René Rojas Peredo | 6,8 | 6,9 |
| Ivo Fodich Satta | 5,9 | 6,8 |
| Luis Honorato Schmied | 6,9 | N/A |
| Sebastián Cifuentes | 6,5 | N/A |
| Sebastián Bravo Céspedes | N/A | 7 |
| Valentina Ramírez Garmendia | N/A | 6,6 |
| Promedio | 6,6 | 6,8 |

*Profesores Sebastián Bravo y Valentina Ramírez se incorporan al cuerpo académico del Programa el primer semestre de 2021, en reemplazo de los docentes Luis Honorato y Sebastián Cifuentes.

En general se observa un desempeño excelente en los resultados de ambas encuestas, alcanzando un promedio de 84,1% de recomendación docente en la Encuesta de percepción de impartición de la docencia (Evaluación Docente) para el año 2020 y una nota de 6,6 el 2020 y 6,8 en el primer semestre de 2021 en la encuesta de tutoría clínica, ambas evaluaciones realizadas por los estudiantes a sus académicos que durante esos semestres dictaron cursos. Estos resultados son consistentes con los obtenidos con los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes para la autoevaluación del Programa y en donde un 100% de los estudiantes considera que los docentes han cumplido con sus expectativas.

Cabe mencionar que durante el año 2021 se incorporan dos docentes nuevos Sebastián Bravo y Valentina Ramírez quienes reemplazan a Luis Honorato y Sebastián Cifuentes quienes se retiran del Programa por razones personales, no afectando esto a la calidad de la docencia entregada.

4.2.4 Capacitación y perfeccionamiento docente

Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos que se expresa mediante la posibilidad de acceder a fondos concursables a través de proyectos de perfeccionamiento docente y proyectos de mejoramiento de la calidad de la docencia. La Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico de las facultades:

- Fondo de Perfeccionamiento Docente, donde los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero.
- Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia, a los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- Fondo de Extensión Académica, que financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole.

La Universidad también imparte de manera sistemática cursos presenciales y online orientados a la política de desarrollo docente, posibilidades que han tomado los académicos del Programa como parte del perfeccionamiento académico. Las principales actividades corresponden a:

- Diplomado en Docencia Universitaria (DDU): Es la principal estrategia implementada, cuyo foco está en el análisis y reflexiones de la práctica educativa, con énfasis en la implementación de innovaciones integrales en el proceso formativo de los estudiantes.
- Cursos-Talleres: Corresponden a procesos formativos focalizados en herramientas pedagógicas concretas, por lo que constituye una estrategia complementaria que puede ser cursada de forma paralela al DDU o de forma separada. Dentro de los cursos y talleres se cuenta entre otros con Introducción a la Pedagogía en Línea, Taller de Aulas Virtuales, Construcción de Evaluaciones Objetivas CMT, Planificación y Diseño de Syllabus, Estrategias Didácticas en Entornos Virtuales, Metodologías Activas para el Aprendizaje.
- Estudios de Magíster: La institución incentiva a sus académicos a cursar programas de Magíster en Docencia y Gestión, en formato semipresencial con un descuento del 50% en el arancel

En la siguiente tabla se puede apreciar para los años 2019 y 2020 los profesores del Programa que han realizado los diferentes cursos que ofrece la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente de la Vicerrectoría Académica:

Tabla 24: Cursos de Perfeccionamiento Docente realizado por académicos el Programa

| Curso | Año | Tipo de académico | Nombre Académico |
|--|------|-------------------|------------------|
| Modelo Educativo | 2019 | Permanente | Hernán Vial U. |
| | | Permanente | Ivo Fodich S. |
| | | Colaborador | Marcel Silva R. |
| | | Colaborador | Pablo Urrutia |
| Introducción a la Enseñanza y Aprendizaje Digital | 2019 | Permanente | Ivo Fodich S. |

| | | | |
|---|------|--------------|-------------------------------|
| Taller UNAB On Line: Webinar Manejo de Herramienta Collaborative | 2020 | Permanente | Carlos Parra A |
| Taller UNAB On Line: Taller práctico, Actividades evaluadas, Rúbricas y grupos | 2020 | Colaborador | Hernán Palomino M. |
| Taller UNAB On Line: Taller práctico, Evaluaciones finales y Centros de calificaciones | 2020 | Colaborador | Hernán Palomino M. |
| Taller práctico: Curso inicial de aula virtual | 2020 | Colaboradora | Elizabeth López T. |
| Taller UNAB On line: Diseño de tablas de especificaciones | 2020 | Colaboradora | Elizabeth López T. |
| Taller UNAB On line: Clase Invertida | 2020 | Colaboradora | Elizabeth López T. |
| Taller UNAB Online: Aprendizaje orientado a Proyectos | 2020 | Colaboradora | Elizabeth López T. |
| Taller UNB On line: Genailly como herramienta para creación de material didáctico y su integración con Blackboard | 2020 | Colaboradora | Elizabeth López T. |
| TEC Monterrey | 2020 | Colaborador | Hernán Palomino M. |
| Curso Aula Virtual BB Online | 2020 | Permanente | Carlos Parra A. |
| | 2020 | Colaborador | Marcel Silva R. |
| | 2020 | Colaboradora | Elizabeth López R. |
| | 2020 | Visitante | Verónica Shulte-Herbruggen K. |
| | 2020 | Visitante | Walter Díaz G. |
| | 2020 | Visitante | Cristobal Araya S. |
| | 2020 | Visitante | Dámaso González |
| | 2020 | Visitante | Rodolfo Miralles L. |
| | 2020 | Visitante | Sergio González P. |
| Curso y Taller Práctico Aula Virtual BB Online | 2020 | Colaborador | Juan Fernando Oyarzo S. |
| | 2020 | Colaborador | Hernán Palomino M. |

4.3 Percepción de Estudiantes, Titulados y Docentes respecto a Cuerpo Académico.

Es importante destacar que dentro del cuerpo docente se cuenta con profesores con una vasta trayectoria académica/profesional, lo que produce un alto grado de confiabilidad en los estudiantes, quienes afirman que los académicos tienen prestigio y una trayectoria reconocida.

| Alumnos | |
|--|-----------------------------|
| Ítem | Muy De Acuerdo / De Acuerdo |
| La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa. | 100% |

| | |
|--|------|
| Los mecanismos de evaluación docente son conocidos. | 100% |
| Las evaluaciones a las docentes realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente. | 97% |
| La cantidad, disponibilidad horaria y jerarquía académica es suficiente para el cumplimiento de los propósitos del programa. | 90% |
| Existe un equipo académico permanente. | 93% |
| La cantidad de docentes por estudiantes es adecuada. | 86% |
| La supervisión docente en actividades intra y extramurales permite un acompañamiento en el logro de los aprendizajes esperados | 90% |
| Los docentes del Programa han cumplido mis expectativas. | 90% |

Académicos

| Ítem | Muy de Acuerdo / De Acuerdo |
|---|-----------------------------|
| La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa | 92% |
| Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro o núcleo, colaborador y visitante, son claros y conocidos | 75% |
| Las evaluaciones realizadas a los docentes por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente | 75% |
| El programa cuenta con un cuerpo académico conformado por especialistas certificados | 100% |
| La cantidad, disponibilidad horaria y jerarquía académica es suficiente para el cumplimiento de los propósitos del programa | 92% |
| La cantidad de docentes por estudiantes es adecuada | 75% |
| Se cuenta con políticas claras y establecidas referidas a selección, nombramiento, evaluación y perfeccionamiento de los académicos participantes | 80% |
| Se cuenta con indicadores de productividad del cuerpo académico pertinentes a la especialidad | 73% |
| Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa | 55% |

Titulados

| Ítem | Muy De Acuerdo/ De Acuerdo |
|---|----------------------------|
| El programa contaba con un cuerpo académico conformado por especialistas certificados. | 100% |
| La cantidad, disponibilidad horaria y jerarquía académica era suficiente para el cumplimiento de los propósitos del programa. | 94% |

| | |
|---|-----|
| Existía un equipo académico permanente. | 68% |
| La cantidad de docentes por estudiantes era adecuada. | 79% |
| Existían políticas claras y establecidas referidas a selección, nombramiento, evaluación y perfeccionamiento de los académicos participantes. | 95% |
| Los académicos desarrollan investigación en el área pertinentes a la especialidad o afines a ésta | 89% |

4.4 Síntesis Criterio *Cuerpo Académico*

El cuerpo docente está conformado por especialistas del área con dilatada experiencia, representantes de sociedades nacionales e internacionales del ramo, con una tasa de productividad media o alta, todos jerarquizados de acuerdo con los requisitos establecidos, y percibidos por los alumnos como idóneos siendo evaluados con alta calificación por ellos. Los profesores de la especialidad son sometidos a evaluación sistemática de su desempeño académico por parte de la institución y de los alumnos, y se implementan planes de mejora cuando es necesario.

Se han establecido mecanismos de evaluación de los docentes, donde se observa un desempeño óptimo en los resultados lo que refleja la calidad docente del cuerpo académico

El cuerpo académico del Programa es de reconocida trayectoria docente y profesional, y asegura una docencia de calidad coherente con el carácter del Programa, siendo reconocido y valorado por los estudiantes.

Está compuesto por 13 académicos; 6 permanentes y 7 colaboradores. Además, se cuenta con 14 profesores visitantes, de reconocida trayectoria y expertise en sus áreas de especialidad. La cantidad de profesores resulta adecuada, a partir de los indicadores CNA, considerado así por los estudiantes y titulados de acuerdo con las respuestas de la encuesta, esto se explica por la mejora en los últimos 2 años en la proporción docente /alumno y cantidad de profesores y horas dedicadas al Programa.

Todos los docentes permanentes se encuentran jerarquizados, 3 de ellos tienen grado académico de Magister en pedagogía universitaria y forman parte del Comité Académico. Por otro lado, son miembros activos y de directorios en sociedades científicas afines.

Existe suficiente reglamentación general y específica para regular la incorporación de sus académicos, jerarquizarlos, y evaluar su desempeño.

Si bien, a partir de las encuestas aplicadas, existen altos niveles de satisfacción, se identifican aspectos que requieren mayor atención y que en la actualidad están en desarrollo, como es la investigación de parte de los académicos.

FORTALEZAS:

- ✓ Cuerpo académico calificado, con vasta trayectoria y pertinente.

- ✓ Cuerpo académico suficiente en número para satisfacer todos los requerimientos del Programa.
- ✓ Productividad adecuada, del cuerpo académico permanente, respondiendo a los criterios de evaluación CNA.
- ✓ Altos niveles de satisfacción, a partir de las encuestas aplicadas a los estudiantes.

ASPECTOS POR MEJORAR:

- ✓ Mayor desarrollo de actividades de investigación en el área y la difusión de los apoyos internos para su logro.

5 RECURSOS DE APOYO

5.1 Apoyo Institucional e Infraestructura

En esta sección se describe y analiza el apoyo entregado por la Universidad, que permite que el Programa se desarrolle adecuadamente, como también, que todas las necesidades para su ejecución se encuentren cubiertas.

Junto con el apoyo proveniente de la estructura institucional y de la Facultad de Odontología, descrito en la Introducción y criterio “Contexto Institucional”, este sustento se observa en tres aspectos centrales: la infraestructura, los recursos, así como el apoyo a su internacionalización y la difusión. A continuación, se detallará cada uno de ellos.

5.1.1 Equipamiento e Instalaciones

La UNAB cuenta con 8 campus y con sedes en 3 regiones (Metropolitana, de Valparaíso y del Bío Bío). El Programa se desarrolla únicamente en Santiago, campus República, por lo que la descripción se enfoca específicamente en la infraestructura que ofrece dicho campus y que concentra la totalidad de actividades teóricas y clínicas.

El campus República cuenta con más de 60 mil m², más de 100 salas multimediales, 30 salas de estudio, 5.300 m² de biblioteca, un 97% de cobertura de internet inalámbrico en sus instalaciones, 10 módulos de impresión de documentos, 2 casinos y 3 cafeterías. En cuanto a los laboratorios compartidos, el campus cuenta con diversos laboratorios y salas multimedia para el uso de sus alumnos. Estos permiten apoyar y complementar sus labores académicas. Las características generales que presentan estos laboratorios son las siguientes:

Tabla 25: Instalaciones de Apoyo a la Docencia UNAB Campus República

| Instalaciones de apoyo a la Docencia | Cantidad | Breve descripción |
|--------------------------------------|----------|---|
| Laboratorio de Inglés | 1 | 69 m ² , laboratorio equipado con computadores y software de aprendizaje, ubicada en Republica 252, 4to piso cuenta con 29 PC, disponible lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. |
| Salas de Computación | 12 | 1004 m ² de laboratorios de computación todos con acceso a internet, impresoras. disponibles de 8:30 a 22:20 horas |
| Salas Multimedia | 124 | 6037 m ² de salas de clases equipadas con audio, video y conexión a internet |

De las 12 salas de computación para apoyo a la docencia en el campus, una sala se encuentra en el mismo edificio donde se imparte el Programa (R8, Sala Com502, con capacidad para 32 alumnos), tres en el edificio de biblioteca contiguo a la Facultad y otras tres en el edificio R2- Republica 252.

Todas las salas cuentan con computadores conectados a internet, impresora con la posibilidad de trabajar en Red, proyectar imágenes o utilizar una pizarra. Para solicitar su uso, se hace una reserva a través de intranet.

A su vez, existen puntos de acceso denominados “Print Spots” de acceso libre a los alumnos UNAB en el edificio de la Facultad de Odontología y en cada edificio que compone el Campus República.

En estos espacios existe personal técnico capacitado para asesorar a los estudiantes. Las salas de computación cuentan con programas de amplio uso como Acrobat, Adobe Illustrator y Microsoft Office. De manera específica, se pueden mencionar los siguientes programas, habilitados en todas las salas de computación: Windows 10 Pro 20H2, Microsoft Office 2016, Citavi 6, ATLAS.ti 6.2, GPower 3.1, SPSS 27, Adobe Acrobat Reader 2021, entre otros.

Respecto a los laboratorios clínicos disponibles para el Programa, la Universidad cuenta con una infraestructura con altos estándares de calidad. Para el desarrollo de las actividades académicas, se utilizan las instalaciones de la Universidad, contando para el desarrollo de las habilidades disciplinares de los estudiantes con salas, laboratorios de ciencias básicas, laboratorios de simulación y Clínicas odontológicas suficientes, cada uno con las características funcionales adecuadas para el proceso formativo.

Finalmente, resulta interesante destacar que el Campus República cuenta con un espacio Coworking de multiuso compartido que permite que los estudiantes puedan interactuar y trabajar de manera colaborativa, en un entorno que promueve y estimula la realización de actividades académicas, recreativas, entre otras.

La Facultad de Odontología de la Universidad Andrés Bello en su sede de Santiago, está ubicada en Av. Echaurren 237, en pleno centro de la ciudad. Es un edificio de 6 pisos completamente equipado para las labores docentes, en el cual se ubica la Clínica Odontológica Dr. Felipe Stanke Celis, nombrada así en memoria de su primer Decano.

En el Subterráneo del edificio se encuentra la Central de Esterilización, Laboratorios de yesos, Salas de lavado de instrumental, Almacenes de insumos y Central de abastecimiento de insumos. Además, se encuentra el Laboratorio de Biomateriales y Pre Clínico Integral donde se realizan procedimientos de simulación clínica.

En el primer piso, se ubica la Recepción Central de pacientes y sala de espera donde se desempeñan secretarías recepcionistas y cuenta con televisión y sistema de ventilación. Además, se encuentra el Servicio de Urgencia y Diagnóstico, y el Servicio de Imagenología con modernos equipos para la

toma de Radiografías intra y extraorales incluido un Scanner Cone Beam. Adicionalmente, se cuenta con un box de radiología intraoral con sensor digital por piso.

En este piso, en las dependencias del Servicio de Imagenología existe una sala específica, de uso compartido con los Programas de especialidades de Rehabilitación Oral e Imagenología Buco Maxilofacial del Programa, de diseño computacional e impresión 3D, sala de aproximadamente 12 metros cuadrados con un computador y dos impresoras 3D SLA estereolitográficas y un scanner de modelos. Estas permiten realizar con precisión, la digitalización de los modelos, el diseño y planificación mediante software 3D, encerados digitales, la impresión de guías quirúrgicas, modelos dentales y de estructuras óseas en diferentes tipos de resinas, con la finalidad de materializar el proceso de planificación digital de cirugías en el ámbito de la implantología buco maxilofacial. Este espacio permite hacer labores docentes en el área de la planificación digital e impresión 3D, competencia fundamental en el proceso de tecnologizar la formación de los futuros especialistas, que está incorporado en la asignatura de Odontología Digital que se dicta en el primer año del Programa, y además beneficia directamente los tratamientos de pacientes que lo requieren.

A partir del primer piso y hasta el sexto se distribuyen 22 salas de procedimientos multisillón en el que se ubican 235 box dentales. El Programa dispone de 27 boxes dentales distribuidos en tres clínicas, en el tercer piso de la Facultad, de acuerdo a horario del Programa.

Cada box mide 3 metros cuadrados aproximadamente, y considera:

- Un sillón Dental, con mandos eléctricos y mesa de trabajo adosada estilo colibrí, las cuales cuentan con terminal para micromotor, turbina, scaler y jeringa triple. Tiene además una mesa auxiliar con jeringa triple, dos eyectores, escupidera y dispensador de agua para el paciente.
- 3 taburetes.
- Carro auxiliar móvil para uso directo en clínica.
- Mesón de trabajo con superficie lavable, en el cual se distinguen áreas separadas por tabiques y debidamente identificadas.
- 2 casilleros con candado a disposición de cada alumno
- Computador con conexión a internet para utilizar software clínico “Dentidesk” por cada box de trabajo.

En el espacio común de la clínica se dispone de:

- Mesón para dejar insumos y equipamiento de uso común y una impresora láser.
- Botiquín de Odontopediatría: En cada clínica asignada al Programa, al inicio de la jornada se implementan con los insumos propios de Odontopediatría, los que se entregan a los alumnos a medida que son solicitados. En ellos se encuentran todos materiales necesarios para la atención de pacientes. Para la administración del botiquín de insumos y traslado de instrumental existe personal de apoyo en cada clínica.

En el segundo piso se ubica una moderna área de Pabellón quirúrgico. Esta área fue diseñada en base al Decreto 283 de 1997 del Ministerio de Salud (Reglamento sobre Salas de Procedimientos y Pabellones de Cirugía Menor) y su respectiva Norma Técnica Básica. Se encuentra con la Autorización Sanitaria vigente mediante Resolución Exenta N° 25334, de 2007 y su actualización con Resolución Exenta N°113725 de 2017. Cuenta con Recepción; Vestidores diferenciados para operadores y pacientes; Sala preoperatoria, Sala postoperatoria; Sala de almacenamiento de insumos y equipamiento estéril; Recinto de trabajo sucio; Botiquín; Recinto de almacenamiento de insumos de aseo exclusivos. Se cuenta con 5 salas de cirugía menor, dos de ellas habilitadas como salas de procedimientos completamente equipados permitiendo la realización de diversas cirugías paralelas según requerimiento. Cuenta con salida de emergencia mediante montacamillas hacia el nivel de la calle.

Para asegurar el correcto funcionamiento de estas instalaciones y los procedimientos que se realizan en ellos, cada sede cuenta técnicos de odontología de nivel superior, equipo de enfermería, una Dirección Clínica y una Dirección Administrativa y de Operaciones (DAO). Estas dos unidades se encargan de asegurar y gestionar todos los requerimientos clínicos académicos necesarios, tanto para la formación de los estudiantes como para entregar una atención segura y de calidad a los pacientes. Además, la Universidad cuenta con un equipo técnico especializado, encargado de la mantención de los equipos y del correcto funcionamiento de toda la infraestructura necesaria para el desarrollo del Programa.

Para el proceso formativo, además se cuenta con las siguientes instalaciones:

Salas de Clases: Se dispone de salas exclusivas en el horario reservado para el Programa. Estas cuentan con computador, pizarra, proyector data-show, sistema de audio e internet, aire acondicionado y calefacción, más los elementos necesarios para las actividades teóricas (puntero, lápiz y borrador).

Sala de profesores: Sala destinada a trabajo administrativo de los docentes de Implantología Buco Maxilofacial compartido con Rehabilitación Oral, existen 3 puestos de trabajo equipados con computadores y acceso a internet de alta velocidad. Además, cuenta con casilleros individuales y mesa de reunión. Se encuentra en el tercer piso de la Facultad (Oficina 6).

Sala de estar para alumnos de Postgrado: Sala destinada al descanso, estudio y alimentación de los alumnos pertenecientes a los Programas de especialización. Cuenta con mesas, sillas y microondas. Se encuentra en el sexto piso del edificio.

Baños: Existen baños para pacientes y alumnos en cada piso, y baños exclusivos para docentes.

Lavado y Esterilización de instrumental clínico: Se cuenta con salas de lavado y empaquetado de instrumental, implementadas con lavatorios con escobillas y detergente

enzimático para el lavado del instrumental, toallas de papel desechables para el secado de éste, sobres Stericlin para envolver el instrumental limpio y selladora para cerrar los sobres. Además, los alumnos tienen a su disposición delantales de plástico para su protección, guantes, jabón y toallas desechables para el lavado y secado de mano.

En la Central de esterilización se recibe el instrumental empaquetado por los estudiantes, el cual se somete al proceso de esterilización en autoclave. Así mismo, los alumnos pueden solicitar instrumental estéril requerido para la atención de sus pacientes.

Apoyo de Tecnología e Información: Los Docentes y alumnos de la Facultad, cuentan con acceso a intranet de la Universidad, que contiene la información administrativa y académica que los docentes deben conocer y manejar en relación con el reglamento, procedimientos, calendario académico, información institucional y noticias.

La Universidad le asigna un correo electrónico a los docentes y alumnos haciendo posible mantener una comunicación fluida y un vínculo permanente con la dirección de la especialidad y autoridades institucionales, con el fin de entregar información de las actividades propias del Programa, de extensión y otras relevantes de la UNAB.

En la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles se encuentra la Dirección General de Infraestructura (DGI), la cual lidera el proceso de gestión de infraestructura y equipamiento en todos los recintos de la Universidad, validando y aprobando todo proyecto de ampliación, modificación, reducción o remplazo de ésta. También asegura que los recintos donde se instala el equipamiento cumplan con todos los aspectos normativos, de seguridad y con las condiciones de operación recomendadas por los fabricantes.

5.1.2 Recursos Bibliográficos

El sistema de bibliotecas de la UNAB certificado bajo Norma ISO 9001, satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria. La biblioteca física se compone de nueve bibliotecas distribuidas en las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción. La colección bibliográfica comprende 476.451 volúmenes en 154.158 títulos.

El sistema de bibliotecas dispone de las siguientes colecciones impresas:

Colección General: Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de baja demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.

Colección de Reserva: Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de alta demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.

Colección de Referencia: Libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, etc. que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de las carreras que imparte la

Universidad, incluye además material cartográfico, y materiales audiovisuales (25.854 ítems de material multimedia: videos, discos compactos, etc.).

Colección de Publicaciones Periódicas: Suscripciones impresas (algunas de ellas con acceso online) a revistas, diarios, anuarios, etc. En total existen al 2020, 55 suscripciones vigentes, que cubren requerimientos de diferentes facultades de la Universidad.

Colección de Tesis: de los alumnos de pregrado y postgrados que egresan de la Universidad Andrés Bello.

Biblioteca Virtual: Es un servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier computador a través de la red UNAB (acceso IP) o de forma remota registrándose previamente en el sitio web, además puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera interactiva. La Biblioteca Virtual cuenta, además, con un Repositorio Institucional Académico (RIA), recursos de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria de la UNAB, al que se puede acceder a través de <http://repositorio.unab.cl>.

- **Catálogo electrónico de las colecciones:** Todas las bibliotecas cuentan con el software especializado en administración de bibliotecas Symphony, el cual, dentro de sus principales funciones, dispone de sistemas de búsquedas en el catálogo electrónico a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet.
- **Recursos electrónicos:** Servicio que brinda acceso a una amplia colección de publicaciones en formato electrónico. La oferta de recursos electrónicos concentrado en la Biblioteca Virtual brinda acceso a un total de 37 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 129.021 títulos de revistas electrónicas, informes, tesis y conferencias, entre otros. (Información a enero 2021).
- **Multibuscador EBSCO Discovery Systems (EDS):** Servicio que permite la búsqueda simultánea de artículos y fuentes en todos los recursos impresos y electrónicos suscritos.
- **E-books:** 69.956 títulos en texto completo disponibles en bases de datos, también cuenta con el servicio de “Recursos Digitales” plataforma que contiene títulos correspondientes a bibliografías obligatorias de las carreras.

Herramienta de Prevención del Plagio Académico: El Sistema de Bibliotecas suscribe desde septiembre de 2019 la herramienta “Turnitin Originality Check”. Esta es una herramienta de detección de similitud que ayuda a prevenir el plagio, comprobando y certificando la originalidad de los trabajos académicos y la propiedad intelectual. Turnitin determina un porcentaje de coincidencia entre el trabajo del alumno y las fuentes contenidas en la plataforma (documentos de Internet, trabajos académicos, artículos científicos indexados). Como resultado de esta comparación, Turnitin, genera un reporte con el porcentaje de similitud y un resumen de coincidencias, con las fuentes originales encontradas. El uso de esta herramienta permite al docente velar por la

integridad académica de los trabajos de sus alumnos y entrega al estudiante la retroalimentación necesaria para realizar sus proyectos de investigación, fortaleciendo en ellos, los valores éticos que conllevan al uso correcto y legal de la información.

El sistema de bibliotecas cuenta con un 100% de cobertura de los títulos solicitados y declarados por el Programa como bibliografía básica y complementaria. El Programa, además tiene acceso a los recursos electrónicos que consideran bases de datos de revistas a texto completo, acceso a libros electrónicos (205 e-books) y otros documentos digitales especializados y actualizados en las diversas áreas de interés del Programa. Una selección de los recursos electrónicos alcanza la suma de 225 revistas electrónicas a texto completo.

Uno de los indicadores de la calidad de los recursos suscritos por la UNAB en las áreas pertinentes al Programa se expresa en el hecho de que en ellas se encuentran suscritas las revistas de mayor impacto (según el Journal Citation Reports (JCR) en cada una de áreas del Programa.

Tabla 26: Detalle de revistas de alto impacto a las que tiene acceso el programa

| Título Revista | Nivel de Acceso | Cobertura |
|--|-----------------|--|
| Acta Odontológica Scandinávica | Texto completo | 1998 - presente (Período de embargo de texto completo: 18 meses) |
| American Journal of Orthodontics and Dentofacial Orthopedics | Texto completo | 2002-presente |
| Angle orthodontist | Texto completo | 2014 - presente |
| Annals of Maxillofacial Surgery | Texto completo | 2011 - presente |
| Archives of Craniofacial Surgery | Texto completo | 2014 - presente |
| Atlas of the Oral and Maxillofacial Surgery Clinics of North America | Texto completo | 2007-presente |
| Australasian Dental Practice | Texto completo | 2007-presente |
| Australian Dental Journal | Texto completo | 1997- presente |
| BMC Oral Health | Texto completo | 2001 - presente |
| Brazilian Journal of Oral Sciences | Texto completo | 2007 - presente |
| British Journal of Oral and Maxillofacial Surgery | Texto completo | 2002-presente |
| Clinical Advances in Periodontics | Texto completo | 2011 - presente |
| Clinical Implant Dentistry and Related Research | Texto completo | 1999 - presente |
| Clinical Oral Implants Research | Texto completo | 1997 - presente |
| Clinical Oral Investigations | Texto completo | 2000 - presente (Período de embargo de texto completo: un año) |
| CRANIO: The Journal of Craniomandibular & Sleep Practice | Texto completo | 2005 - presente (Período de embargo de texto completo: un año) |
| Dental Clinics of North America | Texto completo | 2007 - presente |
| Dental Follicle: the E Journal Of Dentistry | Texto completo | 2011 - presente |
| Dental materials | Texto completo | 2002 - presente |
| Dental Press Journal of Orthodontics | Texto completo | 2010 - presente |
| Dental Traumatology | Texto completo | 1997 - presente |
| DentoMaxilloFacial Radiology | Texto completo | 1997 - presente |
| European Journal of Oral Sciences | Texto completo | 1997 - presente |
| Hellenic Orthodontic Review | Texto completo | 1998 - presente |
| Indian Journal of Dental Research | Texto completo | 2007 - presente |

| | | |
|--|----------------|---|
| Indian Journal of Dental Sciences | Texto completo | 2010 - presente |
| International Arab Journal of Dentistry/Revue Arabe Internationale de Dentisterie | Texto completo | 2014 – presente |
| International Dental Journal Of Student's Research | Texto completo | 2015 - presente |
| International Journal of Dental Clinics | Texto completo | 2013 - presente |
| International Journal of Dentistry | Texto completo | 2009 - presente |
| International Journal of Oral and Maxillofacial Surgery | Texto completo | 2002 - presente |
| Journal of Clinical Orthodontics | Texto completo | 2000 - presente |
| Journal of Clinical Periodontology | Texto completo | 1997 - presente |
| Journal of Cranio-Maxillofacial Surgery | Texto completo | 2002 - presente |
| Journal of Dental Materials and Techniques | Texto completo | 2013 - presente |
| Journal of Dental Research | Texto completo | 1919 - presente |
| Journal of Dental Research, Dental Clinics, Dental Prospects | Texto completo | 2012 - presente |
| Journal of Dental Sciences | Texto completo | 2009 - presente |
| Journal of Dentistry | Texto completo | 2002 - presente |
| Journal of Dentistry for Children (JDC) | Texto completo | 2003 - presente |
| Journal of Dentistry of Tehran University of Medical Sciences | Texto completo | 2011 - presente |
| Journal of Esthetic and Restorative Dentistry | Texto completo | 1997 - presente |
| Journal of Indian Society of Periodontology | Texto completo | 2010 - presente |
| Journal of Lingual Orthodontics | Texto completo | 1999 - 2003 |
| Journal of Oral and Maxillofacial Surgery | Texto completo | 2007 - presente |
| Journal of Oral and Maxillofacial Surgery, Medicine, and Pathology | Texto completo | 2012 - presente |
| Journal of Oral Biology and Craniofacial Research | Texto completo | 2011- presente |
| Journal of Oral Implantology | Texto completo | 2004 - presente (Período de embargo de texto completo: 6 meses) |
| Journal of Oral Pathology & Medicine | Texto completo | 1997 - presente |
| Journal of Oral Rehabilitation | Texto completo | 1997 - presente |
| Journal of Oral Science | Texto completo | 2008 - presente |
| Journal of Orthodontics | Texto completo | 2003 - presente |
| Journal of Periodontal Research | Texto completo | 1997 - presente |
| Journal of Periodontology | Texto completo | 2012 - presente |
| Journal of Periodontology & Implant Dentistry | Texto completo | 2012 - presente |
| Journal of the American Dental Association: JADA | Texto completo | 2007 - presente |
| Journal of the Canadian Dental Association | Texto completo | 2005 - presente |
| Journal of the World Federation of Orthodontists | Texto completo | 2012 - presente |
| Korean Journal of Orthodontics | Texto completo | 2012 - presente |
| National Journal of Maxillofacial Surgery | Texto completo | 2010 - presente |
| Odontology | Texto completo | 2003 - presente (Período de embargo de texto completo: un año) |
| ORAL & Implantology (Odontostomatology Research Anatomy Learning and Implantology) | Texto completo | 2012 - presente |
| Oral and maxillofacial surgery | Texto completo | 2015 - 2020 |
| Oral and Maxillofacial Surgery Clinics of North America | Texto completo | 2007-presente |
| Oral Radiology | Texto completo | 2015 - 2020 |
| Oral Surgery (Blackwell) | Texto completo | 2008 - presente (Período de embargo de texto completo: un año) |

| | | |
|--|----------------|-----------------|
| Oral Surgery, Oral Medicine, Oral Pathology and Oral Radiology | Texto completo | 2012-presente |
| Orthodontics & craniofacial research | Texto completo | 1998 - presente |
| Periodontology 2000 | Texto completo | 1997 - presente |
| Progress in Orthodontics | Texto completo | 2016 - presente |
| Quintessence international | Texto completo | 1978 - presente |
| Revista Clínica de Ortodontia Dental Press | Texto completo | 2009 - presente |
| Revista Española de Ortodoncia | Texto completo | 2014 - presente |
| Revista Española de Cirugía Oral y Maxilofacial | Texto completo | 2004 - presente |
| South European Journal of Orthodontics & Dentofacial Research | Texto completo | 2015 - presente |
| Systematic Reviews | Texto completo | 2015 - presente |
| The Cleft Palate - Craniofacial Journal | Texto completo | 2004 - presente |
| The European Journal of Orthodontics | Texto completo | 1996 - presente |
| The International Journal of Oral & Maxillofacial Implants | Texto completo | 1986 - presente |
| The International Journal of Periodontics & Restorative Dentistry | Texto completo | 1981 - presente |
| The Journal of Evidence-Based Dental Practice | Texto completo | 2002 - presente |
| The Journal of the Western Society of Periodontology/Periodontal abstracts | Texto completo | 2014 - presente |
| Virtual Journal of Orthodontics | Texto completo | 2008 - presente |
| China Journal of Oral and Maxillofacial Surgery | Texto completo | 2008 - presente |

A solicitud de las diferentes unidades, durante todo el año y con personal calificado, la biblioteca realiza inducciones y talleres dirigidos a los profesores y estudiantes. Esta actividad se coordina anualmente para que cada nueva cohorte reciba esta capacitación sobre el uso y búsqueda de material bibliográfico.

En lo que a mecanismos de actualización/adquisición de recursos bibliográficos se refiere, la UNAB cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, extensión e investigación; procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía básica. Existen criterios y protocolos para responder a las necesidades de los diferentes programas.

Un aspecto para destacar es que los académicos del Programa están altamente capacitados en el uso de literatura digital. Esto, sumado al hecho que el sistema de bibliotecas tiene una suscripción amplia y de calidad a bases electrónicas de libros y revistas, lo que ha facilitado bastante la construcción de bibliografía obligatoria y complementaria, accesible a los estudiantes. El que por esta vía los estudiantes también se socialicen en este tipo de búsqueda bibliográfica y de datos, asegura un trabajo óptimo y autónomo al momento de abordar las diferentes materias contenidas en el plan de estudios.

La inversión realizada por la Institución en los últimos 5 años asciende a más de 5 mil millones de pesos en Recursos Bibliográficos, tanto físicos como virtuales. La inversión en bibliografía física ha

disminuido, ya que se ha priorizado la adquisición de material virtual en aquellas áreas del conocimiento que han presentado mayor crecimiento de esta modalidad.

La Facultad de Odontología, asigna anualmente un presupuesto para adquisición de material bibliográfico impreso a distribuir de acuerdo a los requerimientos de todos sus programas, destacando que en el periodo 2016-2020 la inversión en esta área fue de \$72.925.695.

5.1.3 Presupuesto

La elaboración del presupuesto de la Universidad involucra a todas las unidades académicas y administrativas. Ello garantiza la determinación de necesidades y prioridades de la Institución dirigidas a la obtención y asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, así como se muestra en la Ilustración 7.

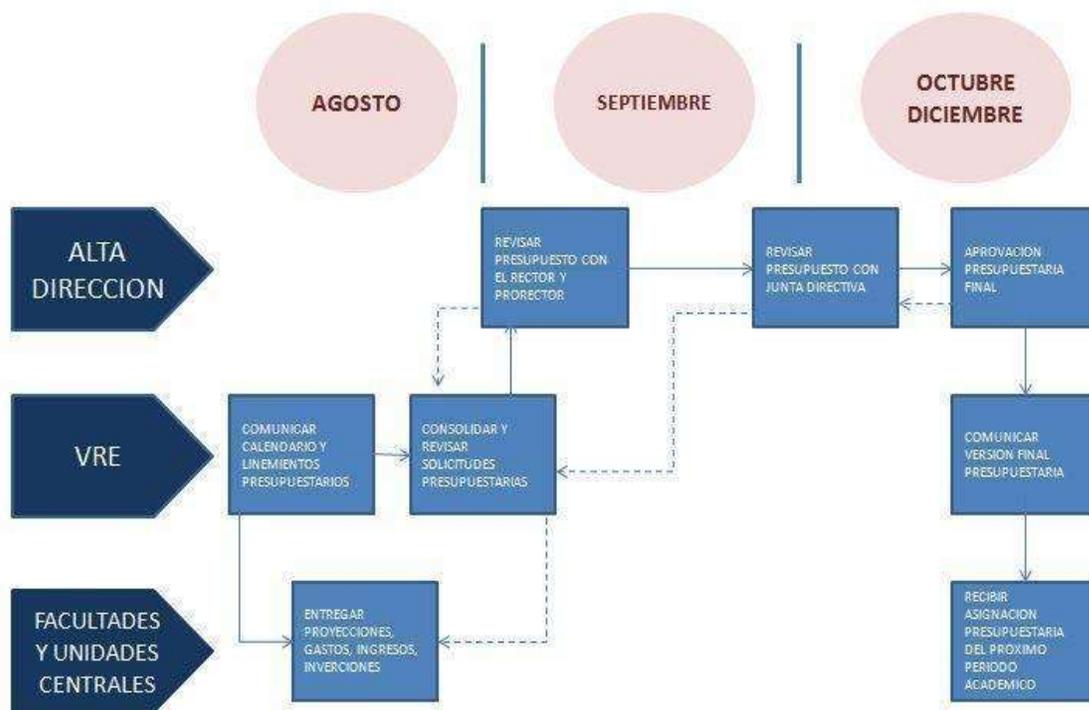


Ilustración 7: Proceso de elaboración de Presupuesto anual del Programa

Adicionalmente, para asegurar la sustentabilidad del Modelo Educativo y el uso eficiente de los recursos la Vicerrectoría Económica (VRE) es responsable de la planificación, organización y control de la ejecución descentralizada de los recursos financieros, con énfasis en la satisfacción de los servicios demandados por la academia, alumnos y unidades operativas de forma eficiente.

La Universidad posee políticas financieras que abarcan tanto el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la política de compras, auspicios, gastos e ingresos incrementales, entre otros. Estas políticas son revisadas para su actualización en forma periódica y buscan normar los aspectos financieros y económicos que la Universidad ha establecido para garantizar la sustentabilidad económica del proyecto educativo.

Dentro de la administración financiera, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- Decanato: Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el Decano cuenta con la asesoría del Director Administrativo de la Facultad.
- Dirección de Postgrado: Encargada de elaborar el presupuesto consolidado en la Unidad de Postgrado de la Facultad y debe presentarlo al Decano para su aprobación. Esta propuesta considera los siguientes aspectos:
 - ✓ Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones)
 - ✓ Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso
 - ✓ Política de gastos de tipo administrativo
 - ✓ Proyecciones de gastos académicos

En su elaboración, se involucran la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional, quien apoya el proceso de admisión de estudiantes nuevos y la VRE para evaluar la sustentabilidad económica de cada programa en forma individual para luego hacer un consolidado de la Facultad

Director de Programa: Encargado de elaborar el presupuesto basado en los recursos económicos disponibles provenientes de los ingresos por arancel y matrícula, sobre un número de vacantes. En este escenario, se estiman los gastos a realizar por año académico siempre buscando una sustentabilidad económica que permita la continuidad del Programa en el tiempo. El Director de programa se encarga de presentar el presupuesto anual a la Dirección de Postgrado de la Facultad.

Director de Administración y Finanzas: Es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades.

La Decana, la Dirección de Postgrado y la Dirección de Clínica son responsables de sus centros de costo y administran los recursos aprobados a través de los directores administrativos, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la Unidad, velando por cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia.

Los programas de especialidad y formación continua, en este caso el programa de Especialización en Implantología Buco Maxilofacial, son segmentados a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones.

El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costo (People Soft). Mensualmente se generan reportes de indicadores de gestión que se distribuyen a las o los responsables de las unidades.

5.1.4 Beneficios de Carácter Económico

El Programa, con el apoyo de la Universidad, presenta un compromiso con sus alumnos en relación con la obtención de beneficios. Este compromiso se plasma en que el 23,9% de los alumnos matriculados entre el 2017 y 2021, es decir 11 de 46 alumnos, han contado con descuentos de arancel desde su primer año de ingreso, y cuyo monto asciende a \$26.076.000, en los últimos 5 años.

Tabla 27: Descuentos entregados a alumnos del Programa entre los años 2017-2020

| NOMBRE DE BENEFICIO | NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y MONTO EN MILES DE \$ | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|--------------|-----------|---------------|
| | 2017 | | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | |
| | N° | \$ | N° | \$ | N° | \$ | N° | \$ | N° | \$ |
| Descuento 10% ALUMNI (Alumno nuevo) | 3 | 2195,505 | 2 | 1463,67 | 1 | 760 | 1 | 783 | -- | -- |
| Descuento 10% ALUMNI (Alumno antiguo) | 3 | 2085 | 6 | 2829,971 | 4 | 2195,506 | 3 | 1481,836 | 1 | 783 |
| Descuento 13% ALUMNI (Alumno antiguo) | -- | -- | 1 | 929,43 | 1 | 464,716 | 1 | 965,2 | -- | -- |
| Descuento 15% ALUMNI (Alumno antiguo) | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 2 | 1102,2 |
| Descuento Comercial 3% a 6% | 6 | 1221 | 9 | 1630,056 | 10 | 1413,611 | 8 | 1837,68 | 7 | 1934,2 |
| TOTAL | 12 | 5501,505 | 18 | 6853,127 | 16 | 4833,833 | 13 | 5.068 | 10 | 3819,2 |

Los exalumnos UNAB de la Facultad de Odontología, pueden postular al descuento exalumno UNAB o ALUMNI, beneficio de financiamiento correspondiente al 10% de descuento en el arancel que entrega la Universidad por lo que dure el Programa. Los cupos para este beneficio son limitados. Los postulantes deben manifestar su interés en el descuento ALUMNI mediante una carta dirigida al director del Programa durante su proceso de selección. El beneficio es asignado por la Dirección del Programa, según orden de matrícula.

5.2 Vinculación con el Medio

5.2.1. Política de Vinculación con el Medio Universidad Andrés Bello

La Universidad Andrés Bello, define “La Vinculación con el Medio como el conjunto de nexos establecidos entre la Universidad y su entorno relevante, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales de docencia y/o investigación y de contribuir al mismo tiempo, al desarrollo sustentable de la región y del país”. Para llevar a la práctica esta definición, la Universidad tiene una Política Institucional que establece el conjunto de directrices y declaraciones orientadas a promover, diseñar, desarrollar, orientar y optimizar la vinculación con el medio a nivel institucional.

Los objetivos de la Vinculación con el Medio institucional son el poder contribuir con la pertinencia, eficacia y eficiencia de la docencia e investigación y lograr contribuciones medibles en el medio externo relevante de la Institución. Dichos objetivos son evaluados sistemáticamente a través de indicadores definidos en el Plan Estratégico Institucional y los planes de desarrollo de las facultades y sus unidades académicas.

Modelo de Institucional de Vinculación con Medio



Ilustración 8: Modelo de Vinculación con el Medio UNAB

5.2.3 Plan de VcM del Programa de Implantología Buco Maxilofacial

El Plan de VcM 2020-2022 del Programa de Implantología Buco Maxilofacial²⁰, es producto del trabajo colaborativo entre docentes y directivos de la unidad académica y profesionales de la Dirección General de Vinculación con el medio y Sostenibilidad. Recoge las buenas prácticas que el Programa ha desarrollado. Dicho plan detalla 3 programas, los que son enunciados a continuación:

- a) **Programa de VcM Implantología y comunidad:** Su objetivo es desarrollar una instancia clínica integradora en que los estudiantes del programa de especialidad profundizan y actualizan conocimientos asociados a IBMF, mediante la atención de pacientes que requieren de diagnósticos integrales, procedimientos quirúrgicos-protésicos para su rehabilitación en base al uso de implantes osteointegrados, considera también controles y tratamientos de mantención.

Las asignaturas consideradas para este Programa son Clínica Integrada de Implantología I, Clínica Integrada de Implantología II y Clínica Integrada de Implantología III, en las cuales los estudiantes van adquiriendo los resultados de aprendizaje descritos y contribuyendo a su entorno, mediante la atención de pacientes que asisten por demanda espontánea o a través de interconsultas generadas desde otras especialidades odontológicas que se desarrollan en la Facultad.

Es así como, en los últimos 3 años, el Programa de Especialidad de Implantología Buco Maxilofacial, en las asignaturas antes mencionadas se han realizado un número importante de tratamientos de rehabilitación en base a implantes, tal como se demuestra en la siguiente tabla:

Tabla 28: N° de implantes instalados por el Programa de Implantología Buco Maxilofacial

| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|-------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|------------|
| 2019 | 10 | 0 | 1 | 25 | 22 | 20 | 17 | 23 | 11 | 3 | 7 | 11 | 150 |
| 2020 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 15 | 13 | 4 | 53 |
| 2021 | 45 | 13 | 40 | 41 | 53 | 20 | 45 | 74 | 71 | 35 | 89 | S/I | 526 |

²⁰ Anexo Complementario 13: Plan de Vinculación con el Medio Programa de Implantología Buco Maxilofacial

*se debe considerar que el año académico 2020 se terminó en abril 2021 por lo que las prestaciones de enero a abril 2021 corresponden al año 2020.

**Mes de diciembre sin información a la fecha de entrega de este Informe.

Cabe hacer mención que este año 2021 el Programa de Implantología, se adjudica el Fondo concursable de VcM, para el proyecto “Sonríe Seguro”, que considera la atención de 20 pacientes desdentados totales de la comuna de Cerro Navia, para su rehabilitación mediante implantes y sobredentaduras, proyecto que está en pleno desarrollo este segundo semestre, y en el cual están participando los estudiantes de las asignaturas de Clínica Integrada de Implantología II y Clínica Integrada de Implantología III.

- b) **Programa de diálogo y fomento del conocimiento:** Este programa de Vinculación con el Medio es el que permite la reflexión activa de los aspectos académicos que están en construcción permanente e interactiva con la sociedad. La Facultad y el Programa de especialidad son los actores principales de este programa, al proyectar sus disciplinas hacia la comunidad y recoger desde ella saberes que le permiten nutrirse y reflexionar acerca de las disciplinas que la Institución enseña. Es así, como el Programa realiza actividades de extensión tales como Conferencias, cursos, webinars y jornadas que son realizadas en la UNAB o externamente en colaboración con otras instituciones o empresas, tal como se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 29: Actividades de Extensión realizadas por el Programa durante los años 2020 y 2021, con participación de académicos, estudiantes y Titulados

| AÑO | ACTIVIDAD |
|------|--|
| 2020 | Conferencia on line "Cómo mejorar el pronóstico de la cirugía reconstructiva dentoalveolar", Dr. Francisco Marchesani, Concepción. UNAB. |
| | Conferencia on line "Manejo quirúrgico de la estética gingival periimplantaria", Prof Dr. Nelson Carranza, Buenos Aires, Argentina. Organizado por UNAB. |
| | Sesión de análisis de casos clínicos" Aplicaciones digitales en implantología: visión desde dos latitudes. Organizado por UNAB y Louisiana State University |
| 2021 | Primer Evento FLIP Latam, seminario de liderazgo enfocado a especialistas en rehabilitación oral e implantología, UNAB, SPROCh, Career design in dentistry. 8 de mayo de 2021. |
| | Curso: Conceptos actuales de estabilidad primaria y su relevancia para la oseointegración, dictado por Eduardo Moraes, 14 de octubre de 2021. UNAB. |
| | Curso: Planificación digital y cirugía guiada del desdentado total, nuevas tecnologías para la salud pública y privada, 16 de octubre de 2021. UNAB. |

- c) **Vinculación con Egresados/Graduados y empleadores:** Permite la asociación de la Universidad, el conocimiento y los recursos universitarios con sus egresados y empleadores para fortalecer y estrechar relaciones de afecto y confianza, que permita una empleabilidad oportuna y pertinente, mientras que retroalimenta el trabajo académico y el levantamiento

desde el entorno, de información crítica para el desarrollo de la Institución. A través de este programa se promueve la vinculación de egresados y empleadores con la Universidad, reforzando su sentido de pertenencia, apoyando el desarrollo profesional de los futuros egresados desde el inicio de su vida estudiantil y a lo largo de su vida profesional con un foco prioritario en los cinco primeros años de egreso o graduación. Este programa es implementado por la especialidad con colaboración de la Dirección de Postgrado de la Facultad y la Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes.

En este programa se han realizado las siguientes actividades:

- Consejo de Empleadores realizado en noviembre de 2020 organizado por la Dirección de Postgrado y en el mes de agosto 2021 organizado por el Programa, ambos realizados en modalidad on line, cuyo objetivo fue conocer la opinión de quienes contratan a exalumnos del programa respecto a su desempeño profesional, sus fortalezas y debilidades, así como el vínculo que mantienen con el programa.
 - Consejo de Egresados el día 19 de agosto de 2021, en modalidad on line en el cual participaron 5 titulados de los años 2018, 2019, y 2020, siendo el objetivo de la reunión el poder recibir impresiones y sugerencias tendientes a mejorar el programa, así como establecer vínculos con ellos, consultando respecto a la experiencia formativa, condiciones de operación del programa, fortalezas y debilidades, además de la empleabilidad actual.
- d) **Internacionalización:** La internacionalización de la Universidad Andrés Bello se concibe como una estrategia orientada a fortalecer el desarrollo de su comunidad universitaria a través de experiencias de aprendizaje o desarrollo profesional en el extranjero. Se fundamenta en el alcance y las nuevas oportunidades que se inician a partir de los convenios internacionales de la Institución y que hoy abarcan aspectos que permiten a estudiantes y académicos, tener una experiencia de aprendizaje y relacionamiento a escala internacional, todo lo cual se realiza a través de los siguientes instrumentos de Internacionalización disponibles institucionalmente, a saber:
- Pasantías internacionales
 - Intercambios académicos
 - Actividades Internacionales, alumnos y docentes

Tabla 30: Internacionalización vigente del Programa a partir del 2020

| Nombre Institución | Tipo De Contacto | Tipo De Programa | N° Docentes | N° alumno/as | Descripción |
|------------------------|------------------|--|-------------|--------------|--|
| ILAPEO Curitiba-Brasil | Convenio | Pasantía internacional | 0 | 0 | Pasantía de una semana Intensiva en Curitiba, Brasil |
| U. San Leopoldo Mandic | Convenio | Pasantía internacional | 0 | 0 | Cooperación académica, científica y tecnológica. Intercambio docente estudiantil. |
| Zimmer Biomet | Convenio | Cursos internacionales + Fondos para investigación | 2 | 0 | Participación Zimmer Biomet Institute, New Jersey USA “Flujo de trabajo digital”. 11 y 12 Oct. 2021 que considera de forma gratuita la matrícula, inscripción, alojamiento, alimentación y materiales. |

Además de los convenios suscritos con las instituciones antes mencionadas, se destaca un acuerdo establecido con el ITI online Academy Campuses and Classrooms²¹, el año 2019 por la Directora de Post Grado, siendo la UNAB una de las 70 Universidades en el mundo que tienen este beneficio, en el cual los estudiantes tienen acceso libre y gratuito a esta plataforma educativa que incluye material bibliográfico, multimedios y grabaciones de eventos de carácter internacional que son seleccionados por los docentes y distribuidos para su uso. Dentro de los eventos a los cuales pueden participar están: capacitaciones, talleres, Workshops, charlas, clases magistrales, seminarios, congresos, y encuentros. A la fecha han utilizado este beneficio 2 académicos y 18 estudiantes del Programa.

Cabe mencionar que durante el mes de noviembre un estudiante de nacionalidad mexicana del curso de Magíster de Implantología de la Universidad de Valencia se encuentra realizando una pasantía por el Programa de 2 meses de estadía, que considera la asistencia a clases teóricas, actividades prácticas y observación de actividades clínicas y quirúrgicas. El convenio correspondiente con la U. de Valencia está en proceso de validación y firma.

5.2.4 Redes de los profesores del Programa

Dentro de las redes de contacto que mantienen los profesores, el Director del Programa, Dr. Carlos Parra es miembro del directorio del International College of Prosthodontists (ICP), además de tener el cargo de presidente del Advisory Council of Organizational Members que agrupan a las instituciones que asesora a este directorio y Chair of Speaker Bureau, siendo parte de los miembros de la organización que están disponibles como conferencistas representando al ICP, organización mundial, que es la más importante a nivel global en el ámbito de la prótesis dental y Rehabilitación

²¹ Anexo Complementario 14: Acuerdo UNAB- Campus ITI

Oral. Esto ha permitido establecer vínculos con otros académicos de distintas universidades extranjeras y la industria de la Implantología a nivel corporativo, manteniendo una permanente conversación con referentes de otras instituciones locales e internacionales, concretando convenios para beneficiar tanto a académicos, como alumnos del Programa o a la comunidad universitaria en general. Es así, como se estableció durante el año 2019 un convenio con ILAPEO a través de Straumann Neodent para la participación en cursos de técnicas actualizadas y protocolos de tratamientos innovadores que se espera materializar el año 2022, debido a que se dicta en presencialidad en la ciudad de Curitiba en Brasil, esperando que las condiciones sanitarias de ese país mejoren.

Por otro lado, el Dr. Ivo Fodich, académico permanente y parte del Comité Académico del Programa como representante de los profesores, una vez titulado como especialista el año 2011, obtuvo una beca de formación docente que le permitió estudiar y profundizar sus conocimientos en uno de los programas más prestigiosos del mundo, en la Universidad de Berna, Suiza junto al equipo del Profesor Dr. Daniel Buser, siendo el primer chileno en acceder a este beneficio en ese programa. Gracias a esta oportunidad, se logra posicionar como uno de los líderes nacionales en esa institución, de la cual aún es miembro. Creó el primer ITI (International Team for Implantology) Study Group de Chile, y en el 2018 se formó la filial de esta organización en Chile. Este año 2021 es elegido presidente nacional del ITI, sección Chile, siendo esta organización una de las más importantes en el ámbito de la Implantología a nivel mundial. El Dr Fodich, participa activamente en la ITI, destacándose en la elaboración de consensos internacionales en temas de la especialidad y organización de eventos de carácter mundial. Esto ha permitido que el Programa de Implantología Bucal Maxilofacial de la UNAB haya establecido el acuerdo para incorporarse en el University Campus ITI, descrito anteriormente.

El Dr. René Rojas Peredo, profesor permanente y miembro del Comité Académico del Programa, se desempeña además como funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile, desde hace 12 años, trabajando como especialista en Implantología en la Jefatura Nacional de Sanidad de la PDI. El Dr. Rojas, por ser funcionario de la PDI tiene acceso a infraestructura y equipamiento de alta tecnología como un microscopio electrónico de barrido, así como otros equipos de laboratorio empleados en criminalística lo que permitirá avanzar en el establecimiento de un convenio de colaboración con esta institución. Además, el Dr. Rojas es miembro activo del Capítulo Militar de la Federación Dental Internacional (FDI), organización que agrupa a más de 1 millón de dentistas del mundo de alrededor de 130 países que le ha permitido participar en eventos internacionales estableciendo contactos para futuras alianzas estratégicas con el Programa.

El Dr. Sebastián Bravo, académico permanente del Programa también es miembro activo del ITI y speaker de diferentes empresas internacionales del rubro de la Implantología, lo que ha favorecido la asistencia de estudiantes a los distintos talleres y conferencias que se dictan de forma gratuita.

Por último, el 100% de los profesores permanentes participan de sociedades científicas en ámbitos de interés de la especialidad, especialmente la Sociedad Chilena de Implantología Oral y la Sociedad de Prótesis y Rehabilitación Oral de Chile, del cual el Dr. Carlos Parra fue su presidente entre el 2017

y junio de 2019. Los estudiantes han participado de los Congresos y eventos científicos que estas Sociedades han desarrollado, con presentación de trabajos en modalidad poster y temas libres.

5.2.5 Participación de estudiantes y académicos en actividades externas

El Programa ha trabajado por generar vínculo con otros profesionales, estudiantes y la comunidad desde la temática de la Implantología Buco Maxilofacial como se aprecia en el Plan de Vinculación con el Medio y con las redes de contacto establecidas.

Las actividades externas de vinculación con el medio donde han participado estudiantes del Programa son las siguientes:

Tabla 31: Actividades externas de VcM donde han participado estudiantes los últimos 5 años.

| Año | Actividad | N° estudiantes |
|-------------|---|-----------------------|
| 2017 | Congreso Internacional de la Sociedad de Implantología Oral de Chile. 20 años Concepción. | 2 |
| | Jornada de Actualización de la Especialidad de Implantología Bucomaxilofacial UNAB. Dr. Massimo Frosecchi (Italia), Dr. José Manuel Olivares, Dr. Juan Araneda y Dr. Stuardo Valenzuela | 23 |
| | Charla Restauraciones cerámicas en los dientes anteriores: Coronas, carillas y lentes de contacto. 3M | 1 |
| | Consideraciones protésicas y estéticas en tratamientos con implantes. Dr. Jhonatan Esquivel. UNAB | 2 |
| | Seminario Predictibilidad en el manejo de tejidos duros y blandos Dr. Pier Gallo. Perioplastic. UNAB. | 4 |
| 2018 | Congreso Nacional SPROCh | 4 |
| | Congreso SIOCh Jornada Límites de las Diferentes Especialidades que intervienen en Implantología Oral. | 1 |
| | Conferencia Reconstrucción ósea en Implantología. Juan Lara Chao -José Luis Mompel. Perioplastic. UNAB | 8 |
| | Mitos y realidades de la regeneración ósea vertical. Dr. Pier Gallo. Perioplastic. UNAB | 5 |
| | Una fotografía actual de la Implantología protésicamente guiada. Auditorio Andrés Bello. | 1 |
| 2019 | Congreso Interespecialidades Odontológicas del Sur, Temuco. SIOCH, SPROCh y SPCH | 3 |
| 2020 | Conferencia on line "Cómo mejorar el pronóstico de la cirugía reconstructiva dentoalveolar", Dr. Francisco Marchesani, Concepción. UNAB. | 16 |
| | Conferencia on line "Manejo quirúrgico de la estética gingival periimplantaria", Prof. Dr. Nelson Carranza, Buenos Aires, Argentina. Organizado por UNAB. | 15 |
| | Sesión de análisis de casos clínicos" Aplicaciones digitales en implantología: visión desde dos latitudes. Organizado por UNAB y Louisiana State University | 18 |
| | Congreso Nacional de la Sociedad de Prótesis y Rehabilitación Oral de Chile SPROCh, rehabilitación oral revolución digital | 7 |
| 2021 | Primer Evento FLIP Latam, seminario de liderazgo enfocado a especialistas en rehabilitación oral e implantología, UNAB, SPROCh, Career design in dentistry | 18 |

| | |
|---|------------|
| Curso: Conceptos actuales de estabilidad primaria y su relevancia para la oseointegración, dictado por Eduardo Moraes, 14 de octubre de 2021. | 11 |
| Curso: Planificación digital y cirugía guiada del desdentado total, nuevas tecnologías para la salud pública y privada, 16 de octubre de 2021 | 23 |
| Webinar CAD CAM. Dra Sebastián Bravo y Dr Carlos Garay | 4 |
| Conferencia 07/07/2021 "Periimplantitis" Marco Alarcón | 4 |
| Conferencia Regeneración Ósea Guiada, Dr Javier Uriarte. | 4 |
| Charla de Fotografía Clínica: una herramienta simple y necesaria | 12 |
| Herramientas Digitales Libres en Rehabilitación Oral e Implantología...Posibilidades y Limitaciones | 12 |
| "Finalización e integración de casos complejos: Anclaje esquelético, carga inmediata con Implantes BLX y Variobase AS, integración facial y carillas sin preparación" | 12 |
| Regeneración Ósea Guiada: Estado del Arte | 12 |
| webinar Cirugía Plástica Periodontal en el marco de las sesiones precongreso de FIPP 2020, sociedad de periodoncia de Chile | 12 |
| Protocolos Quirúrgicos Innovadores para Acortar Ciclos de Trabajo en Rehabilitaciones Complejas | 12 |
| Curso de: Morfología en el uso de resinas compuestas | 12 |
| Aplicación de las proteínas de la matriz del esmalte en cirugía plástica periodontal | 12 |
| Odontología Basada en Evidencia e investigación | 12 |
| The Transition Zone: A Prosthodontic Approach To A Periodontic Challenge | 12 |
| Construyendo tratamientos predecibles para el desdentamiento total, mediante rehabilitaciones implantoasistidas | 12 |
| Herramientas digitales en rehabilitación oral: de la planificación al tratamiento | 12 |
| Uso de Concentrados Plaquetarios en regeneración, un enfoque clínico | 12 |
| Tabaquismo: ¿Cómo controlar su riesgo periodontal y periimplantar? | 12 |
| Manejo de Tejidos Blandos alrededor Implantes | 12 |
| ZBI LIVE CLINICAL Accelerated Treatment Protocol Using Digital Technologies: Part II Restorative | 12 |
| Planificación Digital y Cirugía guiada del desdentado total, nuevas tecnologías para la Salud Pública y Privada | 12 |
| TOTAL | 378 |

El programa estimula a los estudiantes para presentar trabajos orales o posters en las diferentes instancias de comunicación científica, lo que refuerza la Vinculación con el Medio del Programa en distintas instancias de comunicación científica del área disciplinar.

Tabla 32: Trabajos presentados por alumnos en Jornadas o Congresos Nacionales (posters y presentaciones orales)

| Año | Nombre Alumno (a) | Nombre del trabajo | Evento |
|------|----------------------------------|---|--|
| 2017 | Dr. Luis Pastrano | Presentación poster. | Congreso internacional SIOCh 20 años Concepción 21 octubre 2017. |
| 2018 | Dr. Esteban Torres | "Instalación temprana a través de guía estricta, reporte de caso y revisión de la literatura" | Congreso Internacional SPROCH: Nuevas Tecnologías en Rehabilitación Oral: "Optimizando Estrategias". 24 y 25 de agosto 2018. |
| | Dra. Renée Belmar | "Cirugía guiada y regenerativa en zona estética con pilar de cicatrización personalizado. reporte de caso" | Congreso Internacional SPROCH: Nuevas Tecnologías en Rehabilitación Oral: "Optimizando Estrategias". 24 y 25 de agosto 2018. |
| | Dr. Diego Zamora | "Vestibuloplastia e injerto palatino epitelizado, para mejorar condiciones peri implantarias" | Congreso Internacional SPROCH: Nuevas Tecnologías en Rehabilitación Oral: "Optimizando Estrategias". 24 y 25 de agosto 2018. |
| | Dr. Juan Pablo Yáñez | "Rehabilitación Implantoasistido en paciente con fibroma cementoosificante mandibular." | Jornada Límites de las Diferentes Especialidades que intervienen en Implantología Oral, SIOCH, 17 noviembre 2018 |
| 2019 | Dr. Diego Zamora | "Cirugía protésicamente guiada y manejo de tejidos blandos, el éxito de nuestra rehabilitación" | "Congreso Interespecialidades Odontológicas el Sur. IOS 2019 |
| 2020 | Dr. Tomás Cabrera | Instalación de implante con cirugía guiada y provisionalización inmediata, caso clínico. | Congreso Nacional de la Sociedad de Prótesis y rehabilitación Oral de Chile 2020 |
| | Dr. Sebastian Contreras K | Provisionalización Estética Mediante Resinas Impresas Cementadas Sobre Pilar Premilled | Congreso Nacional de la Sociedad de Prótesis y rehabilitación Oral de Chile 2020 |
| | Dr. Juan Pablo Mendoza | Quiste de retención mucosa de seno maxilar: Revisión bibliográfica y reporte de caso | Congreso Nacional de la Sociedad de Prótesis y rehabilitación Oral de Chile 2020 |
| | Dr. Matías Muñoz | Reconstrucción tridimensional mandibular mediante injertos óseos autólogos, manejo de complicación y reporte de caso. | Congreso Nacional de la Sociedad de Prótesis y rehabilitación Oral de Chile 2020 |
| | Dr. Juan Eduardo Rivera | Implante unitario, un desafío multi-especialidades en la era digital. | Congreso Nacional de la Sociedad de Prótesis y rehabilitación Oral de Chile 2020 |

5.3 Percepción de Estudiantes, Titulados y Docentes respecto a Recursos de Apoyo.

| Alumnos | Muy de acuerdo / De Acuerdo |
|--|-----------------------------|
| Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos. | 96% |
| Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados. | 100% |
| El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca. | 93% |
| El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad. | 100% |
| La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los estudiantes. | 93% |
| La institución/programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales. | 93% |
| Existen contactos con organismos nacionales, regionales e internacionales que facilitan el intercambio de docentes y estudiantes. | 90% |
| Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del programa. | 86% |
| La institución posee recursos de apoyo (becas, pasantías u otros) que pueden ser utilizados por estudiantes del programa. | 79% |
| Existe apoyo financiero de la Universidad y/o Programa para la asistencia a eventos científicos/cursos/talleres. | 61% |
| La información sobre mis calificaciones, asignaturas cursadas, etc. Están debidamente actualizadas y son de fácil acceso. | 97% |
| Cuentan con seguros de salud, accidentes laborales, de responsabilidad profesional, etc. | 100% |
| El programa es reconocido a nivel nacional. | 97% |
| Existe evaluación y seguimiento de los campos clínicos en el que se desarrolla el estudiante. | 96% |
| Los campos clínicos poseen condiciones de infraestructura, equipamiento y personal aptos para la formación de profesionales. | 100% |
| Los campos clínicos son adecuados en cuanto a instalaciones, cantidad de personal, estándares de calidad, equipamiento tecnológico y administrativo. | 90% |

| Académicos | Muy de acuerdo / De Acuerdo |
|--|-----------------------------|
| Las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos. | 67% |
| Los laboratorios y otras instalaciones necesarias están correctamente implementados. | 64% |

| | |
|---|-----|
| El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca. | 83% |
| Los campos clínicos proveen un número adecuado de pacientes y procedimientos diagnósticos para la formación | 75% |
| El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad. | 90% |
| La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes. | 63% |
| La institución/programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales. | 86% |
| Existen contactos con organismos nacionales, regionales e internacionales que facilitan el intercambio de docentes y estudiantes | 57% |
| La comunidad de académicos está inserta en los debates de las disciplinas. | 82% |
| Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del programa. | 83% |
| La institución posee recursos de apoyo (becas, pasantías u otros) que pueden ser utilizados por estudiantes del programa. | 57% |

| Titulados | Muy De Acuerdo/ De Acuerdo |
|---|---------------------------------------|
| Las salas de clases tenían instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos. | 89% |
| Los laboratorios y otras instalaciones necesarias estaban correctamente implementados. | 100% |
| El material bibliográfico que se necesitaba para cada asignatura se encontraba disponible en biblioteca. | 79% |
| Los campos clínicos contaron con un número adecuado de pacientes y procedimientos diagnósticos para la formación | 100% |
| El Programa fomentaba la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad. | 89% |
| La institución/programa poseía convenio(s) que fomentaban la realización o participación en actividades nacionales o internacionales. | 68% |
| Existían contactos con organismos nacionales, regionales e internacionales que facilitan el intercambio de docentes y estudiantes | 61% |
| Existía la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del programa. | 50% |
| La institución posee recursos de apoyo (becas, pasantías u otros) que podían ser utilizados por estudiantes del programa. | 47% |
| El programa le permitió acceder a redes de investigadores y/o profesionales expertos. | 79% |

5.4 Síntesis Criterio *Recursos de Apoyo*

La Universidad Andrés Bello, acorde con su visión y definiciones institucionales, cuenta con una adecuada implementación de recursos para la docencia, espacios físicos, salas de clases, equipamiento tecnológico y recursos docentes, recursos bibliográficos e infraestructura clínica para el desarrollo del programa.

La Clínica Odontológica se utiliza como instrumento formativo y permite plasmar los principios pedagógicos del Modelo Educativo Institucional, teniendo como objetivo el logro de los resultados de aprendizaje de todas las asignaturas clínicas del plan de estudios a través del desarrollo de las prácticas del estudiante. Posee la infraestructura y recursos de apoyo necesarios para el desarrollo de programas académicos y profesionales que facilitan una enseñanza óptima y aplicaciones prácticas del trabajo realizado en pacientes. Dentro de esto se puede mencionar, boxes clínicos amplios, servicio de esterilización, servicio de imagenología central y equipos radiológicos de apoyo en cada piso, implementación e instrumental suficiente y de calidad a disposición de los estudiantes e insumos y tecnología de vanguardia pertinentes al ejercicio clínico.

La Clínica Odontológica cuenta con Pabellones de Cirugía Menor para los procedimientos quirúrgicos odontológicos, que incluye espacios para el preoperatorio, postoperatorio, almacenamiento de insumos y aseo, según norma.

Además, el Programa accede a una sala de diseño computacional e impresión 3D, equipada con tecnología de punta que permite realizar con precisión, la impresión de guías quirúrgicas, modelos dentales y de estructuras óseas en diferentes tipos de resinas, con la finalidad de materializar el proceso de planificación digital de cirugías en el ámbito de la implantología Buco Maxilofacial.

Todas las instalaciones clínicas y de apoyo fueron diseñadas según la normativa vigente y cuentan con la autorización sanitaria de funcionamiento.

Para asegurar el correcto funcionamiento de estas instalaciones y los procedimientos que se realizan en ellos, la Clínica Odontológica cuenta técnicos de odontología de nivel superior, equipo de enfermería, una Dirección Clínica (gestión clínica) y una Dirección Nacional de Clínicas (administración y operaciones). Estas dos unidades se encargan de asegurar y gestionar todos los requerimientos clínicos académicos necesarios tanto para la formación de los estudiantes como para entregar una atención segura y de calidad a los pacientes.

La Dirección del Programa y los profesores que conforman el Comité Académico cuentan con una sala para la gestión docente en el tercer piso de la Facultad. Se planifica, gestiona y controla el funcionamiento del Programa, se realiza atención de los estudiantes y las reuniones de coordinación con el cuerpo docente. Desde esta sala se puede acceder a una sala de reuniones compartida interior.

Existen altos niveles de satisfacción respecto a la infraestructura disponible y se explica porque durante los últimos años, se han realizado una serie de mejoras, construyendo nuevas clínicas, y salas de clases equipadas, así como nuevos espacios administrativos.

El Sistema de Bibliotecas satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento. Posee servicios presenciales y virtuales que son apreciados por los estudiantes manifestando estar conformes con el material bibliográfico que se requiere para cada asignatura estando disponibles en biblioteca.

La Universidad posee políticas financieras que abarcan tanto el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la política de compras, auspicios, gastos e ingresos incrementales, que son actualizadas periódicamente y buscan garantizar la sustentabilidad económica del proyecto educativo.

El Director del Programa es el encargado de elaborar el presupuesto anual de funcionamiento basado en los recursos económicos disponibles provenientes de los ingresos por arancel y matrícula, sobre un número de vacantes, buscando una sustentabilidad económica que permita la continuidad del programa en el tiempo.

La Universidad Andres Bello ha formulado una estrategia para liderar, como institución, en materia de alianzas e interacción con el entorno, sobre la base del Modelo de Vinculación con el Medio implementado, que involucren aportar con servicios considerados de valor en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento. Acorde a los lineamientos institucionales asociados a sus políticas de Vinculación con el Medio (Co-creación y Bi-direccionalidad), el Programa cautela, a través de su Plan de Vinculación con el Medio, que mediante sus procesos de atención clínica, y de extensión académica, a través de las actividades del cuerpo académico y la participación de los alumnos en actividades propias de la especialidad, exista una importante capacidad de interacción vinculante con realidades nacionales e internacionales. Actualmente el Programa tiene convenios con la Universidad Sao Leopoldo Mandic, la Facultad ILAPEO y Zimmer Bionet que permite la posibilidad de pasantías e intercambio académico, así como colaboración académica y de investigación. Estos convenios fueron suscritos en el último año y medio, en período de pandemia lo que ha retardado el uso de los beneficios ofrecidos. Se espera que una vez levantadas las restricciones sanitarias se activen. Si bien existen contactos con organismos nacionales, regionales e internacionales que facilitan el intercambio de docentes y estudiantes, a través de los convenios que se han establecido en los últimos años, es necesario mejorar la difusión de ellos y las posibilidades de pasantías ya que los estudiantes lo desconocen.

Se ha avanzado en una mayor participación de los estudiantes en diferentes instancias de capacitación y actualización. La pandemia de SARS CoV-2 ha permitido el uso de las plataformas on line para el acceso a jornadas, congresos, webinars y cursos específicos en el área disciplinar en las que han participado un gran número de estudiantes del Programa de forma gratuita, a los que el

Programa ha fomentado su asistencia, en especial las actividades del ITI que son exclusivas para socios de ese organismo, dado las redes que los docentes del Programa poseen.

Los profesores permanentes son reconocidos por sus pares, participan de sociedades científicas en ámbitos de interés a la especialidad y poseen redes nacionales e internacionales que los vinculan otras escuelas y programas. Tanto los académicos como los estudiantes participan de diferentes instancias de comunicación científica en cursos, congresos y jornadas donde presentan casos clínicos y sus trabajos de investigación.

FORTALEZAS:

- ✓ Infraestructura suficiente y adecuada para el desarrollo del Programa.
- ✓ Óptimos indicadores de cobertura bibliográfica.
- ✓ Importante participación de alumnos y profesores en actividades científicas y congresos de especialidades.
- ✓ Redes de contacto de los profesores permiten el vínculo internacional para futuros convenios

ASPECTOS POR MEJORAR:

- ✓ Falta de difusión de convenios nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de pasantías.
- ✓ Escaso apoyo financiero de parte del Programa para la asistencia a eventos científicos en el área

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La UNAB ha declarado en su Plan Estratégico Institucional su compromiso con la formación de postgrado y un sistema de aseguramiento de la calidad que se traduce en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación y mejora continua, en sus diferentes niveles. Estos lineamientos institucionales son los que orientan el accionar de quienes dirigen, colaboran y prestan servicios en la Especialidad de Implantología Buco Maxilofacial.

La debida articulación de los procesos de autoevaluación institucional, de carreras, programas de postgrado y el seguimiento y monitoreo de los procesos internos, permite consolidar un modelo de aseguramiento de la calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación CNA. Dentro de este marco, el área de postgrado de la UNAB cuenta con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que destacan:

- Política de Calidad y Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad
- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Desarrollo de Facultad
- Política de Investigación
- Política de Vinculación con el Medio
- Reglamento de Magíster y Doctorado
- Reglamento de Magíster
- Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud
- Reglamento Interno de cada programa de postgrado
- Encuestas de evaluación de la docencia
- Encuestas de autoevaluación, etc.

Así, la UNAB ha adoptado prácticas que la han llevado a desarrollar mecanismos sistemáticos de autorregulación y aseguramiento de la calidad, participar en procesos de acreditación nacional e internacional, junto con la certificación de la idoneidad de sus procesos, con el propósito de ofrecer un espacio de formación de excelencia para sus estudiantes.

Para ello cuenta con una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Directores de Aseguramiento de la Calidad en cada una de las Facultades.

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad promueve una cultura de autorregulación y mejora continua que permea a todos los niveles de la institución. Esta Vicerrectoría cuenta con la estructura y herramientas idóneas para llegar a este fin, siendo los mecanismos de aseguramiento de la calidad los ejes centrales de su ciclo de mejora continua, los cuales permiten promover y velar también, por la adherencia a los criterios de calidad interna y externa, de cada una de las Facultades, Departamentos, Escuelas, Carreras y Programas.

Es así como la UNAB cuenta con una Política de Calidad²² a través del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, que se manifiesta y mide a través del cumplimiento, seguimiento y readecuación de todos los procesos, programas, mecanismos de información, impactos, uso de recursos y resultados que forman parte de todo el quehacer universitario y que se encuentran plasmados en su Plan Estratégico Institucional.

6.1 Política de Calidad

La Política de Calidad de la Universidad Andrés Bello es una declaración de los principios que fundan y gestionan las acciones orientadas a perseverar en la calidad, la autorregulación y la mejora continua dentro de la institución, en el campo delimitado de sus funciones misionales y los objetivos estratégicos definidos. Esto, ateniéndose a los lineamientos institucionales y altos estándares de calidad declarados por agencias y comisiones nacionales e internacionales de calidad. Tal política cuenta con la validación de todas las unidades académicas y administrativas de la institución, así como de sus integrantes.

Esta Política de Calidad cuenta con el firme compromiso y liderazgo de las autoridades institucionales, que promueven y proveen los recursos y condiciones necesarias para su buen desarrollo y funcionamiento operativo.

La Política de Calidad de la UNAB se compone de los siguientes elementos:

- Compromiso institucional con la calidad.
- Integración y cultura de calidad.
- Participación y enfoque en grupos de interés.
- Comunicación y difusión.
- Compromiso y liderazgo.
- Principios de calidad.
- Calidad en los elementos misionales.
- Objetivos de aseguramiento de la calidad

El Modelo de Aseguramiento de Calidad está basado en mecanismos internos de mejora continua y en mecanismos internos y externos de aseguramiento de Calidad de todo el quehacer institucional, configurando una adecuada capacidad de Autorregulación.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se apoya en 4 pilares. Estos son:

- Coherencia: Evaluación de la consistencia entre el quehacer de la institución con la misión, visión, valores y propósitos institucionales y las disposiciones legales vigentes sobre educación superior.

²² Anexo Complementario 15: Política de Calidad de la UNAB

- **Pertinencia y efectividad:** Medición del nivel de alineamiento y satisfacción de las funciones misionales con los requerimientos internos y del medio externo a través de la evaluación del nivel de logro de la pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones. Se subdivide en los criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia.
- **Homogeneidad:** Evaluación de la integridad institucional, es decir, la aplicación sistemática en todo el quehacer institucional de las políticas, normativa y procesos definidos en su gestión.
- **Autorregulación:** Un sistema sustentado en políticas explícitas e información veraz y auditable, integral y con capacidad de análisis institucional y autoevaluación para el mejoramiento continuo y toma de decisiones, transparente y participativo, involucrando a los diferentes niveles institucionales con el fin de incrementar la calidad de todo el quehacer institucional.

Con todo ello se logra una adecuada capacidad de Autorregulación, como se muestra en el siguiente diagrama:



Ilustración 9: Modelo de Aseguramiento de la Calidad UNAB

6.2 Calidad en la Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología, desarrolla el año 2021 un Manual de Calidad²³ que tiene por principal objetivo definir, orientar y describir los elementos constitutivos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad contextualizados en el alcance y naturaleza particular de la Facultad. Se aplica a todas las actividades académicas y administrativas que forman la Facultad, de pre y post grado, Investigación y Vinculación con el Medio, en las tres sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción.

La calidad en los elementos misionales de la Facultad se manifiesta en:

- a) **Formación de pre y postgrado:** Considerando los desafíos que conlleva el contexto actual en el que se desarrolla la Educación Superior, la Facultad se adscribe a las orientaciones del Modelo Educativo UNAB, para contribuir a la formación integral de sus estudiantes, de manera tal, que como futuros profesionales se integren activamente al mundo social y laboral. Cada uno de los programas, de pre y postgrado, se ajustan a los lineamientos establecidos para el cumplimiento del logro de los resultados de aprendizaje. Para ello se han realizado innovaciones y ajustes curriculares pertinentes y fundamentados, se realiza seguimiento permanente de indicadores de gestión y de calidad académicos, retroalimentación del desempeño académico con grupos de interés, assessment del aprendizaje estudiantil en pregrado, entre otros, que son considerados insumos fundamentales para la toma de decisiones y mejora permanente de los programas de la Facultad.
- b) **Investigación e Innovación:** La Política de Investigación de la UNAB declara que las actividades de investigación, innovación y emprendimiento buscan enriquecer de manera efectiva la formación y desarrollo de estudiantes. En este contexto, la Facultad de Odontología en su Plan de Desarrollo 2018-2022 define distintos mecanismos para avanzar en el cumplimiento del eje estratégico que busca expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento.
- c) **Vinculación con el Medio:** La Facultad de Odontología en el pre y postgrado ha elaborado planes de vinculación con el medio, con metas de logro establecidas para forjar y sostener una capacidad de autorregulación que le ha permitido cumplir y evidenciar sostenidamente los indicadores estipulados en el Plan de Desarrollo de Facultad, principalmente aquellos que se refieren a la contribución y el impacto de sus actividades

La Política de Calidad, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y el Manual de Calidad de la Facultad de Odontología es comunicado y difundido por los canales de información oficiales que dispone la institución: página web, sitio <https://calidad.unab.cl>, intranet, afiches institucionales, correos electrónicos masivos y presentación de su alcance y actualización en órganos colegiados, dejando evidencia de ello.

²³ Anexo Complementario 16: Manual de Calidad de la Facultad de Odontología

En la Facultad, adicionalmente se comunica través de los distintos órganos colegiados, Consejo de Facultad, Consejos de Carrera, Consejo de Postgrado, difundándose a las distintas partes interesadas, estudiantes, académicos, graduados y empleadores.

Mediante el Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de especialidades. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la Facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos. Cada Especialidad está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico. Todo programa cuenta para su autorregulación con un comité académico descrito anteriormente que asesora a la dirección en la administración académica.

La Dirección del Programa organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Odontología, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas. Para ello, como se ha descrito anteriormente y en el formulario de antecedentes, se cuenta con suficiente reglamentación general y específica.

Desde un punto de vista académico y como ya se demostró en criterios anteriores, el Programa posee un plan de estudios consistente con el perfil de egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales, por una parte, y hacia el logro de los objetivos propuestos en el proceso formativo por la otra; en ambos casos gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos existentes (académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto).

Este Programa ha asumido, responsablemente, una proyección racional de su matrícula, procurando satisfacer los objetivos de este y permitir una adecuada atención de los estudiantes. El Programa presenta estabilidad financiera, la cual es monitoreada de manera anual por la VRE en el proceso de análisis económico de cada programa.

El Programa de especialidad en Implantología Buco Maxilofacial viene a complementar la oferta de Educación de Postgrado para dar respuesta a las patologías y condiciones de salud bucal que afectan a las personas, desde un enfoque multidisciplinario e integrado con los otros programas de postgrado UNAB.

La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta de programas de postgrado, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participa la Facultad y la Vicerrectoría Académica, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la difusión del Programa, esta se lleva a cabo a través de Dirección de Marketing, quienes elaboran acciones para promover la Especialidad, entre las que se cuentan avisaje en medios escritos, página web, brochure con las principales características y especificaciones del Programa, redes sociales, así como actividades académicas y de extensión.

La Dirección General de Postgrado y la Dirección de Postgrado de la Facultad de Odontología, velan por la calidad y pertinencia de estos programas. A esta última unidad, le corresponde promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de autoevaluación y acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y curricular de los alumnos.

La Universidad Andrés Bello, en fiel cumplimiento de sus exigencias de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, administración y docencia, difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en los siguientes documentos:

- Documento de Política de Convivencia,
- Código de Conducta y Ética,
- Reglamento interno de Orden,
- Reglamento interno de Conducta para la Convivencia de la Comunidad y
- Protocolo de Prevención y Acompañamiento ante Faltas a la Sana Convivencia enfrentamientos al Acoso Sexual.

Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión, al igual que el decreto del programa y su reglamento interno.

6.3 Mecanismos para la resolución de conflictos

De acuerdo al Reglamento Interno del Programa en su Art. 73° se indica que, ante los posibles conflictos que se puedan presentar, el Programa se rige por las normativas, protocolos y sugerencias institucionales para la sana convivencia, inclusión y promoción del respeto. Todos estos documentos se encuentran disponibles en la página web de la Universidad: <https://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/bienestar/politica-convivencia-inclusion-promocion-del-respeto/>

En caso de conflictos ocurridos durante el desarrollo del Programa los alumnos deberán seguir el siguiente conducto regular:

- a) Ante problemas ocurridos en clínica, tales como situaciones de conflicto con pacientes, compañeros, docentes y/o colaboradores, se debe recurrir en primera instancia al Coordinador de Programa, quien es la vía de comunicación oficial con el Director del Programa y Director de Clínica de la Facultad, a quien podrá recurrir en segunda instancia.

En caso de no ser posible resolver el conflicto, se puede recurrir en segunda instancia al Director del Programa, y si persiste el problema se acude a la Dirección de Postgrado de la Facultad, a través de la coordinación del mismo, para que el Director decida en conjunto con esta Unidad de forma inapelable.

- b) Ante problemas relacionados con actividades docentes como solicitud de permisos, petición de corrección de evaluaciones, o problemáticas de índole personal o interpersonal, se debe recurrir en primera instancia al Coordinador de Programa. En caso de no ser posible resolver el conflicto, se podrá recurrir a un comité de resolución de conflictos que estará constituido por el Director del Programa, un docente del mismo, un representante de los alumnos (si es necesario) y un tercero designado por la comisión.

6.4 Percepción de Estudiantes, Estudiantes y Docentes respecto a:

a) Autorregulación

| Alumnos | De Acuerdo / Muy de Acuerdo |
|--|-----------------------------------|
| La información difundida del programa es verídica y se cumple. | 100% |
| La reglamentación del programa es clara y accesible. | 100% |
| Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen. | 100% |
| Los servicios ofrecidos por el programa y las condiciones de enseñanza se cumplen. | 97% |
| Existe equilibrio entre el número de estudiantes y la cantidad de recursos del programa. | 90% |
| El programa posee mecanismos de evaluación periódica que identifica oportunidades y debilidades que contribuyen a la elaboración de un diagnóstico participativo respecto del desempeño actual y su plan de mejoramiento | 97% |
| El programa permite un diagnóstico participativo respecto a su desempeño en el momento presente y también la planificación de acciones a futuro. | 97% |
| Existe una evaluación sistemática de su funcionamiento que contribuyen a realizar mejoras y realizar diagnósticos. | 97% |

| Titulados | Muy De Acuerdo/ De Acuerdo |
|---|----------------------------------|
| La información difundida del programa era verídica y se cumplía. | 100% |
| Los reglamentos del programa eran claros, conocidos y accesibles. | 100% |
| Los reglamentos y normativas que regían el programa se cumplieron. | 100% |
| Los servicios ofrecidos por el programa y las condiciones de enseñanza se cumplieron. | 100% |

| | |
|---|-----|
| Existía un equilibrio entre el número de estudiantes y la cantidad de recursos del programa. | 89% |
| El programa tenía mecanismos de evaluación periódica que identificaba oportunidades y debilidades que contribuyen a la elaboración de un diagnóstico participativo respecto del desempeño actual y su plan de mejoramiento. | 95% |
| Existía una evaluación del funcionamiento del programa que contribuyó a realizar mejoras y realizar diagnósticos. | 95% |

| Académicos | Muy De Acuerdo/ De Acuerdo |
|--|-----------------------------------|
| La información difundida del programa es verídica y se cumple | 83% |
| Los reglamentos del programa son claros, conocidos y accesibles | 92% |
| Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen | 92% |
| Los servicios ofrecidos por el programa y las condiciones de enseñanza se cumplen | 83% |
| Existe equilibrio entre el número de estudiantes y la cantidad de recursos del programa | 83% |
| El programa posee mecanismos de evaluación periódica que identifica oportunidades y debilidades que contribuyen a la elaboración de un diagnóstico participativo respecto del desempeño actual y su plan de mejoramiento | 83% |
| El programa permite un diagnóstico participativo respecto a su desempeño en el momento presente y también la planificación de acciones a futuro | 82% |
| El plan estratégico del programa es realista y verificable, con responsables, plazos e indicadores de efectividad | 91% |
| Existe una evaluación sistemática de su funcionamiento que contribuyen a realizar mejoras y realizar diagnósticos | 82% |

b) Satisfacción General.

| Alumnos | Muy De Acuerdo/ De Acuerdo |
|---|-----------------------------------|
| Recomendaría a un amigo o conocido la realización de este programa | 89% |
| Estoy completamente satisfecho/a con la formación de postgrado que he recibido en esta institución. | 90% |

| Titulados | Muy De Acuerdo/De acuerdo |
|--|----------------------------------|
| En términos generales, se puede señalar que la formación que recibí fue de calidad. | 100% |
| El programa que cursé ha respondido a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo. | 100% |

| | |
|---|------|
| La formación entregada en el programa ha impactado positivamente en mi desempeño académico o profesional. | 100% |
| El programa le permitió acceder a un mejor puesto de trabajo o ascender en el mismo | 100% |
| El programa permitió mejorar su renta. | 100% |
| Recomendaría el Programa a otro profesional que busca especializarse en el área | 100% |

| Académicos | Muy De Acuerdo/ De Acuerdo |
|--|-----------------------------------|
| Para mí constituye un orgullo ser docente de este programa | 91% |
| Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de investigación | 67% |
| Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades docentes | 70% |
| Estoy satisfecho con el apoyo recibido en la Universidad Andrés Bello a mis actividades de extensión | 67% |

6.5 Síntesis Criterio *Capacidad de Autorregulación*

La Universidad Andrés Bello ha definido y difundido una Política de Calidad que declara los principales lineamientos en la materia y que despliega bajo su alero un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, transversal a toda la institución, que identifica las directrices y herramientas para su eficiente consecución. Bajo esta estructura, todos los procesos que se ejecutan periódicamente en la Universidad se ciñen bajo tales orientaciones.

Esta Política de Calidad es una declaración de los principios que fundan y gestionan las acciones orientadas a perseverar en la calidad, la autorregulación y la mejora continua dentro de la institución, en el campo delimitado de sus funciones misionales y los objetivos estratégicos definidos.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta cuatro pilares fundamentales; Coherencia, Pertinencia y efectividad, Homogeneidad y Autorregulación.

La UNAB ha declarado en su Plan Estratégico Institucional su compromiso con la formación de postgrado y un sistema de aseguramiento de la calidad que se traduce en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación y mejora continua, en sus diferentes niveles

La Facultad de Odontología cuenta con un Manual de Calidad que tiene por objetivo definir, orientar y describir los elementos constitutivos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad contextualizados en el alcance y naturaleza particular de la Facultad

Mediante el Reglamento General de Programas de Formación de Especialistas en el Área de la Salud, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de especialidades.

La Dirección del Programa organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Odontología, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del programa,

La Dirección General de Postgrado y la Dirección de Postgrado de la Facultad de Odontología, velan por la calidad y pertinencia de estos programas. La UNAB, en fiel cumplimiento de sus exigencias de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, y docencia, difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el Documento de Política de Convivencia, Código de Conducta y Ética, Reglamento interno de Orden, Reglamento interno de Conducta para la Convivencia de la Comunidad y Protocolo de Prevención y Acompañamiento ante Faltas a la Sana Convivencia enfrentamientos al Acoso Sexual. Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión, al igual que el decreto del Programa y su reglamento interno.

Las encuestas aplicadas, para este proceso de autoevaluación, arrojan altos niveles de satisfacción para este criterio, sin embargo, se debe continuar informando los diferentes apoyos para la participación de los académicos en actividades de extensión e investigación, ya que si bien ha aumentado el nivel de satisfacción en este ítem en los últimos 2 años, aún hay espacio para mejorar.

FORTALEZAS

- ✓ Altos niveles de satisfacción en cuanto a servicios ofrecidos y respeto a las condiciones de enseñanza conocidos al ingreso.
- ✓ Existencia de procesos evaluativos permanentes y participativos que permiten una mejora continua.
- ✓ Suficiente reglamentación y adecuada difusión de la misma.
- ✓ Existencia de un Manual de Calidad de la Facultad de Odontología que especifica las herramientas de autorregulación y mejora continua de la Facultad.

ASPECTOS POR MEJORAR

- ✓ No se observan

B. PLAN DE DESARROLLO

| ÁREA | ASPECTOS A MEJORAR | Acciones de mejora | Indicadores de logro | Plazo | Responsables | Recursos Asociados |
|--|--|--|---|-----------|------------------|------------------------|
| Contexto Institucional | Reforzar conocimiento sobre las políticas de calidad institucionales y del Programa. | 1.- Realizar presentación en Comité Académico Ampliado sobre Política de Calidad UNAB y Manual de Calidad de Facultad, enviando el material vía mail a profesores visitantes. | - Presentación realizada - Manual de Calidad de la Facultad enviado | 1 año | Comité Académico | Sin recursos Asociados |
| | | 2.- Incorporar Manual de Calidad de la Facultad en documentación que se entrega a los estudiantes, e incluir este contenido en clase de inducción en el primer semestre. | - Manual de Calidad de Facultad entregado a estudiantes. - Inclusión de Manual de Calidad en clase de inducción | Anual | Comité Académico | Sin recursos Asociados |
| Características y Resultados del Programa | Mejorar la percepción entre los académicos respecto al análisis sobre las causas de deserción, atraso, bajo rendimiento o eliminación y adopción de acciones que permitan una mejora progresiva. | Generar informe de análisis de estado de situación de alumnos con bajo rendimiento, retiros, atrasos o eliminación y propuestas de acciones de mejora, plazos y responsables, para ser | -Informe de análisis de estado de situación de alumnos con bajo rendimiento y propuesta de acciones de mejora. - Difusión del informe entre los académicos del Programa. | Semestral | Comité Académico | Sin recursos |

| | | | | | | |
|------------------|---|--|---|-------|--|------------------------|
| | | socializado con el cuerpo académico. | | | | |
| Cuerpo académico | Mayor desarrollo de actividades de investigación en el área y la difusión de los apoyos internos para su logro. | Continuar con la elaboración de proyectos de investigación en la disciplina | 1 publicación en revista indexada | Anual | Comité Académico | \$1.000.000 |
| | | Realizar presentación a los académicos para difundir los recursos de apoyo para la investigación en la UNAB | Presentación realizada | 1 año | Comité Académico/Coordinador de Investigación Facultad | Sin recursos asociados |
| Recurso de apoyo | Falta mayor difusión respecto a los Convenios Internacionales vigentes de la especialidad | Difundir los convenios con instituciones internacionales en diferentes instancias académicas: clase de inducción primer año, inicio de semestre una vez firmado nuevo convenio, mailing a estudiantes, nota de prensa UNAB, académicos y titulados | Difusión realizada (mails enviados, presentación realizada) | 1 año | Director de Postgrado/ Comité Académico/ | \$1.000.000 |
| | Escaso apoyo financiero de parte del Programa para la asistencia a eventos científicos en el área. | Generar un fondo de apoyo financiero y mecanismo de postulación para los estudiantes que participen como expositores en eventos científicos de la especialidad | -Documento con mecanismos de postulación a fondo financiero diseñado. -Fondo financiero mínimo anual | 1 año | Directora de Post Grado Odontología y Comité Académico | \$500.000 |

